

# Plantilla del Local Control and Accountability Plan (LCAP) y de actualización anual

[Anexo](#): Instrucciones generales y requisitos reglamentarios.

[Apéndice A](#): Cómo calcular los índices de las prioridades 5 y 6.

[Apéndice B](#): Preguntas orientativas: para utilizar como disparadores (no como limitaciones).

[Rúbricas de evaluación de la LCFF](#): Datos esenciales para ayudar a completar este Local Control and Accountability Plan (LCAP, Plan de Control Local y Contabilidad). Analice el conjunto completo de datos de la Local Educational Agency (LEA, Agencia de Educación Local); también se proporcionan enlaces específicos a las rúbricas dentro de la plantilla.

Nombre de la LEA

San Mateo Union High School District

Nombre y cargo del contacto

Dr. Kevin Skelly  
Superintendente

Correo electrónico y número de teléfono

kskelly@smuhsd.org  
650-558-2200

## Resumen del plan 2017-2020

### La historia

Describa a los estudiantes y la comunidad, y cómo la LEA les presta servicios.

San Mateo Union High School District (SMUHSD, Distrito Escolar Unificado de San Mateo) brinda servicios a las comunidades de San Mateo, Burlingame, Foster City, Hillsborough, Millbrae y San Bruno en el corazón de la Península de Bay Area. SMUHSD, desde su creación en 1902, ha ayudado a 132.000 jóvenes a subirse al escenario trascendental de la graduación y los ha preparado para la universidad y la profesión. A través de seis escuelas secundarias integrales, una escuela para la recuperación de créditos, un programa universitario intermedio y una escuela para adultos, SMUHSD brinda servicios a aproximadamente 9000 estudiantes y la cantidad de inscripciones crece todos los años.

Los estudiantes provienen de todos los sectores de la sociedad, con diferentes antecedentes y habilidades, y SMUHSD se asegura de que todos reciban la mejor educación posible. Lo logramos al tratar al estudiante como un todo, desde el bienestar emocional hasta el éxito académico, y al garantizar que todos los estudiantes cuenten con las opciones, las clases, la orientación y el apoyo general necesarios para tener una experiencia gratificante durante los cuatro años de la escuela secundaria. Alcanzamos el nivel más alto de educación y atención de los estudiantes al contratar docentes altamente calificados que aman la educación, miembros del equipo administrativo que son verdaderos líderes y personal del equipo de apoyo de “detrás de escena” muy profesional, lo cual garantiza el funcionamiento sin inconvenientes de todas las escuelas.

Nuestra lograda trayectoria en cuanto a garantizar una educación excelente para los jóvenes de la comunidad se debe en gran parte a nuestra extensa familia del distrito, conformada por padres dedicados a los que les importan mucho todos los estudiantes, organismos de la ciudad y organizaciones sin fines de lucro que se dedican a asegurarse de que reciban una educación de

primerísima categoría, y socios comerciales que se comprometen a garantizar que tengan los recursos que necesitan para pagar la universidad.

Y todos estos miembros del equipo y de la comunidad se guían en parte por el LCAP. Este documento ayuda a guiar nuestra misión de brindar una educación excelente para un futuro mejor. Es una de nuestras “hojas de ruta” clave. Ayuda a mantener a todos y a cada uno de los miembros del equipo del distrito y de las escuelas centrados en el motivo por el cual existimos: asegurarnos de que todos los estudiantes—independientemente de su lugar de procedencia, el idioma que hablan, su nivel de habilidades, la cantidad de recursos que tienen disponibles o incluso si tienen un hogar o no— sean tratados con dignidad y respeto, y que cada estudiante reciba un trato equitativo y la misma posibilidad de obtener una educación excelente para tener la oportunidad de vivir un futuro brillante.

## Aspectos destacados del LCAP

Identifique y resuma brevemente las características clave del LCAP de este año.

El LCAP actual continúa teniendo los mismos tres objetivos globales desarrollados en el año escolar 2015-2016. También continúa el trabajo principal del distrito para brindar entornos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad, personal altamente calificado y un conjunto eficaz de intervenciones y apoyos académicos y socioemocionales para los estudiantes (así como oportunidades de participación para sus familias). Inversiones clave para el próximo año:

Objetivo 1. Continuidad del aprendizaje profesional del personal sobre lo siguiente:

- Estrategias para apoyar a los “Long-Term English Learners” (LTEL, aprendices de inglés a largo plazo) y a todos los estudiantes para que alcancen la preparación en lenguaje y alfabetización para las carreras universitarias y profesionales.
- Transición al nuevo Learning Management System (LMS, Sistema de Administración del Aprendizaje; Canvas) del distrito y uso renovado del Student Information System (SIS, Sistema de Información Estudiantil; Aeries) para facilitar la comunicación con todos los interesados.
- Aprendizaje socioemocional y sensibilidad cultural.

Objetivo 2. Continuidad de los programas educativos y las estructuras de apoyo de alta calidad, por ejemplo:

- Continuidad del perfeccionamiento y la implementación del Multi-Tiered System of Support (MTSS, Sistema de Múltiples Niveles de Apoyo) para todos los estudiantes, de modo que el apoyo y la intervención académicos se administren de manera eficaz a todos ellos, cuando lo necesiten.
- Nuevos recursos educativos para los estudiantes: implementación de los nuevos programas de estudios y materiales didácticos alineados que conducirán a nuevas evaluaciones comunes en todas las asignaturas académicas básicas.
- Integración eficaz de las competencias y las herramientas de aprendizaje del siglo XXI (tecnología) a través de una nueva inversión en Chromebooks para todos los cursos básicos de 9.º grado.
- Continuidad del perfeccionamiento de las clases y las estructuras de intervención (tanto académicas como socioemocionales) y la normalización de la práctica de asesoramiento escolar en consonancia con la implementación continua de la iniciativa del MTSS.

Objetivo 3. Continuidad de la implementación y el perfeccionamiento de la iniciativa de salud mental de SMUHSD y de las estrategias para hacer participar de manera eficaz a los padres y tutores:

- Continuidad del perfeccionamiento y la implementación del MTSS para todos los estudiantes, de modo que el apoyo y la intervención socioemocionales se administren de manera eficaz a todos ellos, cuando lo necesiten.
- Continuidad del perfeccionamiento de una base de referencia/común del aprendizaje socioemocional y apoyo para TODOS los estudiantes en todos los establecimientos escolares.
- Provisión de recursos de salud mental de alta calidad en todos los establecimientos escolares.
- Continuidad de la implementación de recursos y personal de alta calidad destinados a la participación familiar en todos los establecimientos escolares, enfocados en el abordaje de las necesidades de las familias de los estudiantes históricamente subatendidos.

## Revisión del desempeño

Sobre la base de una revisión del desempeño con respecto a los indicadores estatales y los indicadores locales de desempeño incluidos en las rúbricas de evaluación de la Local Control Funding Formula (LCFF, Fórmula de Financiamiento de Control Local), el progreso en relación con los objetivos del LCAP, las herramientas locales de autoevaluación, el aporte de los interesados u otra información, ¿qué progreso enorgullece más a la LEA y cómo esta planea mantener o desarrollar ese éxito? Esto puede incluir la identificación de ejemplos específicos de cómo los aumentos o las mejoras anteriores en los servicios para los estudiantes de bajos ingresos, “English Learners” (EL, aprendices de inglés) y jóvenes en régimen de acogida familiar han llevado a que estos estudiantes mejoraran su desempeño.

## Mayor progreso

La “actualización anual” dentro del presente LCAP indica que, si bien el distrito en general continúa superando a otros distritos de enseñanza secundaria del estado y la región, y ha tenido avances en lo que respecta a sus brechas de desempeño/resultados, muchas de estas brechas persisten y requerirán una vigilancia continua para corregir las desigualdades en los resultados. SMUHSD continuó brindando un programa educativo y de bienestar de alta calidad a todos los estudiantes; asimismo, siguió aprovechando los recursos locales, federales y complementarios para prestar servicios más allá del programa básico a los “estudiantes no duplicados” (nos referimos a estos estudiantes como los “Historically Underserved Groups of Students” [HUGS, grupos de estudiantes históricamente subatendidos]). Estas inversiones en apoyo que utilizan los recursos “complementarios” incluyen cursos de intervención, tutorías extracurriculares y otras opciones innovadoras para el apoyo académico de los estudiantes, los cuales han empezado a dar buenos resultados en el éxito de los estudiantes HUGS. Además de estas inversiones, el distrito aprovechó sus recursos “complementarios” para brindar coordinadores de participación familiar de alta calidad con el fin de ayudar a las familias de los estudiantes HUGS. A continuación, presentamos los análisis generales que surgieron de nuestra revisión de los datos en 2017-2018 (por objetivo):

Objetivo 1:

- Servicios básicos: se cumplieron las expectativas estatales.
- El 100 % de los establecimientos indicaron parámetros “buenos o excelentes” en los informes de la FIT de 2017-2018.
- El 100 % de los establecimientos informaron contar con materiales didácticos suficientes en el informe Williams de 2017.
- El 100 % de los docentes están altamente calificados y tienen las credenciales adecuadas.
- Implementación de los estándares de California: se cumplieron las expectativas estatales.

- El distrito descubrió que el 92 % de los planes de estudios hacen referencia explícita a los estándares estatales en lo que respecta al alcance y a las secuencias y los resultados descritos en dichos planes. Debido a que se aprobaron nuevos programas de estudios en English Language Arts (ELA, lengua y literatura inglesa) y ciencias sociales, y a que los Next Generation Science Standards (NGSS, estándares de ciencias de la próxima generación) se implementaron por completo, prevemos que esta alineación alcanzará el 100 % en 2018-2020.
- Participación de los padres: se cumplieron las expectativas estatales.
- Se realizó, se revisó y se analizó la encuesta de Healthy Kids.
- Ambiente escolar: se cumplieron las expectativas estatales.
- Se realizó, se revisó y se analizó la encuesta de Healthy Kids.
- Establecimiento de bases de referencia para los resultados del College and Career Indicator (CCI, indicador de preparación para las carreras universitarias y profesionales):
- SMUHSD supera los promedios del estado.
- La mayoría de los estudiantes se encuentran “preparados” según a la preparación A-G.
- Hay brechas significativas en el desempeño entre los grupos de estudiantes.
- Datos de la encuesta de bienestar de Healthy Kids:
- En 2017 se encuestó a todos los niveles de grados (en 2015-2016 únicamente se encuestó a 9.º y 11.º grado).
- Hubo una gran disminución en la cantidad de estudiantes que informaron que consumían alcohol o drogas (25 %), lo que es positivo.
- Hubo una disminución en la sensación de “conexión” y un aumento en el sentimiento de tristeza en los estudiantes; ambos son retrocesos respecto de 2015-2016.

#### Objetivo 2:

- Hubo mejoras en el desempeño de muchos estudiantes, con respecto a todos los sistemas de medición.
- Hubo brechas persistentes y predecibles en el desempeño.
- Hubo una disminución en los resultados en la evaluación CA Assessment of Student Performance and Progress (CAASPP, Evaluación de Rendimiento y Progreso Estudiantil de California) en 2017, especialmente en matemática.
- Los estudiantes LTEL continúan teniendo dificultades con el inglés académico y, por lo tanto, se les dificulta el éxito en las clases de las áreas de contenidos.
- Se establecieron objetivos para todas las escuelas con respecto a todos los sistemas de medición.
- Se deben supervisar y apoyar los índices de graduación de los estudiantes sin hogar.

#### Objetivo 3:

- El distrito cumplió o superó los promedios del estado en los sistemas de medición del bienestar y la participación a nivel estatal, pero aún persisten las brechas entre los subgrupos.
- Si bien el ausentismo general es constantemente bajo, el ausentismo crónico es un poco alto.
- Los datos de tres años sobre los “días de enseñanza perdidos por suspensiones” entre 2014-2015 y 2016-2017 son uniformes.
- La cantidad de expulsiones continúa siendo muy baja.

- Se deben supervisar y apoyar los índices de suspensión y expulsión de los estudiantes sin hogar.

El distrito se siente especialmente orgulloso de las siguientes mejoras de este año, que, a nuestro entender, han sido el resultado de una compleja red de apoyos (los cuales comienzan con las relaciones y la enseñanza de alta calidad que reciben los estudiantes en las aulas):

- En total, el 94 % de los estudiantes de 12.º grado (promoción de 2017) se graduaron (un incremento del 1 %).
- El distrito mejoró los índices de los estudiantes de 10.º grado (promoción de 2020) que se encuentran en camino a reunir los requisitos A-G (94 %) y aumentó estos índices entre los estudiantes EL y los estudiantes en desventaja socioeconómica.
- El éxito de los estudiantes de 9.º grado en álgebra I y lengua inglesa I en general fue alto en todo el distrito: el 88 % de los estudiantes obtuvo una calificación C- o superior en lengua inglesa I y el 83 % en álgebra I. Si bien el índice de éxito en álgebra I aún puede continuar creciendo, observamos una mejora particularmente sólida en SMHS este año en el éxito en la clase de álgebra del primer semestre, lo cual debería ser un presagio del éxito futuro de los estudiantes en matemática.
- A nivel del distrito, la cantidad de días perdidos por suspensiones disminuyó significativamente respecto de un total de 1005 en 2015-2016 a 890 en 2017-2018, y la cantidad de estudiantes que informaron que consumían drogas o alcohol (en la encuesta de Healthy Kids) disminuyó considerablemente en todas las escuelas y los niveles de grados, al comparar los resultados de la encuesta de 2015-2016 con los de este año.

Mientras tanto, todos los establecimientos escolares integrales han determinado un conjunto de sistemas de medición de las mejoras en consonancia con el LCAP en el Single Plan for Student Achievement (SPSA, Plan Único para el Rendimiento Estudiantil). Esto fue el resultado de la participación de todos los establecimientos escolares integrales en el proceso de acreditación sexenal de la Western Association of Schools and Colleges (WASC, Asociación de Escuelas y Universidades del Oeste) durante el año académico 2017-2018. Mientras que cada escuela aborda sus áreas de necesidad específicas, los objetivos del LCAP ahora informan en detalle los resultados que cada una está intentando obtener.

Sobre la base de los resultados obtenidos y las “autoevaluaciones” que cada uno de los establecimientos escolares llevó a cabo este año, el distrito optó por continuar reforzando el proceso general del MTSS e invirtiendo en un Fondo de Innovación enfocado en mejorar los resultados en matemática y alfabetización entre los estudiantes HUGS del distrito. En la sección de objetivos, acciones y servicios del LCAP de 2018-2021, se presenta más información sobre estos esfuerzos.

Con las rúbricas de evaluación de la LCFF como referencia, identifique cualquier indicador estatal o indicador local de desempeño para el cual el desempeño general haya estado en la categoría de desempeño de color “rojo” o “naranja”, o donde la LEA haya recibido una calificación “no alcanzado” o “no alcanzado durante dos o más años”. Además, identifique cualquier área en que la LEA haya determinado que se requiere una mejora significativa sobre la base de la revisión de los indicadores locales de desempeño u otros indicadores locales. ¿Qué pasos planea dar la LEA para abordar estas áreas que tienen la mayor necesidad de mejorar?

## Mayores necesidades

El CA State Board of Education (Consejo de Educación de California), junto con el CA Department of Education (CDE, Departamento de Educación de California), desarrolló e implementó un nuevo sitio web de informes alineado con el LCAP durante el año escolar 2016-2017, llamado Tablero de



Datos Escolares de California (<https://www.caschooldashboard.org/#/Home>). Este nuevo sitio web brinda información sobre el progreso de las escuelas y el distrito en relación con los diez indicadores del estado (seis a nivel estatal y cuatro a nivel local). Se consideró que las siguientes áreas necesitan mejoras considerables (debido a que se les asignó el color “naranja” o “rojo”), según el Tablero de California en el otoño de 2017:

- Índice de suspensión:
  - Los aprendices de inglés (1021 estudiantes) mantuvieron un índice de suspensión “alto” del 8,3 % (un incremento del 2,3 %); es decir, una designación de color “naranja”.
  - Los estudiantes sin hogar (32 estudiantes) tuvieron un incremento del 16,4 %; por lo tanto, pasaron a la designación de color “rojo” en el Tablero de California (25 % en total).
  - Los estudiantes en desventaja socioeconómica (2043 estudiantes) tuvieron un incremento del 1 %; por lo tanto, pasaron a la designación de color “naranja” en el Tablero de California (7,5 % en total).
  - Los estudiantes con discapacidades (952 estudiantes) tuvieron un incremento del 1,9 %; por lo tanto, pasaron a la designación de color “rojo” en el Tablero de California (9,1 % en total).
  - Los estudiantes hispanos/latinos (2901 estudiantes) tuvieron un incremento del 1 %; por lo tanto, pasaron a la designación de color “naranja” en el Tablero de California (6,4 % en total).
  - Los estudiantes isleños del Pacífico (223 estudiantes) tuvieron una disminución del 1 %; por lo tanto, se mantuvieron en la designación de color “naranja” en el Tablero de California (6,7 % en total).
- Progreso de los aprendices de inglés:
  - El progreso de los aprendices de inglés disminuyó en un 2,1 %, a 82,5 %, lo cual significó una designación de color “amarillo” en el Tablero de California.
- Índice de graduación:
  - Para todos los estudiantes, el índice fue del 90,9 %, lo cual significó una disminución del 2,8 % (designación de color “amarillo” en el Tablero de California).
  - Los aprendices de inglés (288 estudiantes) tuvieron una disminución del 13,7 %, y se informó un índice del 71,2 % para 2016-2017, lo cual significa una designación de color “rojo” en el Tablero de California.
  - Los estudiantes sin hogar (49 estudiantes) tuvieron una disminución del 8,9 %, y se informó un índice del 75,5 % para 2016-2017, lo cual significa una designación de color “rojo” en el Tablero de California.
  - Los estudiantes en desventaja socioeconómica (613 estudiantes) tuvieron una disminución del 8,7 %, y se informó un índice del 71,2 % para 2016-2017, lo cual significa una designación de color “rojo” en el Tablero de California.
  - Los estudiantes con discapacidades (236 estudiantes) tuvieron una disminución del 5 %, y se informó un índice del 73,7 % para 2016-2017, lo cual significa una designación de color “naranja” en el Tablero de California.
  - Los estudiantes latinos/hispanos (581 estudiantes) tuvieron una disminución del 6,2 %, y se informó un índice del 82,8 % para 2016-2017, lo cual significa una designación de color “rojo” en el Tablero de California.
- Ausentismo crónico:
  - Si bien el estado estableció los datos de referencia para el ausentismo crónico (el índice fue del 9,3 % en total), hubo brechas significativas en el desempeño entre los grupos de estudiantes a continuación (con 30 o más en la cohorte):
    - Los aprendices de inglés (178 estudiantes) tuvieron un índice de ausentismo crónico del 17,3 %.

- Los estudiantes en desventaja socioeconómica (362 estudiantes) tuvieron un índice del 17,1 %.
- Los estudiantes con discapacidades (218 estudiantes) tuvieron un índice del 21,2 %.
- Los estudiantes latinos/hispanos (423 estudiantes) tuvieron un índice del 14,2 %.
- Los estudiantes isleños del Pacífico (36 estudiantes) tuvieron un índice del 16 %.
- CCI:
- Si bien el estado estableció los datos de referencia para el CCI (se consideró que el 60,3 % de los estudiantes estaban “preparados”), hubo brechas significativas en el desempeño de los grupos de estudiantes a continuación:
- El 22,1 % de los aprendices de inglés (281 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 27,1 % de los estudiantes sin hogar (48 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 33,8 % de los estudiantes en desventaja socioeconómica (603 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 10,7 % de los estudiantes con discapacidades (214 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 22,2 % de los estudiantes afroamericanos (22 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 33,5 % de los estudiantes hispanos/latinos (573 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 21,3 % de los estudiantes isleños del Pacífico (47 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.

Este año el distrito se enfocó (y lo seguirá haciendo en futuro) en los estudiantes sin hogar, debido a que el CDE determinó que necesitaban una intervención organizacional (“asistencia diferenciada”), ya que no cumplían con los objetivos de mejoras en el área de los índices de graduación y de suspensión. El distrito se reunió con el personal de la SM County Office of Education (SMCOE, Oficina de Educación del Condado de San Mateo) en cuatro ocasiones durante el invierno y la primavera de 2017/2018 (21 de diciembre de 2017, 16 de enero de 2018, 29 de enero de 2018 y 20 de febrero de 2018), a fin de revisar los datos y las mejores prácticas en relación con un mejor abordaje de las necesidades de los estudiantes sin hogar en el distrito. Estas consultas hicieron que el distrito identificara (para el futuro) las estrategias para detectar de manera precisa a los estudiantes sin hogar y realizar antes las intervenciones correspondientes, incluso independientemente de su situación “sin hogar”, debido a que esto representa un trauma y se prolongará mucho más allá del momento en el que vuelven a tener una vivienda.

Con las rúbricas de evaluación de la LCFF como referencia, identifique cualquier indicador estatal para el cual el desempeño de cualquier grupo de estudiantes haya estado dos o más niveles de desempeño por debajo del desempeño de “todos los estudiantes”. ¿Qué pasos planea dar la LEA para abordar estas brechas de desempeño?

## Brechas de desempeño

Como se señaló en la sección anterior, el Tablero de California indicó las siguientes brechas de desempeño en otoño de 2017:

- Índice de suspensión:
- Los aprendices de inglés (1021 estudiantes) mantuvieron un índice de suspensión “alto” del 8,3 % (un incremento del 2,3 %); es decir, una designación de color “naranja”.

- Los estudiantes sin hogar (32 estudiantes) tuvieron un incremento del 16,4 %; por lo tanto, pasaron a la designación de color “rojo” en el Tablero de California (25 % en total).
  - Los estudiantes en desventaja socioeconómica (2043 estudiantes) tuvieron un incremento del 1 %; por lo tanto, pasaron a la designación de color “naranja” en el Tablero de California (7,5 % en total).
  - Los estudiantes con discapacidades (952 estudiantes) tuvieron un incremento del 1,9 %; por lo tanto, pasaron a la designación de color “rojo” en el Tablero de California (9,1 % en total).
  - Los estudiantes hispanos/latinos (2901 estudiantes) tuvieron un incremento del 1 %; por lo tanto, pasaron a la designación de color “naranja” en el Tablero de California (6,4 % en total).
  - Los estudiantes isleños del Pacífico (223 estudiantes) tuvieron una disminución del 1 %; por lo tanto, se mantuvieron en la designación de color “naranja” en el Tablero de California (6,7 % en total).
- Progreso de los aprendices de inglés:
  - El progreso de los aprendices de inglés disminuyó en un 2,1 %, a 82,5 %, lo cual significó una designación de color “amarillo” en el Tablero de California.
- Índice de graduación:
  - Para todos los estudiantes, el índice fue del 90,9 %, lo cual significó una disminución del 2,8 % (designación de color “amarillo” en el Tablero de California).
  - Los aprendices de inglés (288 estudiantes) tuvieron una disminución del 13,7 %, y se informó un índice del 71,2 % para 2016-2017, lo cual significa una designación de color “rojo” en el Tablero de California.
  - Los estudiantes sin hogar (49 estudiantes) tuvieron una disminución del 8,9 %, y se informó un índice del 75,5 % para 2016-2017, lo cual significa una designación de color “rojo” en el Tablero de California.
  - Los estudiantes en desventaja socioeconómica (613 estudiantes) tuvieron una disminución del 8,7 %, y se informó un índice del 71,2 % para 2016-2017, lo cual significa una designación de color “rojo” en el Tablero de California.
  - Los estudiantes con discapacidades (236 estudiantes) tuvieron una disminución del 5 %, y se informó un índice del 73,7 % para 2016-2017, lo cual significa una designación de color “naranja” en el Tablero de California.
  - Los estudiantes latinos/hispanos (581 estudiantes) tuvieron una disminución del 6,2 %, y se informó un índice del 82,8 % para 2016-2017, lo cual significa una designación de color “rojo” en el Tablero de California.
- Ausentismo crónico:
  - Si bien el estado estableció los datos de referencia para el ausentismo crónico (el índice fue del 9,3 % en total), hubo brechas significativas en el desempeño entre los grupos de estudiantes a continuación (con 30 o más en la cohorte):
  - Los aprendices de inglés (178 estudiantes) tuvieron un índice de ausentismo crónico del 17,3 %.
  - Los estudiantes en desventaja socioeconómica (362 estudiantes) tuvieron un índice del 17,1 %.
  - Los estudiantes con discapacidades (218 estudiantes) tuvieron un índice del 21,2 %.
  - Los estudiantes latinos/hispanos (423 estudiantes) tuvieron un índice del 14,2 %.
  - Los estudiantes isleños del Pacífico (36 estudiantes) tuvieron un índice del 16 %.
- CCI:



- Si bien el estado estableció los datos de referencia para el CCI (se consideró que el 60,3 % de los estudiantes estaban “preparados”), hubo brechas significativas en el desempeño de los grupos de estudiantes a continuación:
- El 22,1 % de los aprendices de inglés (281 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 27,1 % de los estudiantes sin hogar (48 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 33,8 % de los estudiantes en desventaja socioeconómica (603 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 10,7 % de los estudiantes con discapacidades (214 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 22,2 % de los estudiantes afroamericanos (22 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 33,5 % de los estudiantes hispanos/latinos (573 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 21,3 % de los estudiantes isleños del Pacífico (47 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.

El distrito continuará trabajando en corregir estas brechas de desempeño a través de la implementación de los siguientes programas específicos:

- Continuar la implementación del MTSS para todos los estudiantes, para sus necesidades tanto académicas como socioemocionales.
- Implementar en todo el distrito las mejores prácticas educativas destinadas a abordar las necesidades lingüísticas y de alfabetización de los aprendices de inglés en los cursos de las asignaturas básicas.
- Continuar con la implementación de los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también de las clases de apoyo de estudios guiados.
- Continuar brindando English Language Development (ELD, desarrollo del idioma inglés) para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma, tanto integrado como designado.
- Continuar con la implementación y ampliación del Advancement Via Individual Determination Program (AVID, Programa de Avance Vía Determinación Individual) para incluir el reclutamiento explícito de los estudiantes LTEL.
- Continuar con la implementación del On-Site Credit Recovery Program (OSCR, Programa de Recuperación de Créditos en el Establecimiento).
- Continuar brindando la plataforma de aprendizaje Compass para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en el programa OSCR y en la escuela de verano).
- Continuar brindando el Summer School Credit Recovery Program (Programa de Recuperación de Créditos de la Escuela de Verano).
- Continuar proporcionando clases de apoyo de matemática, contextualizadas y de transición en 9.º grado para los estudiantes con “Significantly Interrupted Formal Education” (SIFE, educación académica interrumpida de manera significativa) (“matemática SIFE” para aprendices de inglés).
- Continuar la implementación del nuevo Bridge Program (Programa Puente) (para la escuela para adultos) para los estudiantes de 17 o 18 años que no tienen créditos suficientes.
- Continuar ofreciendo especialistas en EL para todos los establecimientos escolares a fin de apoyar y supervisar el progreso y las necesidades académicos de los estudiantes EL.
- Continuar proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan.

- Continuar proporcionando programas de apoyo de salud mental, practicantes de asistencia social y coordinadores de participación familiar para que las familias participen.

Si no se ha tratado previamente, identifique las dos o tres formas más significativas en que la LEA aumentará o mejorará los servicios para los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes en régimen de acogida familiar.

## **Aumento o mejora de los servicios**

Las formas más significativas en las que el distrito está aumentando/mejorando los servicios para los estudiantes históricamente subatendidos (“no duplicados”) son las siguientes:

- Continuar con el diseño y la implementación de un MTSS por medio del cual las necesidades de los estudiantes se identifican pronto y las intervenciones se implementan y se supervisan según sea necesario.
- Continuar con el apoyo (a través de actividades de mejora continua y desarrollo profesional de los docentes en “Professional Learning Communities” [PLC, comunidades de aprendizaje profesional] para asignaturas específicas) para la enseñanza explícita de las mejores prácticas relacionadas con satisfacer las necesidades de desarrollo del lenguaje y la alfabetización de los estudiantes históricamente subatendidos (“no duplicados”).
- Continuar con la implementación de una combinación de cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos, estratégicos y flexibles (con algunos modelos piloto nuevos), así como también de estudios guiados y otras clases/estructuras de apoyo en todos los establecimientos.
- Continuar implementando y ampliando el programa AVID para incluir el reclutamiento explícito de los estudiantes LTEL.
- Continuar ofreciendo especialistas en EL para todos los establecimientos escolares a fin de apoyar y supervisar el progreso y las necesidades académicos de los estudiantes EL.
- Continuar proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan.
- Continuar proporcionando coordinadores de participación familiar cuya función explícita es respaldar las necesidades de los padres, tutores y miembros de la familia que apoyan a las poblaciones estudiantiles históricamente subatendidas.

# Resumen del presupuesto

Complete el cuadro a continuación. Las LEA pueden agregar información adicional o más detalles, incluidos gráficos.

## DESCRIPCIÓN

Total de gastos presupuestados del fondo general para el año del LCAP

## MONTO

\$165.839.926

Total de fondos presupuestados para las acciones y los servicios planificados para cumplir los objetivos del LCAP para el año correspondiente

\$134.323.821

El LCAP está destinado a ser una herramienta integral de planificación, pero no puede describir todos los gastos presupuestados del fondo general. Describa brevemente dichos gastos especificados anteriormente para el año del LCAP y no incluidos en este.

Los gastos del fondo general que no se muestran en el LCAP son costos administrativos generales de aproximadamente \$8 millones. Estos costos no son parte de los elementos básicos de enseñanza y aprendizaje de SMUHSD que son el enfoque de este LCAP de 2018-2020. Los costos administrativos generales incluyen principalmente los salarios y beneficios del personal administrativo, del personal de recursos humanos, mantenimiento y operaciones, del personal administrativo del superintendente, y otros servicios del personal no docente.

## DESCRIPCIÓN

Total de ingresos proyectados de la LCFF para el año del LCAP

## MONTO

\$142.488.717

# Actualización anual

**Año del LCAP analizado: 2017-2018**

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario.

## Objetivo 1

SMUHSD brindará entornos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad a todos los estudiantes mediante lo siguiente:

- Instalaciones y herramientas de aprendizaje (digitales y analógicas) del siglo XXI para todos los estudiantes.
- Acceso garantizado a personal (educadores, personal de apoyo y directivos) de la más alta calidad con desarrollo profesional eficaz y diferenciado.
- Acceso equitativo a un amplio programa de estudios riguroso, culturalmente sensible y relevante, y alineado con los estándares de California y las técnicas del siglo XXI.

Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:

Prioridades estatales:	Prioridad 1: servicios básicos (condiciones del aprendizaje) Prioridad 2: estándares estatales (condiciones del aprendizaje) Prioridad 6: ambiente escolar (participación) Prioridad 7: acceso a los cursos (condiciones del aprendizaje) Prioridad 8: otros resultados de los estudiantes (resultados de los estudiantes)
Prioridades locales:	Plan de la LEA 1a, 1b; 3; 5a, 5b

## Resultados mensurables anuales

Previstos

### Sistema de medición/Indicador

A. Instalaciones de alta calidad: todas las escuelas continuarán cumpliendo con el 100 % de los requisitos Williams, según los parámetros considerados “buenos o excelentes” en la Facilities Inspection Tool (FIT, Herramienta de Inspección de las Instalaciones) y el inventario de los materiales didácticos realizado en forma anual, y serán controladas a través de informes trimestrales al Board of Education. (Servicios básicos).

Reales

A. El distrito continuó ofreciendo instalaciones de alta calidad e invirtiendo en ellas.		
Datos de 2016-2017:		
ESCUELA:	INFORME DE LA FIT DE 2017:	INFORME DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE 2017:
Aragon High School (AHS)	“Bueno”	“Materiales didácticos suficientes”
Burlingame High School (BHS)	“Ejemplar”	“Materiales didácticos suficientes”

## Previstos

### 2017-2018

A. Instalaciones y materiales didácticos de alta calidad: el 100 % de los establecimientos escolares tendrán un informe “bueno o excelente” según la FIT y el 100 % de los estudiantes, lo cual incluye a los aprendices de inglés, tendrán acceso a materiales didácticos o a libros de texto alineados con los estándares, como se demuestra con el inventario anual de los materiales didácticos.

#### Base de referencia

A. Instalaciones y materiales didácticos de alta calidad: el 100 % de los establecimientos escolares tendrán un informe “bueno o excelente” según la FIT y el 100 % de los estudiantes, lo cual incluye a los aprendices de inglés, tendrán acceso a materiales didácticos o a libros de texto alineados con los estándares, como se demuestra con el inventario anual de los materiales didácticos.

#### Sistema de medición/Indicador

B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados” (completamente acreditados para sus asignaturas), según lo indique el régimen de control interno del distrito.

### 2017-2018

B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados”, según lo indique el régimen de control interno del distrito.

#### Base de referencia

B. Docentes altamente calificados: el 95,4 % de los docentes estaban “altamente calificados” en 2016-2017.

#### Sistema de medición/Indicador

C. Diversidad del personal certificado: el distrito trabajará para garantizar que la diversidad del cuerpo docente refleje la composición demográfica del distrito.

### 2017-2018

C. Diversidad del personal certificado: el distrito aumentará un 3 % la cantidad de miembros del cuerpo docente que no sean blancos o sean de diferentes razas en 2017-2018, de manera que el 27,8 % de ellos no sean blancos o sean de diferentes razas a principios de 2018-2019.

#### Base de referencia

C. Diversidad del personal certificado: actualmente, el 75,2 % de los miembros del cuerpo docente certificado de SMUHSD son blancos, mientras que el 24,8 % no son blancos o son de diferentes razas.

## Reales

Capuchino High School (CHS)	“Ejemplar”	“Materiales didácticos suficientes”
Hillsdale High School (HHS)	“Bueno”	“Materiales didácticos suficientes”
Mills High School (MHS)	“Bueno”	“Materiales didácticos suficientes”
Peninsula High School (PHS)	“Bueno”	“Materiales didácticos suficientes”
San Mateo High School (SMHS)	“Ejemplar”	“Materiales didácticos suficientes”

El distrito continuó contratando a personal altamente calificado y sigue apoyándolo con desarrollo profesional de alta calidad.

Porcentaje de docentes altamente calificados en el distrito en 2017-2018 = 100 %. (Exclusiones: docentes en el hogar y en el hospital que trabajan en todas las áreas de contenidos).

El distrito realizó algunos avances en cuanto a la mejora de la diversidad del personal. Cumplió el objetivo en este sistema de medición:

Total del personal del distrito = 518 miembros del personal en 2017-2018. En 2017-2018 el personal que no es blanco/el cuerpo docente que es de diferentes razas asciende al el 27,8 %.



## Previstos

### Sistema de medición/Indicador

D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: el distrito acortará la brecha de inscripción entre los estudiantes no duplicados y el porcentaje promedio de otros subgrupos de estudiantes en los cursos de AP/IB, hasta tal punto que el porcentaje sea igual al de otros subgrupos en estos cursos.

- Objetivo de inscripción en los cursos de AP/IB: incrementar el porcentaje general de estudiantes inscritos un 3 %; incrementar el porcentaje general de inscripción en los cursos de AP/IB (participación en al menos un curso) de los estudiantes EL, de los de bajos ingresos, de los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y de los latinos e isleños del Pacífico un 10 %.

### 2017-2018

D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: el distrito aumentará la inscripción de estudiantes de 11.º y 12.º grado de la siguiente manera (2015-2016):

- 3 % en general
- 7 % de EL en ELD
- 7 % de EL no en ELD
- 3 % de EL reclasificados
- 7 % de bajos ingresos
- 7 % de jóvenes en régimen de acogida familiar
- 7 % de latinos
- 7 % de isleños del Pacífico

### Base de referencia

D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: estudiantes de 11.º y 12.º grado inscritos en al menos un curso de AP/IB (2016-2017):

- 44 % en general
- 2 % de EL en ELD
- 9 % de EL no en ELD
- 44 % de EL reclasificados
- 24 % de bajos ingresos
- 10 % de jóvenes en régimen de acogida familiar
- 23 % de latinos
- 22 % de isleños del Pacífico

## Reales

Los datos del distrito indican una leve disminución en los índices de participación en los cursos de AP/IB en general; sin embargo, hay aumentos en las poblaciones de estudiantes EL no en English Language Development (ELD, desarrollo del idioma inglés), estudiantes LTEL y jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar. Se puede consultar la información sobre los subgrupos de estudiantes al final del LCAP.

Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: estudiantes de 11.º y 12.º grado inscritos en al menos un curso de AP/IB (2017-2018):

En general = 60,9 %

EL en ELD = 2,2 %

EL no en ELD = 17,1 %

EL reclasificados = 61,2 %

De bajos ingresos = 39,9 %

Jóvenes en régimen de acogida familiar = 17,4 %

Latinos = 40,3 %

Iseños del Pacífico = 26,0 %

## Previstos

### Sistema de medición/Indicador

E. Implementación de los estándares estatales: el distrito garantizará que TODOS los estudiantes tengan acceso a los estándares de California a través de auditorías anuales de los planes de estudios de las clases y su alineación con los estándares estatales en el área de contenido respectiva.

### 2017-2018

E. Implementación de los estándares estatales: el distrito establecerá un objetivo de crecimiento (si no fuera el 100 %) durante el año escolar 2017-2018 para la implementación de los estándares a través de una auditoría (anual) de los planes de estudios de las clases.

### Base de referencia

E. Implementación de los estándares estatales: el distrito establecerá una base de referencia durante el año escolar 2017-2018 para la implementación de los estándares a través de una auditoría (anual) de los planes de estudios de las clases.

### Sistema de medición/Indicador

F. Garantizar que todos los estudiantes estén preparados para las carreras universitarias y profesionales: el distrito establecerá objetivos en 2017-2018 para que TODOS los estudiantes y dentro de los subgrupos clave (estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico) alcancen el nivel "preparado" según el nuevo College and Career Readiness Indicator (CCI, indicador de preparación para las carreras universitarias y profesionales) de California. A continuación, se incluye un resumen de los elementos de este indicador:

- Finalización de los senderos de CTE, además de uno de los siguientes criterios:
- Evaluaciones sumativas de Smarter Balanced: al menos un nivel 3 "estándar alcanzado" en ELA o matemática y al menos un nivel 2 "estándar casi alcanzado" en la otra asignatura.
- Un semestre/dos trimestres de inscripción doble con calificaciones de aprobación (asignaturas de CTE/académicas).
- Al menos un nivel 3 "estándar alcanzado" tanto en ELA como en matemática en las evaluaciones sumativas de Smarter Balanced.
- Finalización de dos semestres/tres trimestres de inscripción doble (curso de nivel 200+) con una calificación de aprobación (asignaturas de CTE/académicas).
- Calificación de aprobación en dos exámenes de AP o dos exámenes del IB.
- Finalización de cursos que cumplen con los criterios A-G de la University of California (UC, Universidad de California), además de uno de los siguientes criterios:
- Finalización de los senderos de CTE.

## Reales

Según se informó en el Tablero de California, el distrito cumplió este indicador: "El distrito llevó a cabo un inventario de los planes de estudios en el otoño de 2017. Los siete establecimientos escolares cargaron sus respectivos planes de estudios en un archivo compartido, y la oficina del distrito los revisó en lo que respecta a la alineación indicada con los estándares correspondientes a cada clase. Se determinó que el 92 % de los planes de estudios estaban alineados con los estándares de California en cada una de las áreas básicas. Debido a que se aprobaron nuevos programas de estudios en ELA y ciencias sociales (durante el año escolar 2017-2018), y a que los NGSS se implementaron por completo, prevemos que esta alineación mejorará y alcanzará el 100 % en 2018-2019 y en adelante".

El distrito continuará supervisando el nuevo CCI y establecerá objetivos para aumentar el porcentaje de estudiantes "preparados" en general y entre los subgrupos de estudiantes clave durante el otoño de 2018, cuando el estado determine las nuevas evaluaciones de referencia para esta nueva medición. Resultados generales del CCI según el Tablero de California (2015-2016):  
Preparados = 60,3 %  
Próximos a estar preparados = 14,2 %  
No preparados = 25,5 %

## Previstos

- Evaluaciones sumativas de Smarter Balanced: al menos un nivel 3 “estándar alcanzado” en ELA o matemática y al menos un nivel 2 “estándar casi alcanzado” en la otra asignatura.
- Un semestre/dos trimestres de inscripción doble con calificaciones de aprobación (asignaturas de CTE/académicas). Calificación de aprobación en un examen de AP O en un examen del IB.

### 2017-2018

F. El distrito establecerá un objetivo de crecimiento para este sistema de medición de la preparación para las carreras universitarias y profesionales durante 2017-2018, en consonancia con lo establecido por el CA Department of Education junto con el CA State Board of Education.

#### Base de referencia

F. Garantizar que todos los estudiantes estén preparados para las carreras universitarias y profesionales: el distrito establecerá una base de referencia (y objetivos de crecimiento) para este sistema de medición de la preparación para las carreras universitarias y profesionales durante 2017-2018, en consonancia con lo establecido por el CA Department of Education junto con el CA State Board of Education. Esto incluirá un sistema de medición para TODOS los estudiantes y entre los subgrupos clave (estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico). Si bien el estado todavía no ha elaborado informes desglosados, la base de referencia actual de todo el distrito para todos los estudiantes en la promoción de 2014 (1969 estudiantes en total) es la siguiente:

Preparados = 52,9 %

Próximos a estar preparados = 16,2 %

Porcentaje de estudiantes “no preparados” = 31 %

## Reales

## Acciones/Servicios

Duplique las acciones y los servicios del LCAP del año anterior y complete una copia del siguiente cuadro para cada uno. Duplique el cuadro según sea necesario.

## Acción 1

Acciones/Servicios planificados	Acciones/Servicios reales	Gastos presupuestados	Gastos reales estimados
<p>1. El distrito proporciona un programa base que garantiza el acceso a un programa académico riguroso y de alta calidad para todos los estudiantes del distrito. Este programa incluye lo siguiente:</p> <p>A. Personal docente certificado de alta calidad (porcentaje de estudiantes por docente de 35:1) que brinda un aprendizaje y una enseñanza de alta calidad, y administradores certificados de los establecimientos y del distrito que apoyan la administración general de las escuelas y los programas. Página 63 de 143</p> <p>B. Personal de asesoramiento de alta calidad que brinda servicios de asesoramiento de alta calidad a todos los estudiantes.</p> <p>C. Personal clasificado de alta calidad que brinda apoyo para el funcionamiento del distrito.</p> <p>D. Con el fin de apoyar y conservar al personal de alta calidad, el distrito proporciona beneficios para todo su personal certificado y clasificado.</p> <p>E. Se proporcionan materiales didácticos de alta calidad a todos los estudiantes; por ejemplo, un programa de ELD integral y basado en investigaciones, que está alineado con el marco de ELA/ELD y garantiza que los aprendices de inglés progresen rápidamente para obtener la reclasificación como estudiantes con dominio total del inglés.</p>	<p>El distrito implementó un programa base que incluía lo siguiente:</p> <p>1A. Personal certificado de alta calidad (no incluye al personal de "Special Education" [SPED, educación especial]).</p> <p>1B. Personal de asesoramiento de orientación de alta calidad.</p> <p>1C. Personal clasificado de alta calidad (NO incluye al personal de SPED).</p> <p>1D. Beneficios para todo el personal (no incluye al personal de SPED).</p> <p>1E. Materiales didácticos de alta calidad para todos los estudiantes.</p> <p>1F y 1G. Servicios y otros gastos operativos (no incluye los indicados para SPED), incluidos los gastos en tecnología.</p>	<p>1A. Personal certificado de alta calidad (administradores y docentes). NO incluye al personal certificado de SPED (se describen en el Objetivo 2, Acción 6). 1000-1999: Salarios del personal certificado, base \$47.295.810,28</p> <p>1B. Personal de asesoramiento de orientación de alta calidad (durante 2018-2019) [incluido en el presupuesto para el personal certificado más arriba] \$0,00</p> <p>1C. Personal clasificado de alta calidad. NO incluye al personal certificado de SPED (se describen en el Objetivo 2, Acción 6). 2000-2999: Salarios del personal clasificado, base \$16.489.748.40</p> <p>1D. La prestación de beneficios para empleados a todo el personal. NO incluye al personal de SPED. 3000-3999: Beneficios para empleados, base \$22.480.877,66</p> <p>1E. Materiales didácticos de alta calidad para todos los estudiantes (no incluye el indicado en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6). 4000-4999: Libros y suministros, base \$4.537.734,00</p>	<p>1A. Personal certificado de alta calidad (administradores y docentes). NO incluye al personal certificado de SPED (se describen en el Objetivo 2, Acción 6). 1000-1999: Salarios del personal certificado, base \$53.183.891</p> <p>1B. Personal de asesoramiento de orientación de alta calidad (durante 2018-2019) [incluido en el presupuesto para el personal certificado más arriba] \$0,00</p> <p>1C. Personal clasificado de alta calidad. NO incluye al personal certificado de SPED (se describen en el Objetivo 2, Acción 6). 2000-2999: Salarios del personal clasificado, base \$18.443.089</p> <p>1D. La prestación de beneficios para empleados a todo el personal. NO incluye al personal de SPED. 3000-3999: Beneficios para empleados, base \$26.202.329</p> <p>1E. Materiales didácticos de alta calidad para todos los estudiantes (no incluye el indicado en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6). 4000-4999: Libros y suministros, base \$4.030.113</p>

F. El distrito proporciona una gran variedad de servicios y otros gastos operativos que garantizan el funcionamiento eficiente del distrito diariamente.

G. El distrito proporciona una infraestructura tecnológica de alta calidad (dispositivos, hardware y personal de apoyo) que apoya las necesidades de aprendizaje del siglo XXI de los estudiantes y el personal.

1F. Servicios y otros gastos operativos (no incluye los indicados en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6). 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$7.683.670,45

1G. Infraestructura tecnológica del distrito. Se incluye en los gastos presupuestados generales más arriba. \$0,00

1F. Servicios y otros gastos operativos (no incluye los indicados en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6). 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$7.268.220

1G. Infraestructura tecnológica del distrito. Se incluye en los gastos presupuestados generales más arriba. \$0,00

## Acción 2

### Acciones/Servicios planificados

2. Implementar el Certificated Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Certificado) de SMUHSD (alineado con el Objetivo 1B):

A. Se capacitará a todos los administradores de los establecimientos y a los coordinadores de los planes de estudios del distrito/establecimiento sobre los elementos del marco educativo de SMUHSD (y luego se realizarán capacitaciones similares cuando sea relevante para los departamentos). Esto incluye una capacitación explícita sobre las estrategias del enfoque Constructing Meaning (CM, Construcción de Significado) para apoyar a todos los estudiantes,

### Acciones/Servicios reales

2. El distrito implementó el programa de desarrollo profesional identificado en el LCAP de 2017-2020 como estaba previsto. Incluyó lo siguiente:

A. El distrito proporcionó desarrollo profesional sobre los diversos elementos de las prioridades de enseñanza del distrito descritos en el LCAP de 2017-2020. Específicamente, llevaron a cabo capacitaciones formales sobre el enfoque Constructing Meaning, la competencia digital (capacitación en el nuevo LMS) y sobre temas específicos de las asignaturas relacionados con el marco del plan de estudios de cada una de las asignaturas correspondientes. El distrito continuó con la implementación del nuevo LMS (Canvas) y la respectiva

### Gastos presupuestados

2A. Desarrollo profesional sobre el marco educativo para diferentes miembros del personal [Objetivo: 9120] 1000-1999: Salarios del personal certificado, base \$15.000

2B. Apoyo en las PLC [Objetivo 9120] 4000-4999: Libros y suministros, base \$5000

2C. Instructional Coaching Program [Objetivo: 1723]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1). 1000-1999: Salarios del personal certificado \$0,00

2D. New Teacher Professional Development Program [Objetivo: 1723] 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento

### Gastos reales estimados

2A. Desarrollo profesional sobre el marco educativo para diferentes miembros del personal [Objetivo: 9120] 1000-1999: Salarios del personal certificado, base \$15.000

2B. Apoyo en las PLC [Objetivo 9120] 4000-4999: Libros y suministros, base \$5000

2C. Instructional Coaching Program [Objetivo: 1723]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1). 1000-1999: Salarios del personal certificado

2D. New Teacher Professional Development Program [Objetivo: 1723] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$109.000



pero especialmente a los estudiantes EL y LTEL, en cuanto a las demandas rigurosas de comprensión auditiva/expresión oral y lectura/escritura de los estándares de California. A continuación, se incluye un resumen de los temas que se abordarán:

- Enfoque del marco educativo y el desarrollo profesional general para todos los docentes:
- Estrategias para apoyar a los estudiantes LTEL y a todos los estudiantes para que alcancen la preparación en lenguaje y alfabetización para las carreras universitarias y profesionales (Constructing Meaning)
- Transición al nuevo Learning Management System (LMS, Sistema de Administración del Aprendizaje; Canvas)
- Desarrollo de los programas de estudios, los marcos y los materiales
- Apoyo para el aprendizaje socioemocional para los estudiantes en el aula (por ejemplo, Kognito) o capacitación en enseñanza con sensibilidad cultural
- Capacitación y normalización del

capacitación de los docentes. El aspecto destacado fue una capacitación de todo un día el 5 de febrero de 2018 (día de desarrollo profesional en todo el distrito), en la cual los docentes recibieron capacitación en las “habilidades básicas” de Canvas. Además, los docentes recibieron varias capacitaciones en los establecimientos durante la primavera de 2018, a fin de prepararse para la implementación del LMS en todo el distrito en el otoño de 2018. Además, el desarrollo profesional en los establecimientos continuó abordando los temas relacionados con la sensibilidad cultural. Muchos miembros del personal (más de la mitad) recibieron capacitación por parte del Pride Center durante la primavera en lo que respecta al aumento y la ampliación de la concientización sobre temas relacionados con las necesidades y las preocupaciones de los estudiantes de la comunidad lesbiana, gay, bisexual, transgénero e intersexual (LGBTQ+). Asimismo, el distrito aprovechó a su coordinador del MTSS para proporcionar capacitación a los consejeros escolares, según lo indicado. Finalmente, el distrito también proporcionó capacitación al personal sobre el SIS, según fuera necesario.

B. El distrito continuó con el apoyo y el perfeccionamiento de los

y gastos operativos, base \$40.000

2E. Coordinadores de desarrollo profesional del distrito y de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1). 1000-1999: Salarios del personal certificado, base \$0,00

2F. Días de desarrollo profesional en todo el distrito [Objetivo 9120] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$100.000

2E. Coordinadores de desarrollo profesional del distrito y de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1). 1000-1999: Salarios del personal certificado, base

2F. Días de desarrollo profesional en todo el distrito [Objetivo 9120] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$64.028

consejero de orientación sobre la uniformidad de las derivaciones y las mejores prácticas, lo cual incluye una capacitación sobre cómo utilizar el Student Information System (SIS, Sistema de Información Estudiantil) para controlar e implementar intervenciones apropiadas

- Capacitación constante sobre cómo comunicar y administrar la intervención de los estudiantes en el SIS (Aeries)

B. Seguir proporcionando apoyo continuo para los ciclos de indagación controlados por datos (centrado en la identificación de estrategias [y la indicación de intervenciones] que apoyan a los estudiantes de mayor prioridad para que alcancen los estándares) en las Professional Learning Communities (PLC, comunidades de aprendizaje profesional) o en equipos de docentes dentro de cada área de contenido y entre todas ellas en todos los establecimientos escolares.

C. Continuar implementando el Instructional Coaching Program (IC, Programa de Capacitación Educativa) personalizado (piloto) con 160-185 docentes en

ciclos de indagación controlados por datos al inculcar ese trabajo de manera más directa en las PLC en cada establecimiento escolar. Este trabajo se integró en el proceso de autoevaluación de la WASC durante todo el año y se determinó que en varios establecimientos aún se necesita mejorar los elementos de intervención y de apoyo de dichos ciclos de indagación. Este trabajo continuará en 2018-2019.

C. El distrito implementó el programa de IC como estaba previsto. Esto incluyó la capacitación de más de 160 docentes en todo el distrito. Además, el proceso continuo de apoyar y calibrar el programa de IC siguió de manera exitosa.

D. El distrito implementó el nuevo programa para docentes con mucho éxito. Bajo el liderazgo de Michele Fichera (coordinadora de desarrollo profesional del distrito), los nuevos docentes tuvieron una buena iniciación en las normas de enseñanza del distrito, y se retendrá a más del 90 % de los nuevos docentes en su segundo año.

E. El distrito implementó a los coordinadores de desarrollo profesional. Estos proporcionaron desarrollo profesional de alta calidad, y personal específico para cada asignatura facilitó de manera exitosa la revisión de los

evaluación formal (tanto docentes veteranos como a prueba). En última instancia, para marzo de 2018, el distrito (en colaboración con el comité del Peer Assistance and Review Program [PAR, Programa de Asistencia y Revisión de Pares] y el Board of Education) evaluará el proceso y la estructura a largo plazo del programa de IC.

D. Continuar con la implementación del “New Teacher” Professional Development Program (Programa de Desarrollo Profesional para “Nuevos Docentes”), que incluye desarrollo profesional sobre sensibilidad cultural y adecuación al CA Beginning Teacher Support and Assessment Program (Programa de Evaluación y Apoyo para los Docentes Principiantes de California).

E. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de desarrollo profesional al nivel del establecimiento y del distrito.

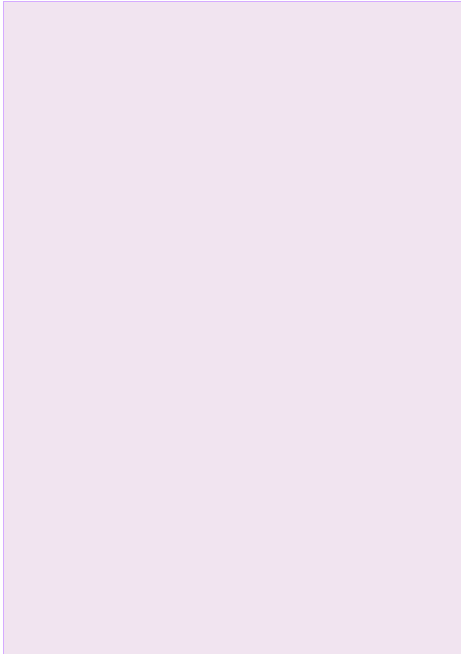
F. Apoyar los cuatro días de desarrollo profesional en todo el distrito (ausencia de estudiantes):

- Lunes 14 de agosto de 2017: enfoque en las prioridades de los establecimientos escolares; Western Association of Schools and Colleges (WASC, Asociación de Escuelas

programas de estudios en ciencias sociales, a fin de reflejar el nuevo cumplimiento del marco del plan de estudios de dicha asignatura, y en lengua inglesa (desde el primer hasta el último año), a fin de reflejar el nuevo marco de ELA/ELD, así como un conjunto de temas actualizados. Además, el distrito facilitó la revisión de los programas de estudios en CTE.

F. El distrito implementó cuatro días de desarrollo profesional durante el año. Dos de ellos fueron conducidos por los establecimientos (en agosto y octubre) y se enfocaron en el proceso de autoevaluación y planificación de la WASC. La fecha de abril cambió y se pasó a octubre, debido a que se determinó que ese era un mejor momento para la capacitación. Luego, el distrito organizó dos días de desarrollo profesional en febrero. Sin embargo, solo uno se enfocó en el trabajo de los departamentos y los consejos de las áreas de contenidos, debido a que se decidió que a los docentes les serviría más aprender sobre la transición a Canvas (LMS) en los equipos de las escuelas. Esto se llevó a cabo el 5 de febrero de 2018. Los consejos de los planes de estudios (departamentos de las asignaturas) tuvieron un día de desarrollo profesional el 6 de febrero de 2018.

- y Universidades del Oeste) (todo el día)
- Lunes 5 de febrero de 2018: departamentos/consejos de los planes de estudios (todo el día)
- Martes 6 de febrero de 2018: enfoque en las prioridades de los establecimientos escolares (todo el día)
- Lunes 23 de abril de 2018: academia de enseñanza y aprendizaje en todo el distrito (todo el día)



**Acción 3**

**Acciones/Servicios planificados**

3. Implementar el Classified Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Clasificado) de SMUHSD:

A. Capacitación para todo el personal clasificado del distrito en dos días de desarrollo profesional:

- 14 y 15 de agosto de 2017
- 23 de abril de 2018

Las capacitaciones incluirán contenido relevante y riguroso que apoya las necesidades específicas de diferentes miembros del personal clasificado,

**Acciones/Servicios reales**

El distrito implementó los días de desarrollo profesional para el personal clasificado en agosto y febrero de 2018 (no en abril, según el plan original). El personal clasificado se reunió según roles similares y también por departamento para revisar las políticas y los procedimientos, así como para aprender la nueva información sobre los respectivos roles.

**Gastos presupuestados**

3A. Desarrollo profesional para el personal clasificado 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, base \$251.087

**Gastos reales estimados**

3A. Desarrollo profesional para el personal clasificado 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, base \$72.168

proporcionado por la gerencia clasificada. Al menos una de las capacitaciones para los asistentes de instrucción incluirá la capacitación sobre cómo apoyar a los estudiantes no duplicados en el aula de educación general.

## Acción 4

### Acciones/Servicios planificados

4. Implementación del Instructional Technology Plan (Plan de Tecnología Educativa) de SMUHSD:

A. Continuar con el apoyo y la implementación del nuevo y continuo 1:1 Teacher Chromebook Cart Program (Programa de Carritos de Chromebooks Personalizados para los Docentes) (23 carritos nuevos en 2017-2018) y con la compra de nuevas computadoras portátiles para el cuerpo docente en HHS, AHS y SMHS.

B. Continuar con la implementación piloto del nuevo LMS (Canvas). LMS piloto con 80-100 docentes. También, comenzar con la transición y la capacitación para todo el personal sobre el uso del SIS (Aeries) para el seguimiento, la documentación y el control de las intervenciones. Proporcionar desarrollo profesional para todo el personal certificado sobre los dos nuevos sistemas.

### Acciones/Servicios reales

El distrito continuó con la implementación del plan.

4A. El distrito adquirió y asignó los carritos de Chromebooks identificados (23).

4B. El distrito realizó las pruebas piloto del nuevo LMS (Canvas) con más de 100 docentes. Además, proporcionó capacitación en las “habilidades básicas” respecto de Canvas a todos los docentes el 5 de febrero durante el día de desarrollo profesional en todo el distrito.

4C. El distrito también proporcionó desarrollo profesional sobre los nuevos programas y 0,8 “Full-Time Equivalent” (FTE, equivalente a tiempo completo) para un coordinador de tecnología educativa del distrito y 0,4 FTE para coordinadores de tecnología educativa en cada establecimiento integral (0,2 FTE en PHS).

### Gastos presupuestados

4A. Carritos de computadoras (23 carritos con 35 Chromebooks distribuidos por igual en 7 establecimientos) 4000-4999: Libros y suministros, lotería \$215.000

4B. Licencias para el LMS [Objetivo: 1801] 4000-4999: Libros y suministros, base \$50.000

4C. Coordinadores de tecnología educativa de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1), base \$0,00

### Gastos reales estimados

4A. Carritos de computadoras (23 carritos con 35 Chromebooks distribuidos por igual en 7 establecimientos) 4000-4999: Libros y suministros, lotería \$199.920

4B. Licencias para el LMS [Objetivo: 1801] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$26.361

4C. Coordinadores de tecnología educativa de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1), base \$0,00



C. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de tecnología educativa al nivel del establecimiento y del distrito.

## Acción 5

### Acciones/Servicios planificados

5. Continuar proporcionando servicios de transporte para los estudiantes que lo necesitan. Esto incluye la entrega de un pase de autobús en SamTrans para todos los estudiantes con grandes necesidades.

### Acciones/Servicios reales

5. El distrito continuó brindando servicios de transporte para los estudiantes que lo necesitan y garantizó que todos ellos reunieran los requisitos para recibir estos recursos.

### Gastos presupuestados

5. Transporte [Objetivo 1110] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, complementarios \$15.000

### Gastos reales estimados

5. Transporte [Objetivo 1110] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, complementarios \$17.468

## Acción 6

### Acciones/Servicios planificados

6. Continuar proporcionando servicios de asesoramiento académico de alta calidad a todos los estudiantes, con hincapié especial en la divulgación y el apoyo para los estudiantes no duplicados y sus familias.

### Acciones/Servicios reales

6. El distrito proporcionó consejeros de alta calidad en todos los establecimientos y aprovechó al coordinador del MTSS para normalizar sus prácticas en todo el distrito.

### Gastos presupuestados

6. Gastos de asesoramiento académico incluidos en el Objetivo 1, Acción/Servicio 1B \$0,00

### Gastos reales estimados

6. Gastos de asesoramiento académico incluidos en el Objetivo 1, Acción/Servicio 1B \$0,00

## Acción 7

### Acciones/Servicios planificados

7. Continuar proporcionando especialistas en EL de medio tiempo en todos los establecimientos para controlar y apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL en todos los establecimientos escolares.

### Acciones/Servicios reales

7. El distrito proporcionó un especialista en EL de medio tiempo en todos los establecimientos, quienes trabajaron para supervisar y apoyar a los estudiantes EL en todos ellos.

### Gastos presupuestados

7. Especialistas en EL [Objetivo 1760]; costos incluidos en los gastos generales por FTE clasificados (costos del programa base, Acción 1). 2000-2999: Salarios del personal clasificado, base \$0,00

### Gastos reales estimados

7. Especialistas en EL [Objetivo 1760]; costos incluidos en los gastos generales por FTE clasificados (costos del programa base, Acción 1). 2000-2999: Salarios del personal clasificado, base \$0,00

## Acción 8

### Acciones/Servicios planificados

8. Entrega de materiales didácticos de alta calidad para todos los estudiantes, pero con atención especial en las inversiones en herramientas como Newsela y materiales de ELD para apoyar las necesidades de los aprendices de inglés y de los que tienen dificultades para leer.

### Acciones/Servicios reales

8. El distrito continuó proporcionando materiales didácticos y digitales de alta calidad y que generan mucho interés a todos los estudiantes.

### Gastos presupuestados

Material didáctico/licencias digitales [Objetivo 1801] 4000-4999: Libros y suministros, base \$150.000

### Gastos reales estimados

Material didáctico/licencias digitales [Objetivo 1801] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$152.645

## Acción 9

### Acciones/Servicios planificados

9. Proporcionar desarrollo profesional en el establecimiento en todos los establecimientos escolares.

A. Todos los establecimientos tienen prioridades de enseñanza al nivel de la escuela y brindarán desarrollo profesional a los asistentes para apoyar dichas prioridades.

### Acciones/Servicios reales

9. Cada establecimiento recibió un presupuesto de \$5000 de recursos del fondo general a fin de llevar a cabo el desarrollo profesional en ellos. Esto se redujo debido a que descubrimos que pudimos proporcionar \$5000 por separado a cada uno del presupuesto del Título I y \$10.000 a PHS.

### Gastos presupuestados

9A. Desarrollo profesional en el establecimiento [Objetivo: 9120] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$70.000

### Gastos reales estimados

9A. Desarrollo profesional para el personal en el establecimiento [Gerencia 9645] 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, base \$30.000

## Acción 10

### Acciones/Servicios planificados

10. El Human Resources Department (Departamento de Recursos Humanos) realizará actividades de divulgación para la contratación de candidatos que reflejen la población estudiantil.

### Acciones/Servicios reales

10. El distrito llevó a cabo actividades de divulgación específicas para los candidatos que reflejan la población estudiantil, incluida la participación en las ferias de trabajo y la divulgación específica para los

### Gastos presupuestados

Gratuito

### Gastos reales estimados

Sin costo adicional

programas universitarios que atraen a los docentes de color.

## Análisis

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario. Utilice los datos de resultados mensurables, anuales y reales, incluida la información sobre el desempeño de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda.

Describa la implementación general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado.

El distrito implementó los programas básicos relacionados con la facilitación del acceso a un entorno de enseñanza y aprendizaje de alta calidad a todos los estudiantes. Se contrató a personal de alta calidad y se realizaron algunos avances significativos para diversificar aún más el personal y así reflejar con mayor precisión la composición demográfica del distrito. El programa de desarrollo profesional que se continúa implementando sigue enfocado en cuatro prioridades básicas:

- Implementación del marco y las estrategias del enfoque “Constructing Meaning” para apoyar las necesidades de todos los estudiantes, pero en particular para los aprendices de inglés (y los estudiantes LTEL).
- Enseñanza y aprendizaje digitales (enfoque en el nuevo LMS y el uso de dispositivos).
- Pedagogía y mejores prácticas específicas de las áreas de contenidos (según lo informado por el marco del plan de estudios correspondiente a cada asignatura).
- Sensibilidad cultural.

Los datos de las encuestas para docentes (tanto formales como informales, incluidas la encuesta sobre tecnología de BrightBytes y la encuesta sobre desarrollo profesional del distrito) indican que los docentes están implementando estas estrategias con mayor fidelidad cada año. Por ejemplo, este año académico hubo un incremento del 15 % en el uso de la tecnología en las aulas informado por los propios docentes (en comparación con el año anterior).

El distrito continúa proporcionando materiales didácticos de alta calidad, especialmente tecnología educativa, y ahora cuenta con más de 6000 dispositivos móviles en todos los establecimientos escolares.

Describa la eficacia general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado según la LEA.

Si bien el distrito continúa proporcionando instalaciones y personal de alta calidad y está realizando avances en cuanto a la diversidad del personal (según se evidencia en los datos indicados más arriba en los diferentes sistemas de medición), aún se deben abordar los siguientes problemas de acceso:

- El 92 % de los planes de estudios estaban alineados con los estándares de California en cada una de las áreas básicas, y el distrito se esforzará por alcanzar el 100 % en los próximos dos años.
- Aún hay una brecha significativa en la inscripción en los cursos de AP/IB de los grupos de estudiantes históricamente subatendidos (aunque hubo algunos puntos positivos, indicados más arriba). El distrito continuará trabajando para identificar a los estudiantes con la ayuda del programa AP Potential (Potencial de AP) —del College Board (Consejo Universitario)—, así como con la recomendación de los docentes para la inscripción en los cursos de AP/IB.
- Se establecieron las bases de referencia para los resultados del CCI y estableceremos objetivos para estos datos en el otoño de 2018. Sin embargo, se identificaron las siguientes tendencias en nuestros datos iniciales y de referencia:
  - SMUHSD supera los promedios del estado.
  - La mayoría de los estudiantes de SMUHSD se encontraban “preparados” según la medición de la preparación A-G.
  - Hay brechas significativas en la “preparación” entre los grupos de estudiantes.
  - El 22,1 % de los aprendices de inglés (281 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
  - El 27,1 % de los estudiantes sin hogar (48 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
  - El 33,8 % de los estudiantes en desventaja socioeconómica (603 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
  - El 10,7 % de los estudiantes con discapacidades (214 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
  - El 22,2 % de los estudiantes afroamericanos (22 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
  - El 33,5 % de los estudiantes hispanos/latinos (573 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
  - El 21,3 % de los estudiantes isleños del Pacífico (47 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.

Explique las diferencias de importancia entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

El distrito tuvo tres diferencias de importancia entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados en 2017-2018. El presupuesto del distrito en el segundo período intermedio fue significativamente inferior al aprobado. El LCAP de 2017-2018 utilizó la información del presupuesto del segundo período intermedio para los montos documentados para los gastos, que fueron significativamente inferiores a los montos reales. A continuación, se presentan las consecuencias:

Acción 1 A-C: Los gastos presupuestados del distrito (en el segundo período intermedio) fueron de \$47.295.810 y los gastos reales estimados equivalen a \$53.183.81. Esto se debió a que celebró un nuevo contrato con el personal certificado y, como consecuencia, gastó \$5.888.081 más respecto de lo presupuestado. Además, presupuestó \$16.489.748 para los salarios del personal clasificado y también aumentó su remuneración. Como consecuencia, los gastos reales estimados ascienden a \$18.443.089 para los salarios del personal clasificado, un incremento de \$1.953.341. Finalmente, el distrito también incurrió en un aumento en los gastos por beneficios, más de lo presupuestado (\$22.480.877). El nuevo gasto real estimado en beneficios es de \$26.202.329, un incremento de \$3.721.451.

Acción 1E: El distrito no gastó \$507.621 de los \$4.537.734 presupuestados en libros y suministros en 2017-2018 debido a una disminución en los costos previstos para los libros de texto y las suscripciones en línea.

Acción 1F: El distrito no gastó \$415.450 de lo presupuestado en servicios y otros gastos operativos debido a que los honorarios legales fueron inferiores a lo previsto durante el año escolar 2018-2019.

Acción 2: Se subestimó el nuevo desarrollo profesional para docentes (debido a que no habíamos previsto la cantidad de empleados nuevos que necesitaban capacitación y apoyo para docentes principiantes (Beginning Teacher Support and Assessment Program [B TSA, Programa de Evaluación y Apoyo para los Docentes Principiantes de California]). Volvimos a asignar los recursos del Título II para compensar este déficit.

Acción 3: El monto presupuestado para el desarrollo profesional del personal clasificado fue de \$251.097 y solo gastamos \$72.168. Esto se debió a que sobrestimamos los costos, ya que disminuimos los días de desarrollo profesional para el personal clasificado de cuatro a dos días completos.

Acción 9: El monto presupuestado para el desarrollo profesional en los establecimientos fue de \$70.000 y solo gastamos \$30.000, debido a que descubrimos que necesitamos más recursos para el desarrollo profesional en todo el distrito y, por lo tanto, aumentamos el desarrollo profesional en los establecimientos con los recursos del Título II para compensar el déficit en el monto presupuestado.

Describa cualquier cambio realizado en este objetivo, los resultados esperados, los sistemas de medición o las acciones y los servicios para cumplir este objetivo como resultado de este análisis y el análisis de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda. Identifique en qué lugar pueden encontrarse esos cambios en el LCAP.

Si bien este año no se realizaron cambios en la redacción del Objetivo 1, se agregó un sistema de medición. El distrito ha elegido agregar un sistema de medición relacionado con la inclusión de los estudiantes con Individualized Educational Plans (IEP, Planes de Educación Individual) en el futuro. El objetivo de esta incorporación es asegurarnos de describir nuestros esfuerzos por cumplir las obligaciones estatales y federales en lo que respecta a la inclusión de los estudiantes con IEP y que se refleje nuestra convicción de que este es el camino correcto. En el futuro, el distrito contará con el siguiente sistema de medición en este objetivo: “El distrito se



asegurará de que más del 50 % de los estudiantes con IEP pasen el 80 % de su tiempo, como mínimo, en entornos de educación general en la escuela”.

En segundo lugar, el distrito establecerá un objetivo de crecimiento para este sistema de medición de la preparación para las carreras universitarias y profesionales durante el año escolar 2018-2019, en consonancia con lo establecido por el CA Department of Education junto con el CA State Board of Education.

Además de la incorporación de este sistema de medición relacionado con los estudiantes con IEP, este año el distrito también mejorará el programa de desarrollo profesional al concentrar los esfuerzos en la implementación del nuevo LMS en otoño y profundizar su función para utilizar los datos durante la enseñanza. Si bien estos temas ya se incluían en LCAP de 2017-2020, se hará énfasis en el nuevo LMS debido a que se trata de un cambio muy importante para la práctica de los docentes. Durante la primavera y el verano de 2019, nos volveremos a enfocar en las prioridades específicas de las áreas de contenidos con los dos días de desarrollo profesional en febrero (5/6).

Por último, el distrito también invertirá nuevamente en el apoyo de las capacitaciones para los administradores de los establecimientos, ya que tendrá ocho administradores nuevos (un director y siete subdirectores nuevos). Esto incluirá desarrollo profesional sobre los sistemas y las estructuras del distrito, así como su liderazgo en la integración tecnológica y el MTSS.

# Actualización anual

**Año del LCAP analizado: 2017-2018**

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario.

## Objetivo 2

SMUHSD incrementará las expectativas y el desempeño académicos a fin de formar estudiantes preparados para las carreras universitarias y profesionales, y medir y desarrollar nuestro trabajo en este sentido, especialmente en lo que respecta a las brechas de desempeño de los subgrupos.

Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:

Prioridades estatales:	Prioridad 2: estándares estatales (condiciones del aprendizaje) Prioridad 4: desempeño de los estudiantes (resultados de los estudiantes) Prioridad 8: otros resultados de los estudiantes (resultados de los estudiantes)
Prioridades locales:	LEAP: 1a, 1b, 2a, 2b, 2c, 5a, 5b, 5c

## Resultados mensurables anuales

### Previstos

#### Sistema de medición/Indicador

A. Mejora de la finalización de cursos A-G: El distrito mejorará la finalización de cursos A-G en general e incrementará el éxito entre los subgrupos clave: para todos los estudiantes, con respecto al 61 % en 2016, llegar al 75 % en la promoción de 2020 (aumento del 14 %). Resultados de la aceleración de la finalización de cursos A-G para los subgrupos:

El distrito incrementará un 3 % el porcentaje general de los estudiantes que cumplan con los requisitos A-G en 2017-2018, un 3 % en 2018-2019 y un 3 % en 2020. El distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico que finalicen la secuencia de cursos A-G en 2017-2020.

#### 2017-2018

A. Mejora de la finalización de cursos A-G:

### Reales

Los datos a continuación indican los resultados obtenidos por el distrito en este sistema de medición en general:

Nivel (2016):

En general: 63,0 %

EL: 24,2 %

De bajos ingresos: 41,3 %

Jóvenes sin hogar: no disponible

Jóvenes en régimen de acogida familiar: no disponible

Latinos: 40,2 %

Iisleños del Pacífico: 35,8 %

## Previstos

- El distrito incrementará un 3 % el porcentaje general de los estudiantes que cumplan con los requisitos A-G en 2017-2018.

Resultados de la aceleración de la finalización de cursos A-G de los subgrupos específicos:

- El distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes latinos, isleños del Pacífico, negros o afroamericanos, EL, “Redesignated Fluent English Proficient” (RFEP, reclasificados como con dominio total del inglés), de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y con discapacidades que finalicen la secuencia de cursos A-G en 2017-2020.

### Base de referencia

A. El distrito mejorará la finalización de cursos A-G en general e incrementará el éxito entre los subgrupos clave: Base de referencia actual:

- En general: 61 %
- EL en ELD: 5 %
- EL no en ELD: 8 %
- De bajos ingresos: 42 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 33 %
- De educación especial: 6 %
- Latinos: 32,5 %
- Isleños del Pacífico: 29 %

### Sistema de medición/Indicador

B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones “C-” o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes:

- El distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en lengua inglesa I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” o mejor en lengua inglesa I.

## Reales

Los datos a continuación indican los resultados obtenidos por el distrito en este sistema de medición en general: Se pueden consultar los resultados y los objetivos de los subgrupos de estudiantes al final del LCAP. Se debe tener en cuenta que los datos de los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar se presentan por separado, a diferencia de lo que se indica en el sistema de medición/indicador. Esto pretende ayudar a los interesados a comprender las diferencias entre los dos subgrupos en este sistema de medición.

Nivel en otoño de 2017, lengua inglesa I:

En general: 88,9 %

EL: 0,0 %

De bajos ingresos: 73,4 %

Jóvenes sin hogar: 83,3 %

Jóvenes en régimen de acogida familiar: 100 %

## Previstos

- El distrito incrementará un 4 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 6 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017).

### 2017-2018

B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones “C-” o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes:

- El distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en lengua inglesa I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” o mejor en lengua inglesa I.
- El distrito incrementará un 4 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 6 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017).

### Base de referencia

B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones “C-” o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes en lengua inglesa I y álgebra I (9.º grado).

Base de referencia actual, lengua inglesa I:

- En general: 91 %
- EL: 73 %
- De bajos ingresos: 79 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 71 %
- De educación especial: 77 %

## Reales

De educación especial: 72,2 %  
Latinos: 76,1 %  
Isleños del Pacífico: 81,3 %  
Afroamericanos: 85,7 %

Nivel en otoño de 2017, álgebra I:

En general: 84,5 %  
EL: 88,5 %  
De bajos ingresos: 75,6 %  
Jóvenes sin hogar: 50,0 %  
Jóvenes en régimen de acogida familiar: 75,0 %  
De educación especial: 78 %  
Latinos: 74,8 %  
Isleños del Pacífico: 79,2 %  
Afroamericanos: 63,6 %

## Previstos

- Latinos: 82 %
- Isleños del Pacífico: 80 %

Base de referencia actual, álgebra I:

- En general: 85 %
- EL: 78 %
- De bajos ingresos: 78 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 43 %
- De educación especial: 67 %
- Latinos: 79 %
- Isleños del Pacífico: 79 %

### Sistema de medición/Indicador

C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado “en camino”: el distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 10.º grado “en camino” (“en camino” significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior) y un 5 % la cantidad general de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 10.º grado “en camino” (que hayan completado 110 unidades).

### 2017-2018

C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado “en camino”: el distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 10.º grado “en camino” (“en camino” significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior) y un 5 % la cantidad general de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 10.º grado “en camino” (que hayan completado 110 unidades).

### Base de referencia

C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado “en camino” (“en camino” significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior). Base de referencia actual (2015-2016):

- En general: 83 %
- EL: 47 %
- De bajos ingresos: 69 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 38 %
- De educación especial: 55 %
- Latinos: 68 %
- Isleños del Pacífico: 64 %

## Reales

Los datos indican los resultados obtenidos por el distrito en este sistema de medición en general: Se pueden consultar los resultados y los objetivos de los subgrupos de estudiantes al final del LCAP. Se debe tener en cuenta que los datos de los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar se presentan por separado, a diferencia de lo que se indica en el sistema de medición/indicador. Esto pretende ayudar a los interesados a comprender las diferencias entre los dos subgrupos en este sistema de medición.

Alumnos de segundo año en camino (2016-2017):

En general: 91,7 %

EL: 54,8 %

De bajos ingresos: 82,3 %

Jóvenes sin hogar: 75,0 %

Jóvenes en régimen de acogida familiar: 42,9 %

De educación especial: 79,3 %

Latinos: 83,5 %

Isleños del Pacífico: 89,8 %



## Previstos

### Sistema de medición/Indicador

D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP: el distrito incrementará un 1 % en general la cantidad de estudiantes que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas de AP (la cantidad de estudiantes que alcancen una calificación de aprobación en al menos un examen de AP). Además, el distrito incrementará un 3 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas de AP (la cantidad de estudiantes únicos que alcancen una calificación de aprobación en al menos un examen de AP).

D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB: el distrito incrementará un 1 % en general la cantidad de estudiantes que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas del IB (la cantidad de estudiantes que alcancen una calificación de aprobación en al menos un examen del IB). Además, el distrito incrementará un 3 % la cantidad de estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas del IB (la cantidad de estudiantes únicos que alcancen una calificación de aprobación en al menos un examen del IB).

### 2017-2018

D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP:

- En general: 83 %
- EL: 78 %
- De bajos ingresos: 77 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 100 %
- De educación especial: 0, N/C
- Latinos: 78 %
- Isleños del Pacífico: 40 %

D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB:

- En general: 82 %
- EL: 85 %
- De bajos ingresos: 89 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0, N/C
- De educación especial: 100 %
- Latinos: 83 %
- Isleños del Pacífico: 88 %

## Reales

Los datos a continuación indican los resultados obtenidos por el distrito en este sistema de medición en general: Se pueden consultar los resultados y los objetivos de los subgrupos de estudiantes al final del LCAP. Se debe tener en cuenta que no se incluyen los datos de los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar en este indicador debido a que la cohorte era demasiado pequeña para presentar un informe.

D1. Nivel de desempeño en las pruebas de AP (2016-2017):

En general: 81,6 %

Los datos de los subgrupos específicos no están disponibles debido a que el College Board no los envió. Esto se corregirá en el período 2018-2019.

D2. Referencia del desempeño en las pruebas del IB (2016-2017):

En general: 63,8 %

EL: 66,7 %

LTEL: 50,0 %

De bajos ingresos: 55,1 %

Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: N/C

Latinos: 68,2 %

Isleños del Pacífico: 50,0 %

## Previstos

### Base de referencia

#### D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP:

- En general: 82 %
- EL: 75 %
- De bajos ingresos: 77 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 100 %
- De educación especial: 0, N/C
- Latinos: 78 %
- Isleños del Pacífico: 40 %

#### D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB:

- En general: 82 %
- EL: 85 %
- De bajos ingresos: 89 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0, N/C
- De educación especial: 100 %
- Latinos: 83 %
- Isleños del Pacífico: 88 %

### Sistema de medición/Indicador

E. Mejora en la CAASPP/el EAP: los estudiantes de 11.º grado del distrito demostrarán lo siguiente:

- Un incremento general del 2 % en la cantidad de estudiantes que alcanzan/superan el estándar en la evaluación CAASPP en ELA (por lo tanto, alcanzan al menos “condicionalmente” el nivel de “preparación” en ELA según la medición en el Early Assessment Program [EAP, Programa de Evaluación Temprana]) y un incremento del 5 % en la cantidad de estudiantes cuyo nivel de desempeño es “estándar alcanzado/estándar superado” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.
- Un incremento general del 5 % en la evaluación CAASPP en matemática (por lo tanto, alcanzan al menos “condicionalmente” el nivel de “preparación” en matemática según la medición en el EAP) y un incremento del 7 % en la cantidad de estudiantes cuyo nivel de desempeño es “estándar alcanzado/estándar superado” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

## Reales

Los datos a continuación indican los resultados obtenidos por el distrito en este sistema de medición en general: Se pueden consultar los resultados y los objetivos de los subgrupos de estudiantes al final del LCAP. Se debe tener en cuenta que los datos de los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar se presentan por separado, a diferencia de lo que se indica en el sistema de medición/indicador. Esto pretende ayudar a los interesados a comprender las diferencias entre los dos subgrupos en este sistema de medición.

- Estudiantes de 11.º grado cuyo nivel de desempeño es “estándar alcanzado/estándar superado” en ELA (2016-2017):

En general: 77,6 %

EL: 4,4 %

De bajos ingresos: 48,5 %

Jóvenes sin hogar: 50,0 %

Jóvenes en régimen de acogida familiar: 50,0 %

Estudiantes con discapacidades: 25,6 %

## Previstos

### 2017-2018

E. Mejora en la CAASPP/el EAP: los estudiantes de 11.º grado del distrito demostrarán lo siguiente:

- Un incremento general del 2 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” en la evaluación CAASPP en ELA y un incremento del 5 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.
- Un incremento general del 5 % en la evaluación CAASPP en matemática y un incremento del 7 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

### Base de referencia

E. Mejora en la CAASPP/el EAP:

- Estudiantes de 11.º grado cuyo nivel de desempeño es “estándar alcanzado/estándar superado” en ELA:
  - En general: 80 %
  - EL: 24 %
  - De bajos ingresos: 57 %
  - Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 38 %
  - De educación especial: 28 %
  - Latinos: 63 %
  - Isleños del Pacífico: 56 %
- Estudiantes de 11.º grado que “alcanzan el estándar” en matemática:
  - En general: 57 %
  - EL: 15 %
  - De bajos ingresos: 31 %
  - Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 13 %
  - De educación especial: 11 %
  - Latinos: 29 %
  - Isleños del Pacífico: 34 %

## Reales

Latinos: 56,5 %

Isleños del Pacífico: 55,0 %

- Estudiantes de 11.º grado cuyo nivel de desempeño es “estándar alcanzado/estándar superado” en matemática (2016-2017): Se debe tener en cuenta que los datos de los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar se presentan por separado, a diferencia de lo que se indica en el sistema de medición/indicador. Esto pretende ayudar a los interesados a comprender las diferencias entre los dos subgrupos en este sistema de medición.

En general: 55,9 %

EL: 11,1 %

De bajos ingresos: 27,0 %

Jóvenes sin hogar: 0,0 %

Jóvenes en régimen de acogida familiar: 50,0 %

Estudiantes con discapacidades: 7,3 %

Latinos: 26,8 %

Isleños del Pacífico: 23,1 %

## Previstos

### Sistema de medición/Indicador

F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:

- El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los siguientes resultados:
- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes que tengan una mejora anual en la California English Language Development Test (CELDT, Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California) (English Learner Proficiency Assessment of California [ELPAC, Evaluación de la Competencia de los Aprendices de Inglés de California] en 2018-2019).
- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes de ELD que hayan asistido a nuestras escuelas durante un año académico completo y que avancen al siguiente nivel de ELD o que realicen la transición a las clases tradicionales.
- Aumentar el porcentaje de estudiantes EL que reúnen los requisitos para la reclasificación, para tener el estado “reclasificado como con dominio total del inglés”.

### 2017-2018

F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:

- El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los siguientes resultados:
- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes que tengan una mejora anual en la prueba CELDT (ELPAC en 2018-2019) (durante 2016-2017).
- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes de ELD que hayan asistido a nuestras escuelas durante un año académico completo y que avancen al siguiente nivel de ELD o que realicen la transición a las clases tradicionales (durante 2016-2017).
- Incrementar un 3 % el porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos y que se reclasifican (durante 2016-2017).

### Base de referencia

F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:

- El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los siguientes resultados:

## Reales

Los datos a continuación indican los resultados obtenidos por el distrito en este sistema de medición en general: Se pueden consultar los resultados y los objetivos de los subgrupos de estudiantes al final del LCAP.

- Estudiantes EL que tienen una mejora anual en la prueba CELDT: 54,6 %
- Porcentaje de estudiantes de ELD que han asistido a nuestras escuelas durante un año académico completo y que avanzaron al siguiente nivel de ELD o que realizan la transición a las clases tradicionales (2016-2017):

TODOS los estudiantes EL en ELD: 62,8 %

ELD 1: 47,3 %

ELD 2: 73,8 %

ELD 3: 68,1 %

- Porcentaje de estudiantes EL que reúnen los requisitos para tener el estado “reclasificado como con dominio total del inglés”: 69,2 %

## Previstos

- Porcentaje actual (2015-2016) de estudiantes que tienen una mejora anual en la prueba CELDT: 19 %
- Porcentaje actual (2016-2017) de estudiantes de ELD que han asistido a nuestras escuelas durante un año académico completo y que avanzan al siguiente nivel de ELD o que realizan la transición a las clases tradicionales: 63 %
- Porcentaje actual de estudiantes EL que reúnen los requisitos para la reclasificación, para tener el estado “reclasificado como con dominio total del inglés”. Base de referencia actual: 77 %

### Sistema de medición/Indicador

G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Aumentar el índice de graduación general del 90,8 % al 92 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes hispanos/latinos del 82,8 % al 88 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico del 89,4 % al 92 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes afroamericanos del 68,4 % al 85 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos del 80,3 % al 88 %.
- Aumentar el índice de graduación de los aprendices de inglés del 71,5 % al 85 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de educación especial del 74,2 % al 85 %.
- Aumentar el índice de graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar del 55,6 % al 70 % (según AB-167).

### 2017-2018

G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2016-2020):

- Aumentar el índice de graduación general del 90,9 % al 91 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes hispanos/latinos del 82,8 % al 84 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico del 89,4 % al 90,5 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes afroamericanos del 68,4 % al 75 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos del 80,3 % al 83 %.

## Reales

Los datos a continuación indican los resultados obtenidos por el distrito:  
Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (promoción de 2017):

En general: 90,9 %

Latinos: 82,8 %

Isleños del Pacífico: 89,4 %

Afroamericanos: 68,4 %

De bajos ingresos: 80,3 %

Aprendices de inglés: 71,2 %

Estudiantes sin hogar: 75,2 %

De educación especial: 73,7 %

Jóvenes en régimen de acogida familiar: 62,5 %

## Previstos

- Aumentar el índice de graduación de los aprendices de inglés del 71,2 % al 74 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos del 80,3 % al 88 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes sin hogar del 75,5 % al 80 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de educación especial del 73,7 % al 77 %.

### Base de referencia

G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2015-2016):

- Índice de graduación general actual: 91 %
- Índice actual de graduación de los estudiantes hispanos/latinos: 82,8 %
- Índice actual de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico: 89 %
- Índice actual de graduación de los estudiantes afroamericanos: 68 %
- Índice actual de graduación de los estudiantes de bajos ingresos: 80 %
- Índice actual de graduación de los aprendices de inglés: 72 %
- Índice actual de graduación de los estudiantes de educación especial: 74 %
- Índice actual de graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar: 56 %

### Sistema de medición/Indicador

H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Disminuir el índice general de estudiantes que abandonaron los estudios del 6,8 % al 5,0 %.
- Disminuir el índice de estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios del 12,4 % al 8,0 %.
- Disminuir el índice de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios del 10,6 % al 8,0 %.
- Disminuir el índice de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios del 21,1 % al 14,0 %.
- Disminuir el índice de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios del 14,3 % al 8,0 %.

## Reales

Los datos a continuación indican los resultados obtenidos por el distrito en este sistema de medición en general: Se pueden consultar los resultados y los objetivos de los subgrupos de estudiantes al final del LCAP.

Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (promoción de 2016):

- Índice general actual de estudiantes que abandonaron los estudios: 7 %
- Índice actual de estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios: 12 %
- Índice actual de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios: 11 %
- Índice actual de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios: 21 %



## Previstos

- Disminuir el índice de aprendices de inglés que abandonaron los estudios del 19,4 % al 10,0 %.
- Disminuir el índice de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios del 11,0 % al 8,0 %.
- Disminuir el índice de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios del 22,2 % al 15,0 % (según AB-167).

### 2017-2018

H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2018):

- Disminuir el índice general de estudiantes que abandonaron los estudios del 7 % al 6 %.
- Disminuir el índice de estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios del 12 % al 10 %.
- Disminuir el índice de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios del 11 % al 9,5 %.
- Disminuir el índice de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios del 21 % al 18 %.
- Disminuir el índice de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios del 14 % al 11,5 %.
- Disminuir el índice de aprendices de inglés que abandonaron los estudios del 19 % al 16,5 %.
- Disminuir el índice de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios del 11 % al 10 %.
- Disminuir el índice de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios del 22,2 % al 19 % (según AB-167).

### Base de referencia

H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2015-2016):

- Índice general actual de estudiantes que abandonaron los estudios: 7 %
- Índice actual de estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios: 12 %
- Índice actual de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios: 11 %
- Índice actual de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios: 21 %
- Índice actual de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios: 14 %

## Reales

- Índice actual de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios: 14 %
- Índice actual de aprendices de inglés que abandonaron los estudios: 19 %
- Índice actual de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios: 11,0 %
- Índice actual de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios: 22 %

## Previstos

- Índice actual de aprendices de inglés que abandonaron los estudios: 19 %
- Índice actual de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios: 11,0 %
- Índice actual de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios: 22 %

## Reales

### Acciones/Servicios

Duplique las acciones y los servicios del LCAP del año anterior y complete una copia del siguiente cuadro para cada uno. Duplique el cuadro según sea necesario.

### Acción 1

Acciones/Servicios planificados	Acciones/Servicios reales	Gastos presupuestados	Gastos reales estimados
<p>1. Perfeccionar/revisar los programas de estudios básicos y continuar invirtiendo en materiales didácticos alineados con los estándares de California (según sea necesario):</p> <p>A. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de matemática que lidere el Consejo y la implementación de los nuevos materiales seleccionados en 2016-2017.</p> <p>B. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de lengua inglesa que lidere el Consejo y establezca/garantice nuevos programas de estudios para todas las clases de lengua inglesa alineados con el marco de California para ELA/ELD. Además, el coordinador de lengua inglesa</p>	<p>1. El distrito perfeccionó y revisó los programas de estudios y realizó otras mejoras curriculares, entre otras:</p> <p>A. Se adquirieron y difundieron nuevos materiales didácticos del programa básico de matemática (álgebra I, álgebra II y geometría). Además, se proporcionó el cargo de un coordinador de matemática (0,6 FTE).</p> <p>B. Se contrató al coordinador de lengua inglesa (0,4 FTE), quien facilitó el proceso de revisión del programa de estudios en lengua inglesa I, II, III y IV.</p> <p>B. Se contrató al coordinador de ciencias del distrito (0,4 FTE), quien facilitó la continuidad del desarrollo de las experiencias de aprendizaje común del plan de</p>	<p>1A. Compra de materiales de matemática alineados con los estándares de California: álgebra I y II, y geometría [Objetivo 9120] 4000-4999: Libros y suministros, base \$250.000</p> <p>1A. 0,6 FTE para el permiso de ausencia del coordinador de matemática [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base \$0,00</p> <p>1B. 0,4 FTE para el coordinador de lengua inglesa [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base \$0,00</p>	<p>1A. 4000-4999: Libros y suministros, base \$203.762</p> <p>1A. 0,6 FTE para el permiso de ausencia del coordinador de matemática [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base</p> <p>1B. 0,4 FTE para el coordinador de lengua inglesa [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base</p>

colaborará (con el coordinador de ELD) en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente de lengua inglesa sobre el ELD integrado/designado para ELD y ELD para docentes de lengua inglesa.

C. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de ciencias que lidere el Consejo y el desarrollo de unidades modelo y mapas de planes de estudios alineados con los NGSS. Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente de ciencias sobre el ELD integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

D. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de ciencias sociales que lidere el Consejo y el desarrollo de programas de estudios revisados sobre la base del nuevo marco del plan de estudios (otoño de 2016). Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente de ciencias sociales sobre el ELD integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

estudios básico de ciencias (biología, química y física).

D. Se contrató al coordinador de ciencias sociales del distrito (estipendio de \$8000), quien facilitó el proceso de revisión del programa de estudios en estudios del mundo contemporáneo, historia del mundo moderno, historia de los Estados Unidos y gobierno/economía.

E. El distrito contrató a la coordinadora de ELD, quien continuó con el perfeccionamiento de los programas de estudios para ELD 1-3, así como con el desarrollo (en colaboración con el administrador del programa de EL) del enfoque del distrito en lo que respecta al ELD designado para estudiantes LTEL.

F. El distrito contrató a la coordinadora de CTE, quien facilitó un equipo de trabajo de CTE, así como la revisión de la mitad de los programas de estudios de CTE del distrito.

G. El distrito siguió contratando coordinadores en el resto de las asignaturas, según lo indicado en las acciones y los servicios planificados. Cada uno de los coordinadores facilitó el consejo del plan de estudios correspondiente (jefes de los departamentos de cada establecimiento escolar) y, a su vez, ofreció el día de desarrollo

1C. 0,4 FTE para el coordinador de ciencias [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1) 1000-1999: Salarios del personal certificado, base \$0,00

1D. Coordinador de ciencias sociales [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base \$0,00

1E. 0,6 FTE para el coordinador de ELD [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base \$0,00

1F. 0,4 FTE para el coordinador de CTE [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base \$0,00

1G. Coordinadores de otras asignaturas técnicas [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base \$0,00

1C. 0,4 FTE para el coordinador de ciencias [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1) 1000-1999: Salarios del personal certificado, base

1D. Coordinador de ciencias sociales [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base

1E. 0,6 FTE para el coordinador de ELD [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base

1F. 0,4 FTE para el coordinador de CTE [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base

1G. Coordinadores de otras asignaturas técnicas [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base

E. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de ELD para perfeccionar y revisar los programas de estudios para los cursos de ELD, apoyar el ELD integrado y designado, y trabajar con el administrador del programa de EL y cumplimiento para apoyar a los docentes de educación general en cuanto al apoyo de los estudiantes LTEL. Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente sobre el ELD integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

F. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de CTE que lidere el Consejo, abordando los problemas de cumplimiento respecto de CTE y facilite el proceso de un plan de CTE integral para SMUHSD durante el año escolar 2017-2018.

G. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores en otras asignaturas técnicas para que lideren y apoyen el trabajo de sus respectivos consejos de las áreas de contenidos:

- Salud
- Estudios guiados
- OSCR
- Ciencias sociales
- Artes visuales y escénicas, ciencias

profesional enfocado en los consejos de las áreas de contenidos (6 de febrero de 2018).

- Idiomas extranjeros
- Desarrolladores del plan de estudios de ciencias

## Acción 2

Acciones/Servicios planificados	Acciones/Servicios reales	Gastos presupuestados	Gastos reales estimados
<p>2. Continuar implementando las evaluaciones de diagnóstico/control y comenzar el desarrollo/la obtención de nuevas evaluaciones de referencia alineadas con los estándares en las áreas de contenidos básicos:</p> <p>A. Comenzar la creación de evaluaciones sumativas y formativas comunes alineadas con los estándares de California en ELA o matemática en consonancia con los nuevos programas de estudios.</p> <p>B. Continuar administrando las evaluaciones del Scholastic Reading Inventory (SRI, Inventario de Lectura de Scholastic) y Scholastic Math Inventory (SMI, Inventario de Matemática de Scholastic) para todos los nuevos estudiantes de 9.º grado y las evaluaciones que realizan dos veces al año los estudiantes de 10.º grado, de manera de colocarlos en clases apropiadas y supervisar su progreso.</p>	<p>2. El distrito implementó las evaluaciones de diagnóstico/control (SRI y SMI).</p> <p>A. Si bien el distrito no pudo progresar en el control de las evaluaciones, lo hará en el año escolar 2018-2019.</p> <p>B. El distrito implementó el SRI/SMI con todos los nuevos estudiantes de 9.º grado y los actuales estudiantes de 9.º y 10.º grado.</p> <p>C. El distrito administró la prueba PSAT a todos los estudiantes de 10.º y 11.º grado.</p> <p>D. El distrito comenzó la revisión y prueba piloto de las partes más importantes del nuevo LMS que pueden ayudar con la evaluación formativa digital. Este trabajo avanzará en el período 2018-2019.</p>	<p>2A. Desarrollo/calificación de las evaluaciones comunes [Objetivo 9120] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$50.000</p> <p>2B. Evaluaciones de diagnóstico/control, SRI/SMI [Objetivo 9120] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$50.000</p> <p>2C. Costos de PSAT [Objetivo: 9054] 4000-4999: Libros y suministros, base \$55.000</p> <p>2D. Indagación de la evaluación formativa digital [Objetivo 9120] 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, base \$55.000</p>	<p>2A. 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$0</p> <p>2B. Evaluaciones de diagnóstico/control, SRI/SMI [Objetivo 9120] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$41.600</p> <p>2C. Costos de PSAT [Objetivo: 9054] 4000-4999: Libros y suministros, base \$56.446</p> <p>2D. Indagación de la evaluación formativa digital [Objetivo 9120] 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, base \$0</p>

C. Continuar administrando la prueba PSAT a todos los estudiantes de 10.º y 11.º grado.

D. Investigar, evaluar y obtener recursos eficaces para las evaluaciones formativas digitales.

### Acción 3

#### Acciones/Servicios planificados

3. Continuar implementando programas de intervención, apoyo y ELD para los estudiantes:

A. Continuar implementando los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también las clases de apoyo de estudios guiados en todos los establecimientos. Esto podría incluir la integración de parte de este FTE en las aulas para reducir los tamaños de las clases.

B. Continuar brindando ELD para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma.

C. Continuar implementando y ampliando el Advancement Via Individual Determination Program (AVID, Programa de Avance Vía Determinación Individual) para incluir el reclutamiento explícito de los estudiantes LTEL.

#### Acciones/Servicios reales

3. El distrito continuó implementando programas de intervención, apoyo y ELD para los estudiantes:

A. Se implementaron los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también las clases de apoyo de estudios guiados en todos los establecimientos. Algunas escuelas también utilizaron estos recursos para reducir el tamaño de las clases, en matemática en particular.

B. El distrito brindó ELD para los estudiantes que están aprendiendo el idioma.

C. El distrito continuó implementando y ampliando el programa AVID y, además, realizó actividades de divulgación específicas para los estudiantes LTEL.

#### Gastos presupuestados

3A. 20,2 FTE para la intervención de álgebra/lengua inglesa y estudios guiados 1000-1999: Salarios del personal certificado, complementarios \$2.525.200

3B. 13,2 FTE para las clases de ELD en todos los establecimientos 1000-1999: Salarios del personal certificado, complementarios \$1.650.000

3C. 2,4 FTE para las clases de AVID para la preparación para las carreras universitarias y profesionales [Objetivo 1120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base \$0,00

3D. Apoyo continuo en la capacitación para AVID, así como también materiales 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$120.000

3E. Escuela de verano. Gastos (salarios y beneficios) para la

#### Gastos reales estimados

3A. 20,2 FTE para la intervención de álgebra/lengua inglesa y estudios guiados 1000-1999: Salarios del personal certificado, complementarios \$1.860.698

3B. 13,2 FTE para las clases de ELD en todos los establecimientos 1000-1999: Salarios del personal certificado, complementarios \$1.109.918

3C. 2,4 FTE para las clases de AVID para la preparación para las carreras universitarias y profesionales [Objetivo 1120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base

3D. Apoyo continuo en la capacitación para AVID, así como también materiales 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$81.623

3E. Escuela de verano. Gastos (salarios y beneficios) para la



<p>D. Continuar implementando el On-Site Credit Recovery Program (OSCR, Programa de Recuperación de Créditos en el Establecimiento).</p> <p>E. Summer School Credit Recovery Program (Programa de Recuperación de Créditos de la Escuela de Verano).</p> <p>F. Continuar proporcionando clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de transición en 9.º grado para los aprendices de inglés.</p> <p>G. Continuar proporcionando especialistas en EL para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL.</p> <p>H. Continuar brindando la plataforma de aprendizaje Compass para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en el programa OSCR y en la escuela de verano).</p> <p>I. Continuar proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan.</p>	<p>D. El distrito continuó implementando el programa OSCR y llevó a cabo el proceso de selección de un programa (Edgenuity) para implementar en todo el distrito en el otoño de 2018.</p> <p>E. El distrito continuó implementando el Summer School Credit Recovery Program y logró que el 90 % de los estudiantes completaran al menos 5 créditos.</p> <p>F. El distrito continuó proporcionando clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de transición en 9.º grado para los aprendices de inglés.</p> <p>G. El distrito continuó proporcionando especialistas en EL para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL y las actividades del personal siguieron normalizándose en todo el distrito a fin de que se presten servicios similares en cada escuela.</p> <p>H. El distrito continuó brindando la plataforma de aprendizaje Compass para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en el programa OSCR y en la escuela de verano).</p> <p>I. El distrito continuó proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan. Por</p>	<p>escuela de verano incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base \$0,00</p> <p>3F. 2,6 FTE para las clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de transición en 9.º grado. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base \$0,00</p> <p>3G. Personal de apoyo de especialistas en EL (7) [Objetivo 9640]. Gastos (salarios y beneficios clasificados) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base \$0,00</p> <p>3H. Servicios en línea para los programas de intervención/OSCR 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$50.000</p> <p>3I. Tutorías extracurriculares [Objetivo 9640] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, complementarios \$120.000</p>	<p>escuela de verano incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base</p> <p>3F. 2,6 FTE para las clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de transición en 9.º grado. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base</p> <p>3G. Personal de apoyo de especialistas en EL (7) [Objetivo 9640]. Gastos (salarios y beneficios clasificados) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base</p> <p>3H. 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$50.900</p> <p>0000: Complementarios sin restricciones \$64.188</p>
---	--	---	---

lo general, los estudiantes no duplicados fueron quienes recibieron estos servicios.

## Acción 4

### Acciones/Servicios planificados

4. Continuar la implementación del “Multi-Tiered System of Support” (MTSS, Sistema de Múltiples Niveles de Apoyo), que se facilitará a través de lo siguiente:

A. Continuar con la contratación de un coordinador del MTSS (0,8 FTE) que facilitará conjuntamente el proceso de evaluación y planificación de sistemas de apoyo e intervención más sólidos para los estudiantes.

B. Apoyo de consultores externos para respaldar el proceso de implementación y planificación del MTSS.

### Acciones/Servicios reales

4. El distrito continuó realizando inversiones para desarrollar un MTSS más sólido:

A. El distrito contrató a una coordinadora del MTSS, quien comenzó a trabajar para reforzar la función de los consejeros escolares (a través de las capacitaciones), a fin de guiar, supervisar y documentar las mejores prácticas relacionadas con el MTSS.

B. El distrito continuó trabajando con Collaborative Learning Solutions para apoyar su trabajo continuo a fin de implementar el MTSS.

### Gastos presupuestados

4A. Coordinador del MTSS. Gastos (salarios y beneficios certificados) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base \$0,00

4B. Consultor del MTSS 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, base \$75.000

### Gastos reales estimados

4A. Coordinador del MTSS. Gastos (salarios y beneficios certificados) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), base

4B. Consultor del MTSS 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, base \$50.000

## Acción 5

### Acciones/Servicios planificados

5. Continuar la implementación del ELD Three-year Improvement Plan (Plan de Mejora de Tres Años de ELD), que aprovecha las conclusiones del estudio de alineación de EL llevado a cabo durante el año escolar 2015-2016:

A. Continuar con la implementación del software de control ELLevation.

### Acciones/Servicios reales

5. El distrito implementó todas las estrategias planificadas en la Acción 5:

A. El distrito continuó utilizando el programa ELLevation para informar de manera eficaz y regular al personal correspondiente en lo que respecta al progreso de los aprendices de inglés. La

### Gastos presupuestados

5A. Licencia del software ELLevation 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$30.000

5B. Asesoramiento facilitado sobre el diseño de programas [Objetivo 1722] 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento

### Gastos reales estimados

5A. Licencia del software ELLevation 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$7400

5B. Asesoramiento facilitado sobre el diseño de programas [Objetivo 1722] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, Título III \$15.184

<p>B. Continuar con la implementación del programa de ELD que se alinea con el marco de ELA/ELD de California.</p> <p>C. El distrito continuará perfeccionando las prácticas comunes del plan de estudios, la enseñanza y la evaluación en todas las escuelas.</p> <p>D. El distrito evaluará y corregirá (según sea necesario) las políticas relacionadas con la colocación, el progreso y la enseñanza de los estudiantes EL.</p>	<p>herramienta fue particularmente eficaz cuando se utilizó con docentes de EL para identificar las necesidades de los estudiantes y las posibles estrategias para abordarlas.</p> <p>B. El distrito continuó facilitando una colaboración bimestral entre los docentes de EL para integrar mejor el marco de ELA/ELD en el programa de estudios y el alcance y la secuencia de los cursos de ELD 1-3 en todos los establecimientos. Este trabajo continuará durante el próximo año escolar.</p> <p>C. El distrito continuó capacitando y normalizando a los docentes respecto de los elementos básicos del marco educativo. Esto incluyó la capacitación en las estrategias del enfoque Constructing Meaning, el nuevo LMS (Canvas) y las capacitaciones en las mejores prácticas pedagógicas específicas de las áreas de contenidos.</p> <p>D. El distrito evaluó los programas relacionados con la colocación y el control del progreso (especialmente, en lo que respecta a la redesignación) de los estudiantes EL debido a la implementación de la nueva evaluación ELPAC, que reemplaza la evaluación anterior (CELDT). Estos nuevos cambios se están integrando en el nuevo English Learner Master Plan (Plan Maestro para Aprendices de Inglés), el cual</p>	<p>y gastos operativos, Título III \$20.000</p>	
		<p>5C. No se necesitan gastos adicionales para esta acción/servicio. 0</p>	<p>5C. No se necesitan gastos adicionales para esta acción/servicio.</p>
		<p>5D. No se necesitan gastos adicionales para esta acción/servicio. 0</p>	<p>5D. No se necesitan gastos adicionales para esta acción/servicio.</p>

se presentará ante el Board of Education en agosto de 2018 para su aprobación.

## Acción 6

### Acciones/Servicios planificados

6. Continuar proporcionando un programa de SPED de alta calidad para los estudiantes con Individual Education Plans (IEP, Planes de Educación Individual), así como apoyo de directivos para dicho programa en el distrito.

A. Continuar proporcionando personal certificado de alta calidad (docentes y administradores) que tengan los conocimientos y las habilidades a continuación:

- Cumplimiento de los IEP
- Desarrollo de programas/planes de estudios
- Inclusión/enseñanza conjunta
- Desarrollo profesional para los especialistas en educación (sobre las adaptaciones)
- Directivos/apoyo de los jefes de departamento
- Facilitación de las alianzas de enseñanza conjunta con los docentes de educación general, padres y estudiantes, lo que incluye tanto la mentalidad para los docentes de educación

### Acciones/Servicios reales

El distrito implementó todas las acciones y los servicios descritos en la Acción 6, en especial, en relación con la contratación y la capacitación del personal de SPED, así como con equiparlos con los recursos necesarios para apoyar las necesidades de los estudiantes con IEP de manera exitosa.

A. El distrito continuó proporcionando personal de SPED de alta calidad y capacitación para el personal certificado a fin de mejorar continuamente las habilidades.

B. El distrito continuó contratando y apoyando al personal de SPED clasificado, específicamente, a los asistentes de instrucción, quienes apoyan las necesidades de los estudiantes (y sus IEP). El apoyo incluyó la capacitación en ambos días de desarrollo profesional para el personal clasificado (en agosto y octubre) en cuanto a la información clave relacionada con el cumplimiento de los IEP y las leyes estatales y federales.

C. El distrito brindó beneficios a todo el personal de SPED como

### Gastos presupuestados

6A. Personal de SPED certificado y altamente calificado [6500] 1000-1999: Salarios del personal certificado, base \$7.025.348,00

6B. Personal de SPED clasificado y altamente calificado [6500] 2000-2999: Salarios del personal clasificado, base \$2.822.556,60

6C. Beneficios para el personal de SPED [6500] 3000-3999: Beneficios para empleados, base \$3.637.251,05

6D. No se necesitan gastos adicionales para implementar el Plan SIG-DIS. Todos los otros gastos se incluyen en el presupuesto general de SPED. Base 0,00

6E. Materiales didácticos de SPED 4000-4999: Libros y suministros, base \$76.712,55

6F. Servicios para los estudiantes con IEP. 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$2.604.400,00

6G. La prestación de otros servicios de SPED. 7000-7439:

### Gastos reales estimados

6A. Personal de SPED certificado y altamente calificado [6500] 1000-1999: Salarios del personal certificado, base \$7.654.781

6B. Personal de SPED clasificado y altamente calificado [6500] 2000-2999: Salarios del personal clasificado, base \$2.715.876

6C. Beneficios para el personal de SPED [6500] 3000-3999: Beneficios para empleados, base \$3.793.548

6D. No se necesitan gastos adicionales para implementar el Plan SIG-DIS. Todos los otros gastos se incluyen en el presupuesto general de SPED. Base

6E. Materiales didácticos de SPED 4000-4999: Libros y suministros, base \$95.374

6F. Servicios para los estudiantes con IEP. 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$2.657.132

6G. La prestación de otros servicios de SPED. 7000-7439: Otros servicios, base \$2.511.189

<p>general como las consultas entre los especialistas en educación y los docentes de educación general</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de problemas en casos específicos</li> </ul> <p>B. Continuar proporcionando personal de SPED clasificado de alta calidad.</p> <p>C. Continuar proporcionando beneficios para el personal de SPED.</p> <p>D. Continuar proporcionando libros y suministros para los estudiantes con IEP.</p> <p>E. Continuar proporcionando servicios (legales, de transporte, etc.) para los estudiantes con IEP.</p> <p>F. Continuar brindando otros servicios para los programas de SPED de SMUHSD.</p>	<p>parte de los paquetes de remuneración.</p> <p>D. El distrito continuó proporcionando materiales didácticos de alta calidad a todos los estudiantes, pero, en especial, a aquellos con IEP.</p> <p>E. El distrito continuó prestando servicios (según fuera necesario) a los estudiantes con IEP. Estos servicios incluyeron los honorarios por asesoramiento y los honorarios legales, así como los servicios directos para determinados estudiantes con IEP.</p> <p>El distrito continuó proporcionando otros servicios a los estudiantes con IEP.</p>	<p>Otros servicios, base \$3.772.302,00</p>	
--	--	---	--

## Análisis

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario. Utilice los datos de resultados mensurables, anuales y reales, incluida la información sobre el desempeño de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda.

Describa la implementación general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado.

Este año, el distrito implementó muchos de sus planes relacionados con el Objetivo 2 (desempeño y equidad):

- Se contrataron y se mantuvieron coordinadores del distrito, quienes trabajaron para coordinar las tareas de mejora de los planes de estudios y la enseñanza de los consejos de los planes de estudios.

- Se revisaron los programas de estudios (a fin de reflejar los nuevos marcos y estándares) en lengua inglesa, ciencias sociales y CTE. Ciencias y otras asignaturas continuaron perfeccionando la práctica relacionada con los marcos de los planes de estudios correspondientes.
- Se adquirieron nuevos materiales didácticos y se implementaron en matemática.
- El distrito logró que el 85-90 % de los docentes adquirieran las “habilidades básicas” necesarias para reemplazar School Loop por Canvas, en lo que respecta a la publicación y la comunicación de las calificaciones y tareas, a fin de prepararse para el otoño de 2018, momento en el cual se implementará Canvas en todo el distrito.
- El distrito comenzó a observar el éxito temprano relacionado con la implementación del MTSS al trabajar de manera intencional y explícita con el equipo de asesoramiento escolar para empezar a normalizar la práctica asociada con los estándares de la American School Counselor Association (ASCA, Asociación Americana de Consejeros Escolares).
- El distrito continuó proporcionando desarrollo profesional y apoyo eficaces para el enfoque Constructing Meaning (a fin de apoyar las necesidades lingüísticas y de alfabetización de todos los estudiantes) en cada una de las áreas de contenidos a través del desarrollo profesional formal e informal.
- El distrito desarrolló y el próximo año pondrá en práctica la implementación de ELD designado para los estudiantes LTEL en las clases de las áreas de contenidos de todos los establecimientos escolares.
- El distrito proporcionó desarrollo profesional eficaz para el personal de SPED en relación con los siguientes temas:
  - Cumplimiento de los IEP
  - Desarrollo de programas/planes de estudios
  - Inclusión/enseñanza conjunta
  - Desarrollo profesional para los especialistas en educación (sobre las adaptaciones)
  - Directivos/apoyo de los jefes de departamento
- Facilitación de las alianzas de enseñanza conjunta con los docentes de educación general, padres y estudiantes, lo que incluye tanto la mentalidad para los docentes de educación general como las consultas entre los especialistas en educación y los docentes de educación general
- Resolución de problemas en casos específicos
- Los establecimientos escolares transitaron con éxito el proceso de la WASC y todos los establecimientos integrales recibieron una acreditación de seis años (con una visita a mitad del ciclo después de tres años).



Describa la eficacia general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado según la LEA.

La medición de la efectividad de las acciones y los servicios en el Objetivo 2, en última instancia, dependerá del cumplimiento de los objetivos SMART y los sistemas de medición establecidos. Debido a que parte de las tareas se relacionan con los programas de estudios, el verdadero efecto se observará en los próximos años. Sin embargo, gracias a dos encuestas fundamentales llevadas a cabo por el distrito, se ha reafirmado la calidad de las tareas realizadas este año. En primer lugar, la encuesta sobre tecnología de BrightBytes (realizada en mayo de 2018). En ella, todos los estudiantes, los docentes y los padres indicaron que la calidad del acceso a la tecnología y el apoyo que reciben para utilizarla han mejorado de manera significativa durante los últimos dos años. En segundo lugar, el distrito llevó a cabo una encuesta en marzo de 2018 relacionada con la implementación de Constructing Meaning, en la cual los docentes indicaron que aquellos que habían recibido capacitaciones (más del 50 % en todas las asignaturas) se sentían seguros respecto de su capacidad para implementar partes importantes de los marcos y las estrategias.

Además de las encuestas sobre la implementación por parte de los docentes, el Instructional Coaching Program del distrito y los objetivos de crecimiento personal establecidos, hay otro indicador de la efectividad y la implementación por parte de los docentes de las iniciativas fundamentales incluidas en el Objetivo 2. En estos objetivos, más del 60 % de los docentes indicaron un objetivo personal para mejorar en cuanto una de las prioridades de enseñanza clave del distrito. Este es un buen indicador de la implementación de las prioridades del distrito por parte de los docentes.

Finalmente, el éxito en cuanto al proceso de la WASC por parte de todos los establecimientos integrales y la identificación colectiva de los sistemas de medición y las acciones y los servicios comunes en todos los establecimientos es un buen indicador de la efectividad y la implementación por parte de las escuelas de las estrategias comunes. El distrito necesita continuar supervisando y abordando las mediciones más relacionadas con la formación relativas a los estudiantes de lengua inglesa y álgebra I de 9.º grado y los estudiantes de 10.º grado que están en camino a la graduación. Este año, las mediciones mostraron ciertas mejoras entre los estudiantes latinos y de bajos ingresos en algunos establecimientos escolares; sin embargo, se necesitan más mejoras. Dado que estas mediciones se han implementado durante dos años completos y pasaron a ser parte de nuestro proceso anual de mejoras, prevemos que se estas multipliquen.

Si bien se necesitan mediciones de la efectividad relacionadas con algunas de las mediciones del progreso académico a largo plazo (índice de graduación, finalización de cursos A-G, etc.), es demasiado pronto para que el distrito se pronuncie acerca de la efectividad. Por este motivo, nos enfocamos aquí en la fidelidad de la implementación, lo cual es fundamental para evaluar la efectividad durante los próximos años. El distrito continuará supervisando las mediciones más relacionadas con la formación (como las indicadas más arriba) a fin de garantizar que los estudiantes estén en camino a cumplir las mediciones sumativas.

Explique las diferencias de importancia entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

El distrito tuvo las siguientes diferencias de importancia entre los gastos presupuestados y los reales estimados durante 2017-2018:

3A. Si bien el distrito continuó ofreciendo varias formas de intervención, no empleó tantos recursos en las clases intensivas y estratégicas de lengua inglesa y álgebra y, como consecuencia, gastó \$664.502 menos respecto de los \$2.525.200 previstos para estas clases.

3B. Si bien el distrito continuó ofreciendo clases de ELD en cuatro establecimientos escolares, la población de estudiantes EL durante el año escolar 2017-2018 necesitó menos secciones de ELD. Como consecuencia, el distrito gastó \$540.082 menos de lo presupuestado para los cursos de ELD.

6A. El distrito tuvo un incremento del personal certificado necesario para la educación especial y, como consecuencia, gastó \$629.433 más respecto del monto presupuestado de \$7.654.781 en los salarios del personal de SPED certificado.

Describe cualquier cambio realizado en este objetivo, los resultados esperados, los sistemas de medición o las acciones y los servicios para cumplir este objetivo como resultado de este análisis y el análisis de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda. Identifique en qué lugar pueden encontrarse esos cambios en el LCAP.

El distrito ha elegido mantener este objetivo y el conjunto de sistemas de medición en general, debido a que aún resulta relevante y oportuno y aborda todos los asuntos más importantes en los que se enfocan nuestras escuelas. El único cambio importante que se refleja en el plan 2018-2020 es la inversión de 2,4 FTE de los recursos complementarios para apoyar la implementación de las seis intervenciones innovadoras en AHS, CHS, HHS, MHS y SMHS durante el año escolar 2018-2019. Cinco de las seis intervenciones pretenden abordar las necesidades de los estudiantes y los docentes en ELA y matemática específicas de dichas asignaturas. En el caso de MHS, se realizará una prueba piloto de la academia de 9.º grado para apoyar las necesidades académicas y socioemocionales de los grupos de estudiantes históricamente subatendidos. Se pueden consultar estas inversiones en el Objetivo 2 del LCAP revisado de 2018-2020. Además de estas inversiones, el distrito también intensificará sus esfuerzos para identificar y apoyar las necesidades de los estudiantes sin hogar, debido a que sus índices de graduación son continuamente (relativamente) bajos, lo cual hizo que el distrito reuniera los requisitos para la “asistencia diferenciada”. Esto incluirá la identificación anual de los estudiantes sin hogar en cada establecimiento escolar y la intervención y el apoyo especiales por parte de los consejeros escolares correspondientes. El distrito trabajará para supervisar a estos estudiantes a lo largo del año escolar y les brindará recursos y apoyo según sea necesario.

# Actualización anual

Año del LCAP analizado: **2017-2018**

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario.

## Objetivo 3

SMUHSD continuará mejorando la salud socioemocional de los estudiantes mediante lo siguiente:

- Apoyos de alta calidad para la salud mental.
- Iniciativas y actividades destinadas a disminuir el estrés de los estudiantes y mejorar la conexión.
- Apoyo a las familias con actividades eficaces de participación y comunicación.

Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:

Prioridades estatales:	Prioridad 3: participación de los padres (participación) Prioridad 5: participación de los estudiantes (participación) Prioridad 6: ambiente escolar (participación) Prioridad 8: otros resultados de los estudiantes (resultados de los estudiantes)
Prioridades locales:	LEAP: 1a, 1b, 2e, 2f, 5a, 5b, 5c

## Resultados mensurables anuales

### Previstos

#### Sistema de medición/Indicador

A-1. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:

1. El distrito reducirá un 0,5 % los índices de suspensión/expulsión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido suspendido o expulsado) en 2017-2018 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

2. Además, el distrito reducirá un 15 % la cantidad general de días de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-2020 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

### Reales

Los datos a continuación indican los resultados obtenidos por el distrito en este sistema de medición en general: Se puede consultar la información sobre los subgrupos de estudiantes al final del LCAP.

Suspensiones (2016-2017):

- En general: 3,0 %
- EL en ELD: 6,7 %
- EL no en ELD: 8,5 %
- Estudiantes de bajos ingresos: 6,1 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 15,5 %
- Estudiantes de educación especial: 7,1 %
- Estudiantes latinos: 5,2 %

## Previstos

### 2017-2018

A-2. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:

a. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de suspensión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido suspendido) en 2017-2018 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

b. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de expulsión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido expulsado) en 2017-2018 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

c. Además, el distrito reducirá un 5 % la cantidad general de días y minutos de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-2018 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

A-2. El distrito reducirá un 5 % la cantidad general de días de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-2018 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

### Base de referencia

A-3. Disminución de los índices de suspensión/expulsión: 1. Los actuales índices de suspensión/expulsión del distrito son los siguientes.

a. Suspensiones:

- En general: 5 %
- Aprendices de inglés: 5 %
- Estudiantes de bajos ingresos: 5 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 30 %
- Estudiantes de educación especial: 7 %
- Estudiantes latinos: 10 %
- Estudiantes isleños del Pacífico: 13 %

b. Expulsiones:

- En general: 0,2 %
- Aprendices de inglés: 0,1 %

## Reales

- Estudiantes isleños del Pacífico: 5,0 %

Expulsiones indicadas en cantidad de estudiantes (2016-2017):

- En general: 8
- EL en ELD: 1
- EL no en ELD: 1
- De bajos ingresos: 2
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 1
- De educación especial: 2
- Latinos: 4
- Isleños del Pacífico: 0

Cantidad de días perdidos por suspensiones (2016-2017):

- En general: 890. Porcentaje de cambio = -11 %
- EL en ELD: 64. Porcentaje de cambio = -25 %
- EL no en ELD: 195. Porcentaje de cambio = -10 %
- De bajos ingresos: 328. Porcentaje de cambio = -6 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 55. Porcentaje de cambio = -8%
- De educación especial: 232. Porcentaje de cambio = -9%
- Latinos: 533. Porcentaje de cambio = -11%
- Isleños del Pacífico: 49. Porcentaje de cambio = -40 %

## Previstos

- Estudiantes de bajos ingresos: 0,1 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0,0 %
- Estudiantes de educación especial: 0,4 %
- Estudiantes latinos: 0,4 %
- Estudiantes isleños del Pacífico: 0,9 %

B. Además, el distrito establecerá una base de referencia de la cantidad general de días y minutos de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-2018 para todos los estudiantes, estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico. Cantidad promedio actual de días perdidos por suspensiones:

- En general: 2,47
- Aprendices de inglés: 2,68
- Estudiantes de bajos ingresos: 2,30
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 2,00
- Estudiantes de educación especial: 2,38
- Estudiantes latinos: 2,39
- Estudiantes isleños del Pacífico: 3,04

### Sistema de medición/Indicador

B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:

1. El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % (en relación con la administración en 2015-2016) en la próxima administración de la encuesta CHKS.
2. Además, habrá una disminución del 10 % en la cantidad de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol, según se indica en la encuesta CHKS (“Otra medición local”).
3. Además, los estudiantes informarán en la encuesta CHKS que se mejoraron las mediciones de la conexión en la administración en 2017-2018 (en comparación con los resultados de la encuesta en 2015-2016).

### 2017-2018

B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:

1. El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % (en relación con la administración en 2015-2016) en la próxima administración de la encuesta CHKS.
2. Porcentaje de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol en la administración de la encuesta CHKS en 2017-2018:

## Reales

Los datos a continuación indican los resultados obtenidos por el distrito en este sistema de medición en general: Se puede consultar la información sobre los subgrupos de estudiantes al final del LCAP.

B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes (2017-2018):

1. Porcentaje de estudiantes que “se sienten tristes” en la administración de la encuesta CHKS en 2017-2018: Si bien estos datos no se pueden desglosar para el año escolar 2017-2018, se podrán obtener en el futuro:
  - Estudiantes de 9.º grado: 25 %
  - Estudiantes de 11.º grado: 34 %

2. Porcentaje de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol en la administración de la encuesta CHKS en 2017-2018:

Consumo de drogas. Si bien estos datos no se pueden desglosar para el año escolar 2017-2018 (no se encuentran disponibles), se podrán obtener en el futuro:

Consumo de drogas/alcohol (2016-2017):

- Estudiantes de 9.º grado: 15 %

## Previstos

### Consumo de alcohol:

- Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2015-2016)
- Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en comparación con 2015-2016)

### Consumo de drogas:

- Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2015-2016)
- Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en comparación con 2015-2016)

### Base de referencia

#### B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:

#### 1. Porcentaje de estudiantes que “se sienten tristes” en la administración de la encuesta CHKS en 2015-2016:

- Estudiantes de 9.º grado: 21 %
- Estudiantes de 11.º grado: 29 %

#### 2. Porcentaje de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol en la administración de la encuesta CHKS en 2015-2016: Consumo de alcohol:

- Estudiantes de 9.º grado: 6 %
- Estudiantes de 11.º grado: 22 %

### Consumo de drogas:

- Estudiantes de 9.º grado: 6 %
- Estudiantes de 11.º grado: 14 %

#### 3. Porcentaje de estudiantes que se sienten “conectados” en la administración de la encuesta CHKS en 2015-2016:

- Estudiantes de 9.º grado: 68 %
- Estudiantes de 11.º grado: 60 %

### Sistema de medición/Indicador

#### C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:

a. El distrito disminuirá los índices de ausentismo crónico en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

## Reales

- Estudiantes de 11.º grado: 28 %

#### 3. Porcentaje de estudiantes que se sienten “conectados” en la administración de la encuesta CHKS en 2017-2018:

- Estudiantes de 9.º grado: 60 %
- Estudiantes de 11.º grado: 59 %

Los datos a continuación indican los resultados obtenidos por el distrito en este sistema de medición en general: Se puede consultar la información sobre los subgrupos de estudiantes al final del LCAP.

#### C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:



## Previstos

- Definición de ausentismo crónico: se considera a un estudiante ausente de manera crónica cuando falta al menos al 10 % de los días inscritos en todo el distrito.

### C-2. Índices de asistencia en general:

- El distrito disminuirá el ausentismo en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés.

### 2017-2018

#### C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:

- El distrito disminuirá un 0,5 % los índices de ausentismo crónico en general y un 2 % entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.
- Definición de ausentismo crónico: se considera a un estudiante ausente de manera crónica cuando falta al menos al 10 % de los días inscritos en todo el distrito.

### C-2. Índices de asistencia en general:

- El distrito disminuirá un 0,25 % el ausentismo en general y un 0,5 % entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés.

### Base de referencia

#### C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:

#### a. Los actuales índices de ausentismo crónico del distrito son los siguientes:

- En general: 8,5 %
- Aprendices de inglés (en ELD): 18,6 %
- Aprendices de inglés (no en ELD): 16,4 %
- Estudiantes de bajos ingresos: 14,6 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 36,8 %
- Estudiantes de educación especial: 21,5 %
- Estudiantes latinos: 13,9 %

## Reales

#### a. Los actuales índices de ausentismo crónico del distrito son los siguientes (2016-2017):

- En general: 8,8 %
- EL en ELD: 16,2 %
- EL no en ELD: 18,9 %
- De bajos ingresos: 15,8 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 38,0 %
- De educación especial: 20,3 %
- Latinos: 13,9 %
- Isleños del Pacífico: 16,0 %

#### Los actuales índices de ausentismo del distrito en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés, son los siguientes (2016-2017):

- En general: 4,1 %
- EL en ELD: 7,8 %
- EL no en ELD: 6,5 %
- De bajos ingresos: 5,7 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 13,5 %
- De educación especial: 7,3 %
- Latinos: 5,7 %
- Isleños del Pacífico: 5,7 %

## Previstos

- Estudiantes isleños del Pacífico: 13,6 %

### C-2. Disminuciones en el ausentismo en general:

- Los actuales índices promedio de ausentismo del distrito en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés, son los siguientes:
- En general: 4 %
- Aprendices de inglés: 5 %
- Estudiantes de bajos ingresos: 5 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 10 %
- Estudiantes de educación especial: 7 %
- Estudiantes latinos: 5 %
- Estudiantes isleños del Pacífico: 9 %

### Sistema de medición/Indicador

#### D. Brindar capacitaciones/apoyos eficaces para las familias:

- Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018.

Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “[les] proporcionan información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62)

#### 2017-2018

#### D. Brindar capacitaciones/apoyos eficaces para las familias:

- Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “[les] proporcionan información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62)

## Reales

La estrategia de recopilación de datos del distrito para la encuesta CHKS para padres no resultó eficaz y pocos pudieron completarla. Como resultado, la volveremos a realizar en el otoño de 2018 a fin de establecer una base de referencia en estas mediciones.

## Previstos

### Base de referencia

D. Capacitación/apoyo para los padres:

- Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018. La estrategia de recopilación de datos del distrito para la encuesta CHKS para padres no resultó eficaz y pocos pudieron completarla. Como resultado, la volveremos a realizar en el otoño de 2018 a fin de establecer una base de referencia en estas mediciones.

### Sistema de medición/Indicador

E. Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018.

Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones importantes”.

(CHKS, pregunta 38)

Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas les “brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales”.

(CHKS, pregunta 15)

### 2017-2018

E. Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018.

Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones importantes”.

(CHKS, pregunta 38)

Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas les “brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales”.

(CHKS, pregunta 15)

### Base de referencia

E. Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018.

Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones importantes”.

## Reales

La estrategia de recopilación de datos del distrito para la encuesta CHKS para padres no resultó eficaz y pocos pudieron completarla. Como resultado, la volveremos a realizar en el otoño de 2018 a fin de establecer una base de referencia en estas mediciones.

## Previstos

(CHKS, pregunta 38)

Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas les “brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales”.

(CHKS, pregunta 15)

La estrategia de recopilación de datos del distrito para la encuesta CHKS para padres no resultó eficaz y pocos pudieron completarla. Como resultado, la volveremos a realizar en el otoño de 2018 a fin de establecer una base de referencia en estas mediciones.

## Reales

### Acciones/Servicios

Duplique las acciones y los servicios del LCAP del año anterior y complete una copia del siguiente cuadro para cada uno. Duplique el cuadro según sea necesario.

#### Acción 1

##### Acciones/Servicios planificados

1. Continuar implementando el cargo de coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este es el cargo del administrador de casos para estudiantes de alto riesgo, lo cual incluye ser el enlace principal para los jóvenes en régimen de acogida familiar (revisa los expedientes académicos, coordina el apoyo).

##### Acciones/Servicios reales

1. El distrito continuó implementando el cargo de coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar.

##### Gastos presupuestados

1. Coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este gasto se incluye en los costos del programa base en general incluidos en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados). 1000-1999: Salarios del personal certificado, base \$0,00

##### Gastos reales estimados

1. Coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este gasto se incluye en los costos del programa base en general incluidos en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados). 1000-1999: Salarios del personal certificado, base

#### Acción 2

##### Acciones/Servicios planificados

2. Proporcionar 16 terapeutas matrimoniales y familiares (total de \$1,6 millones, pero \$1 millón se pagará con un subsidio de SPED-

##### Acciones/Servicios reales

2. El distrito proporcionó los terapeutas matrimoniales y familiares para cada establecimiento.

##### Gastos presupuestados

2A. Terapeutas matrimoniales y familiares para todos los establecimientos escolares (16). (Subsidio de Peninsula Health

##### Gastos reales estimados

2A. Terapeutas matrimoniales y familiares para todos los establecimientos escolares (16). (Subsidio de Peninsula Health

ERHMS y \$600.000 con el fondo general).

A. Los terapeutas matrimoniales y familiares proporcionan terapia individual y grupal para los estudiantes que lo necesitan.

B. El programa piloto será evaluado por los evaluadores de Stanford todos los años durante tres años.

Care District). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base \$0,00

Programa de control de los terapeutas matrimoniales y familiares. Evaluadores de Stanford 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, otros \$70.000

Care District). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base

Programa de control de los terapeutas matrimoniales y familiares. Evaluadores de Stanford 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, otros \$50.000

### Acción 3

#### Acciones/Servicios planificados

3. Coordinadores de salud y bienestar.

A. Proporcionar tres coordinadores certificados de salud y bienestar, compartidos entre todos los establecimientos escolares para apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes y el personal.

#### Acciones/Servicios reales

3. El distrito proporcionó tres coordinadores de salud y bienestar certificados.

#### Gastos presupuestados

3A. Coordinadores de salud y bienestar. (Subsidio de Península Health Care District) 2000-2999: Salarios del personal clasificado, otros \$500.000

#### Gastos reales estimados

3A. Coordinadores de salud y bienestar. (Subsidio de Península Health Care District) 2000-2999: Salarios del personal clasificado, otros \$520.399

### Acción 4

#### Acciones/Servicios planificados

4. El distrito continuará proporcionando un administrador de apoyos de salud mental (administrador clasificado), que coordinará y administrará los diferentes recursos de salud mental descritos anteriormente.

#### Acciones/Servicios reales

4. El distrito proporcionó un administrador de apoyos de salud mental.

#### Gastos presupuestados

Administrador de apoyos de salud mental. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base \$0,00

#### Gastos reales estimados

Administrador de apoyos de salud mental. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base

## Acción 5

Acciones/Servicios planificados	Acciones/Servicios reales	Gastos presupuestados	Gastos reales estimados
<p>5. El distrito continuará invirtiendo en un coordinador del MTSS y en estrategias para apoyar la intervención temprana, el bienestar en todo el distrito y los funcionarios de recursos estudiantiles para abordar el ausentismo crónico en todos los establecimientos escolares.</p>	<p>5. El distrito contrató y mantuvo a un coordinador del MTSS, un coordinador de bienestar y un funcionario de recursos estudiantiles.</p>	<p>5A. Coordinador del MTSS/SPED. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base \$0,00</p>	<p>5A. Coordinador del MTSS/SPED. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base</p>
<p>A. El distrito proporcionará un coordinador certificado del MTSS, que brindará apoyo y facilitará la planificación continua para la implementación de un MTSS.</p>	<p>A. El distrito continuó proporcionando un coordinador certificado del MTSS, que brindará apoyo y facilitará la planificación continua para la implementación de un MTSS.</p>	<p>5B. Honorarios de los consultores 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, complementarios \$86.000</p>	<p>5B. Honorarios de los consultores 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, complementarios \$75.400</p>
<p>B. Para abordar la “desproporción significativa” del distrito en relación con la educación especial entre algunos subgrupos clave, este contratará un consultor de Collaborative Learning Solutions para facilitar el perfeccionamiento del MTSS del distrito (consultoría, desarrollo profesional, horario de permiso de ausencia del personal y recopilación de datos).</p>	<p>B. Se trabajó con Collaborative Learning Solutions para continuar diseñando las estructuras del MTSS del distrito. Esta consulta consistió en la organización de cinco reuniones del comité directivo del distrito y consultas con los dirigentes del distrito (y el coordinador del MTSS) a fin de guiar la implementación continua de las mejores prácticas relacionadas con el MTSS.</p>	<p>5C. Coordinador de bienestar del distrito. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base \$0,00</p>	<p>5C. Coordinador de bienestar del distrito. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base</p>
<p>C. Continuar proporcionando un coordinador de bienestar que trabaje en la oficina del distrito y apoye los esfuerzos de bienestar en todo el distrito.</p>	<p>C. El distrito continuó empleando a un coordinador de bienestar, quien dirigió los nuevos esfuerzos de bienestar. El trabajo incluyó la coordinación de los coordinadores de bienestar del distrito, así como la elaboración de informes periódicos y las actividades de mejora continua con los dirigentes del distrito y el School Board (Consejo Escolar).</p>	<p>5D. Funcionario de recursos estudiantiles (50 % del costo financiado por el fondo general). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base \$0,00</p>	<p>5D. Funcionario de recursos estudiantiles (50 % del costo financiado por el fondo general). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base</p>
<p>D. El distrito continuará proporcionando un funcionario de recursos estudiantiles en todos los establecimientos para la supervisión y el seguimiento de</p>			



todos los estudiantes que tengan ausentismo crónico.

D. El distrito continuó proporcionando un funcionario de recursos estudiantiles para cada establecimiento escolar, como forma de apoyar los esfuerzos para disminuir el ausentismo crónico en el distrito. Los oficiales de policía que se encuentran en cada establecimiento escolar apoyan los esfuerzos generales de las escuelas en lo que respecta a brindar un ambiente seguro y garantizar que los estudiantes asistan a la escuela con regularidad.

## Acción 6

### Acciones/Servicios planificados

6. Fortalecer las asociaciones de divulgación comunitaria para ampliar las intervenciones que apoyan un incremento del éxito académico de los estudiantes.

A. Continuar con los cargos de coordinadores de participación familiar en todos los establecimientos escolares para fomentar la participación de las familias en la escuela y para apoyar el aprendizaje académico en el hogar.

B. Continuar con el desarrollo de los módulos de educación para padres (desarrollados y financiados por el Peninsula Conflict Resolution Center [PCRC, Centro de Resolución de Conflictos de la Península]) para

### Acciones/Servicios reales

6. El distrito continuó invirtiendo en un coordinador de participación familiar para cada establecimiento, además de ofrecer módulos de educación para padres.

A. Los coordinadores de participación familiar, dirigidos por el administrador del programa de EL y cumplimiento, trabajaron en cada establecimiento escolar a fin de brindarles apoyo a las familias de todos los estudiantes, pero, en particular, a las familias de los "estudiantes no duplicados", a través de información oportuna sobre todas las operaciones escolares y las estrategias para padres, lo que incluye la preparación para la universidad, el proceso de selección de cursos a principios de la primavera, la

### Gastos presupuestados

6A. Cargos de coordinadores de participación de padres [2,5 FTE]. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base \$0,00

6B. Apoyo de divulgación y educación para padres 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, base \$75.000

### Gastos reales estimados

6A. Cargos de coordinadores de participación de padres [2,5 FTE]. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base

6B. Apoyo de asistencia y educación para padres 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, base \$38.055

incluir cómo utilizar los servicios de la escuela secundaria disponibles, cómo ayudar a los adolescentes con apoyo en las tareas para el hogar, capacitaciones en liderazgo para padres y cómo ayudar a los adolescentes a prepararse para la universidad.

asistencia a las familias en cuanto a las estrategias para ayudar a controlar el uso eficaz de los dispositivos digitales por parte de los estudiantes en el hogar.

B. El distrito trabajó con el PCRC en el desarrollo y la implementación continuos de los módulos de educación para padres. Los módulos incluyeron diversos temas y se implementaron a lo largo del año en todos los establecimientos escolares. Además, se utilizaron en el taller anual para padres Adelante, en la primavera de 2018.

## Acción 7

### Acciones/Servicios planificados

7A. Implementar reuniones de orientación para los estudiantes ingresantes con el fin de incluir oportunidades de participación comunitaria cocurricular, extracurricular y escolar.

7B. Aumentar la participación en actividades cocurriculares y en clubes para todos los estudiantes, como se evidencia a través de las inscripciones, la asistencia, los cronogramas de reuniones.

### Acciones/Servicios reales

7A. El distrito implementó las reuniones de orientación para todos los nuevos estudiantes.

7B. El distrito y los establecimientos escolares registraron un aumento en la participación de los estudiantes en los clubes y las actividades extracurriculares en 2017-2018.

### Gastos presupuestados

7A. Sectores del UASB/directivos para actividades estudiantiles. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados). Base \$0,00

7B. Materiales/suministros para actividades de orientación. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (libros y suministros). Base \$65.000

### Gastos reales estimados

7A. Sectores del UASB/directivos para actividades estudiantiles. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados). Base \$0,00

7B. Materiales/suministros para actividades de orientación. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (libros y suministros). Base \$0

## Acción 8

### Acciones/Servicios planificados

8A. Continuar revisando/controlando semanalmente los registros de asistencia de todos los estudiantes, con supervisión específica para todos los jóvenes en régimen de acogida familiar.  
8B. Ampliar los programas alternativos para suspensiones fuera de la escuela.

### Acciones/Servicios reales

8A. El distrito continuó revisando/controlando semanalmente los registros de asistencia de todos los estudiantes, con supervisión específica para todos los jóvenes en régimen de acogida familiar. Esto se amplió para incluir a los estudiantes sin hogar.

8B. El distrito amplió los programas alternativos para las suspensiones fuera de la escuela y continúa perfeccionando estos programas durante el verano de 2018.

### Gastos presupuestados

8A. Personal del Alternative to Suspension Program (Programa de Alternativa a la Suspensión). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados). Base \$0,00

8B. 1,0 FTE para apoyo al Independent Study/Alternative Educational Program (Programa Educativo Alternativo/de Estudios Independientes). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados). Base \$0,00

### Gastos reales estimados

8A. Personal del Alternative to Suspension Program (Programa de Alternativa a la Suspensión). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados). Base

8B. 1,0 FTE para apoyo al Independent Study/Alternative Educational Program (Programa Educativo Alternativo/de Estudios Independientes). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados). Base

## Acción 9

### Acciones/Servicios planificados

9A. Proporcionar apoyo de intervención/prevenición para aumentar el tiempo de los estudiantes en clase y disminuir los índices de ausentismo crónico.

9B. Proporcionar apoyos socioemocionales, por ejemplo, sistemas de intervención de comportamiento positivo y servicios de salud mental y justicia reparadora para todos los estudiantes en riesgo.

### Acciones/Servicios reales

9A. El distrito debe continuar mejorando el apoyo de intervención/prevenición para aumentar el tiempo de los estudiantes en clase y disminuir los índices de ausentismo crónico. Se estableció un equipo de trabajo para abordar el ausentismo crónico durante el año escolar 2018-2019.

9B. El distrito y los establecimientos escolares deben continuar proporcionando apoyos socioemocionales, por ejemplo,

### Gastos presupuestados

Investigador del centro de inscripción/apoyo de asistencia. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base \$0,00

Servicios externos. Practicantes de asistencia social/YSB/PCRC. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y

### Gastos reales estimados

Investigador del centro de inscripción/apoyo de asistencia. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados). Base

Servicios externos. Practicantes de asistencia social/YSB/PCRC. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y

<p>9C. Comunicarse y colaborar regularmente con los docentes, la agencia de bienestar infantil del condado, los trabajadores sociales, las personas a cargo del cuidado, los titulares de derechos educativos, los defensores especiales designados por los tribunales y otras entidades que brindan atención, apoyo o servicios para jóvenes en régimen de acogida familiar en la LEA, y responder a sus solicitudes de información.</p>	<p>sistemas de intervención de comportamiento positivo y servicios de salud mental y justicia reparadora para todos los estudiantes en riesgo. Está previsto que este trabajo se complete en muchos de los planes de los establecimientos escolares y la WASC en 2018-2019.</p> <p>9C. El distrito continuó comunicándose y colaborando de manera regular con los docentes, la agencia de bienestar infantil del condado, los trabajadores sociales, las personas a cargo del cuidado, los titulares de derechos educativos, los defensores especiales designados por los tribunales y otras entidades que brindan atención, apoyo o servicios para jóvenes en régimen de acogida familiar en la LEA, y respondiendo a sus solicitudes de información.</p>	<p>beneficios clasificados). Base \$50.000</p>	<p>beneficios clasificados). Base 0,00</p>
		<p>No existen costos adicionales asociados.</p>	<p>No existen costos adicionales asociados.</p>

## Análisis

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario. Utilice los datos de resultados mensurables, anuales y reales, incluida la información sobre el desempeño de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda.

Describa la implementación general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado.

El distrito y los establecimientos escolares contribuyeron mucho a continuar perfeccionando el programa de apoyo para las necesidades socioemocionales de los estudiantes. Si bien todavía estamos desarrollando un conjunto maduro de intervenciones escalonadas y eficaces para abordar las necesidades socioemocionales de los estudiantes (como se evidencian en los continuos niveles altos de “tristeza” en los estudiantes y la falta de conexión con los establecimientos escolares), creemos que recién en su segundo año de implementación las inversiones están comenzando a dar sus frutos y que las mejoras se materializarán en los próximos años. Además, se reforzarán los esfuerzos del distrito para convocar a las familias gracias al establecimiento de un nuevo centro para padres en la nueva oficina del distrito en 2018-2019.

Describa la eficacia general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado según la LEA.

Al igual que con el Objetivo 2, la eficacia general de las acciones y los servicios que hemos implementado para cumplir el Objetivo 3 debería medirse sobre la base de los datos de los resultados que se obtendrán en los próximos años. Sin embargo, estamos observando aumentos significativos en el acceso a los servicios y su obtención por parte de los estudiantes, por lo tanto, prevemos mucho mejores resultados en los próximos años. En lo que respecta a la participación familiar, el personal correspondiente al área continúa mejorando no solo los esfuerzos en cuanto a la divulgación de la información, sino también las herramientas y los materiales con los que dispone para apoyar a las familias.

Asimismo, el distrito administró la encuesta CHKS para padres, en la que obtuvo un índice de participación muy bajo y, por lo tanto, un índice bajo de respuestas. Dada la falta de solidez de los datos, decidió no publicar los resultados. El distrito tiene un nuevo plan para obtener un conjunto más sólido de respuestas por parte de las familias y lo administrará en el otoño de 2018, a fin de establecer una base de referencia en los sistemas de medición en revisión relacionados con la participación de los padres.

Explique las diferencias de importancia entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Si bien no hay diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados, en general, el distrito gastó \$162.545 en total en este objetivo. Esto se debió a que no pudo cubrir el cargo de un trabajador social de medio tiempo (por \$50.000, como se esperaba) y a que los materiales y los suministros (\$65.000) que se habían presupuestado no fueron necesarios porque había recursos disponibles en el presupuesto de los establecimientos para adquirirlos.

Describa cualquier cambio realizado en este objetivo, los resultados esperados, los sistemas de medición o las acciones y los servicios para cumplir este objetivo como resultado de este análisis y el análisis de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda. Identifique en qué lugar pueden encontrarse esos cambios en el LCAP.

No se realizarán cambios en este objetivo ni en los sistemas de medición. El cambio más importante en las acciones y los servicios se relaciona con el establecimiento de un centro para padres en la oficina del distrito, cuyo objetivo es apoyar las necesidades de las familias para acceder a la información y los servicios y, de esta manera, apoyar de manera más eficaz a los estudiantes. Además de estas inversiones, el distrito también intensificará sus esfuerzos para identificar y apoyar las necesidades de los estudiantes sin hogar, debido a que sus índices de suspensión/expulsión son continuamente (relativamente) altos, lo cual hizo que el distrito reuniera los requisitos para la "asistencia diferenciada". Esto incluirá la identificación anual de los estudiantes sin hogar en cada establecimiento escolar y la intervención y el apoyo especiales por parte de los consejeros escolares correspondientes. El distrito trabajará para supervisar a estos estudiantes a lo largo del año escolar y les brindará recursos y apoyo según sea necesario para que no mantengan los actuales índices de suspensión y expulsión.

# Participación de los interesados

Año del LCAP: 2018-2019

## Proceso de participación en el LCAP y la actualización anual

¿Cómo, cuándo y con quién consultó la LEA como parte del proceso de planificación para este LCAP/revisión anual y análisis?

Durante el transcurso del año escolar 2017-2018, el personal y el superintendente de SMUHSD hicieron algunas modificaciones en la estrategia preexistente para lograr la participación, a fin de enfocarse más explícitamente en la divulgación por parte de los establecimientos escolares, debido a que era un año en el que las seis escuelas secundarias integrales debían realizar la autoevaluación y planificación para la acreditación de la WASC. El distrito contribuyó mucho a implementar los objetivos y los sistemas de medición del LCAP de 2017-2020 en los establecimientos escolares a fin de informar estas conversaciones y solicitar comentarios pertinentes. Mientras tanto, también continúa convocando (de manera más limitada) a los siguientes grupos de interés:

- LCAP Parent Advisory (Comité Asesor de Padres del LCAP) —mencionado a continuación como Budget Advisory Committee (BAC, Comité Asesor del Presupuesto)—, compuesto por la representación obligatoria del Parent Advisory Committee y por miembros de la comunidad en general.
- LCAP English Learner Parent Advisory Committee (ELPAC, Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés del LCAP) —mencionado como District English Learner Advisory Committee (DELAC, Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés)—, compuesto por los padres de los estudiantes EL de todos los establecimientos escolares del distrito.
- School Site Councils (SSC, Consejos del Plantel Escolar) de todos los establecimientos.
- Equipos directivos de los establecimientos, compuestos por dirigentes administrativos y maestros de todos los establecimientos escolares.
- English Learner Advisory Committees (ELAC, Comités Asesores para Aprendices de Inglés) de todos los establecimientos escolares.
- Representantes del Associated Student Body (ASB, Cuerpo Estudiantil Asociado) de todos los establecimientos escolares.
- Unidades de negociación colectiva, tanto del personal certificado como clasificado.
- Coordinadores de los planes de estudios del distrito.
- Administradores de los establecimientos.
- Consejo y gabinete del superintendente.

1. [Septiembre de 2017-Mayo de 2018] El superintendente Skelly y el personal del distrito involucraron a grupos clave de interés y comenzaron a establecer sus propios objetivos con el SMUHSD Board of Education (Consejo de Educación de SMUHSD), en consonancia con los objetivos del LCAP de 2017-2020. Además, el personal llevó a cabo reuniones periódicas con el consejo ejecutivo de la Parent-Teacher Association (PTA, Asociación de Padres y Docentes) y el personal clave para obtener asesoramiento,



actualizaciones y comentarios, con los objetivos del LCAP y los datos de desempeño de los estudiantes entre los temas de interés. [Datos: composición demográfica del distrito y sus escuelas; objetivos del distrito; prioridades de la LCFF; sistemas de medición alineados con las prioridades del estado y los objetivos locales].

Los dirigentes del distrito y los directivos de los establecimientos facilitaron las siguientes reuniones con los interesados en los establecimientos o recibieron informes sobre ellas (por parte del personal administrativo de los establecimientos):

2. [Agosto de 2017-Mayo de 2018] Reuniones mensuales de la WASC, los SSC y los ELAC, reuniones de los Student Councils (Consejos Estudiantiles), el personal y los ELAC en los establecimientos escolares.

1/8/2018. Los equipos directivos y administrativos de los establecimientos participaron en los análisis preliminares de los resultados de los sistemas de medición del LCAP específicos de los establecimientos y correspondientes al año escolar 2016-2017 (acceso, desempeño y equidad y bienestar de los estudiantes) como parte del retiro de los directivos del distrito.

15/8/2017. Día 1 de análisis y planificación de los establecimientos para la WASC. Los equipos de los establecimientos (personal, padres, representantes de los estudiantes) revisaron los datos específicos de los establecimientos respecto de los 23 sistemas de medición del LCAP (2017-2020) e identificaron las áreas de fortaleza y de necesidad en todos ellos.

19/9/2017. Los equipos directivos y administrativos de los establecimientos revisaron e identificaron las áreas de fortaleza y de necesidad entre los sistemas de medición del LCAP sobre el desempeño y la equidad (Objetivo 2), a fin de prepararse para los análisis de la WASC en los que involucrarían a sus propias comunidades escolares a modo de preparación.

9/10/2017. Día 2 de análisis y planificación de los establecimientos para la WASC. Los equipos de los establecimientos (personal, padres y estudiantes) dedicaron el día a fijar las “áreas cruciales de necesidad” (en consonancia con los objetivos, los sistemas de medición y las acciones y los servicios del LCAP), a fin de comenzar el proceso de redacción de los planes de acción de la WASC (2018-2021).

17/10/2017. Los equipos directivos y administrativos de los establecimientos revisaron e identificaron las áreas de fortaleza y de necesidad entre los sistemas de medición del LCAP sobre el bienestar de los estudiantes (Objetivo 3), a fin de prepararse para los análisis de la WASC en los que involucrarían a sus propias comunidades escolares a modo de preparación.

Además, en las reuniones en septiembre y octubre llevadas a cabo en los respectivos establecimientos escolares, el ELAC de cada escuela revisó de manera independiente los datos del LCAP para los estudiantes EL, a fin de brindar información y comentarios a los administradores de los establecimientos en lo que respecta a los temas más importantes relacionados con estos estudiantes.

Todos los establecimientos escolares integrales tuvieron una visita de tres días de la WASC en la primavera de 2018 y recibieron comentarios por parte de un panel externo (“comité de visita”) de revisores en lo que respecta al progreso para cumplir los objetivos del LCAP del distrito y a los objetivos alineados de los establecimientos:

- 11-14 de marzo de 2018: el “comité de visita” hizo la revisión de AHS, CHS y HHS.
- 18-21 de marzo de 2018: el “comité de visita” hizo la revisión de BHS, MHS y SMHS.

En la primavera de 2018 los establecimientos escolares revisaron sus nuevos SPSA en consonancia con la WASC y el LCAP. Durante este proceso, los administradores de los establecimientos reafirmaron el compromiso de sus respectivos establecimientos no solo con los objetivos, los sistemas de medición y las acciones y los servicios del LCAP, sino también con los temas indicados por los SSC.

El SMUHSD School Board aprobó los SPSA en consonancia con el LCAP (para 2018-2019) el 24 de mayo de 2018. Se llevará a cabo un proceso de revisión informado por los interesados en el otoño de 2018 a fin de garantizar que los SPSA reflejen aquellas prioridades que se hayan perfeccionado sobre la base de los datos del año escolar 2017-2018, los cuales estarán disponibles en el verano u otoño de 2018.

3. [Octubre de 2017-Mayo de 2018, siete reuniones] El DELAC se reúne mensualmente y actúa como el ELPAC del LCAP de SMUHSD. A partir del otoño de 2016, el administrador del programa de EL y cumplimiento de SMUHSD facilitó una serie de reuniones con el DELAC/ELPAC, que generaron una nueva visión (“Los aprendices de inglés tienen amor, apoyo, comprensión y éxito en nuestras escuelas”) y un conjunto de resultados clave del trabajo del DELAC en el futuro. El efecto de este trabajo se incluye en el cuadro que se encuentra a la derecha. A continuación, se incluye una lista de estas fechas y las actividades relacionadas con el LCAP:

27/10/2017. El DELAC/ELPAC del LCAP se reunió para revisar las prioridades clave del año y continuar realizando aportes sobre las prioridades del programa de EL.

17/11/2017. El DELAC/ELPAC del LCAP se reunió para revisar el propósito de la LCFF/el LCAP y delinear los objetivos, las acciones y los servicios del LCAP de 2016-2019 a fin de preparar las futuras participaciones en actualizaciones anuales.

15/12/2017. El DELAC/ELPAC del LCAP se reunió para seguir con la supervisión continua de las necesidades de los estudiantes EL y brindar aportes.

26/1/2018. El DELAC/ELPAC del LCAP se reunió para seguir con la supervisión continua de las necesidades de los estudiantes EL y brindar aportes.

23/2/2018. El DELAC/ELPAC del LCAP se reunió para seguir con la supervisión continua de las necesidades de los estudiantes EL y brindar aportes.

23/3/2018. El DELAC/ELPAC del LCAP se reunió para revisar el propósito de la LCFF/el LCAP y delinear los objetivos, las acciones y los servicios del LCAP de 2016-2019, y se solicitaron comentarios.

18/4/2018. El DELAC/ELPAC del LCAP se reunió para seguir con la supervisión continua de las necesidades de los estudiantes EL y brindar aportes.

El superintendente respondió a los comentarios esenciales del DELAC/ELPAC por escrito, y se los publicó en el sitio web del distrito, en la página Accountability (Rendición de Cuentas).

4. [Agosto de 2017-Mayo de 2018] Se convocaron reuniones mensuales y se solicitaron los comentarios de numerosos comités de personal de todo el distrito (personal certificado): asistencia y bienestar, servicios estudiantiles, servicios educativos, incluidos los docentes en asignaciones especiales en las áreas de lengua inglesa, matemática, desarrollo profesional, evaluación y datos, educación especial, recuperación de créditos en el establecimiento (programa OSCR), tecnología educativa, educación técnica y profesional, consejos de los planes de estudios de las áreas de contenidos (estudios sociales, salud, idiomas extranjeros, educación física, orientación, biblioteca, AVID, GATE, ciencias, artes visuales y escénicas, ELD, estudios guiados). [Datos examinados: prioridades de la LCFF; tendencias de resultados de tres a cinco años de las evaluaciones CAASPP/CELDT; composición demográfica del distrito y sus escuelas; objetivos del distrito; asistencia; medidas disciplinarias; recopilación de datos sobre derechos civiles; informes posteriores a la escuela secundaria; informes de rendición de cuentas del Título III].

5. El distrito este año cambió el nombre del LCAP Parent Advisory a “LCAP Advisory” (Comité Asesor del LCAP) (cumple con los requisitos reglamentarios del LCAP para la participación de los interesados conforme a los artículos 52062 y 52063 del Education Code [Código de Educación], incluida la participación de los padres representantes de los estudiantes identificados en el artículo 42238.01 del Education Code), que tiene representantes de la comunidad en general y al cual se le ha encomendado la tarea de recabar aportes y de participar de los ciclos de reflexión y revisión del LCAP. Además, para garantizar la inclusión de todas las voces de los interesados de cada subgrupo específico —jóvenes en régimen de acogida familiar, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos—, se invitó a los estudiantes y padres de la comunidad a participar de la asamblea pública con intérpretes disponibles. Este comité se reunió en las siguientes fechas y con los siguientes objetivos este año:

10/11/2017. Primera reunión del LCAP Parent Advisory: se utilizó para revisar el propósito de la LCFF/el LCAP y delinear los objetivos, las acciones y los servicios del LCAP de 2016-2019 a fin de preparar las futuras participaciones en actualizaciones anuales.

17/5/2018. Segunda reunión del LCAP Parent Advisory: el distrito compartió el boceto de los resultados mensurables y las acciones y los servicios del LCAP de 2017-2020 y solicitó aportes de los asistentes.

El superintendente respondió a los comentarios esenciales del LCAP Parent Advisory por escrito, y se los publicó en el sitio web del distrito, en la página Accountability (Rendición de Cuentas).

6. Los dirigentes del distrito se reunieron individualmente con los dirigentes de las unidades de negociación tanto para responder preguntas y revisar los requisitos del LCAP como para hablar sobre el progreso y las preocupaciones y recibir aportes. Los miembros de la CA Teachers Association (CTA, Asociación de Docentes de California) y la California School Employees Association (CSEA, Asociación de Empleados Escolares de California) también participaron de las asambleas en los establecimientos; por ejemplo, de los SSC, los ELAC, los comités asesores, etc. Las fechas de las reuniones formales entre la oficina del distrito y los representantes sindicales fueron las siguientes:

26/4/2018. Los dirigentes del distrito se reunieron con la unidad de negociación certificada local (CTA) para brindar una actualización anual y consultar sobre los aportes de los dirigentes sindicales de los docentes.

10/5/2018. Los dirigentes del distrito se reunieron con la unidad de negociación clasificada local (American Federation of State, County and Municipal Employees [AFSCME, Federación Americana de Empleados Estatales, de Condados y Municipales]) para brindar una actualización anual y consultar sobre los aportes de los dirigentes sindicales.

2/6/2018. Los dirigentes del distrito se reunieron con la unidad de negociación clasificada local (CSEA) para brindar una actualización anual y consultar sobre los aportes de los dirigentes sindicales.

7. Este año, el distrito no se reunió de manera explícita con los miembros del gobierno estudiantil debido a que los aportes y los comentarios de los estudiantes se recabaron a través del proceso de la WASC.

8. El distrito se presentó ante el Board of Education (formalmente) para informarlos sobre el progreso y buscar en última instancia la aprobación del LCAP de 2018-2021. La siguiente es la secuencia de reuniones sobre estas interacciones con el Board of Education:

28/9/2017: Objetivo 2 del LCAP de 2017-2020 (desempeño y equidad): actualización y descripción general de cómo el distrito ha integrado los objetivos, los sistemas de medición y las acciones y los servicios del LCAP en el proceso de autoevaluación de la WASC.

26/10/2017: Objetivo 3 del LCAP de 2017-2020 (bienestar de los estudiantes y participación de los padres y la familia): actualización anual y comentarios.

16/11/2017: Objetivo 1 del LCAP de 2017-2020 e indicadores locales: actualización.

8/3/2018: Actualización de mitad de año del LCAP de 2017-2020, incluida la descripción general y la actualización del CCI.

7/6/2018: Audiencia pública sobre el presupuesto/LCAP.

23/6/2018: Aprobación del presupuesto/LCAP.

9. Además de las interacciones con los interesados internos (indicadas más arriba), el distrito se reunió en cinco oportunidades con las Networks for Success Team (redes para equipos exitosos) de SMCOE como parte del cumplimiento de la asistencia diferenciada, debido a que los estudiantes sin hogar del distrito no cumplían los objetivos de mejora esperados en relación con el índice de graduación y los índices de suspensión y expulsión. Los dirigentes del distrito, incluido el superintendente, se reunieron en tres oportunidades con el personal de SMCOE-N4S para revisar las necesidades de los estudiantes sin hogar e identificar las próximas medidas que se tomarán en cuanto a los índices de graduación y de suspensión. Estas reuniones se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

21/12/2017: Revisión del objetivo y los resultados del proceso de asistencia diferenciada.

16/1/2018: Revisión de los datos de los estudiantes sin hogar en SMUHSD e inventario de las estrategias de apoyo actuales.

29/1/2018: Revisión de las mejores prácticas fundamentales, incluido el MTSS.

21/2/2018: Revisión de las próximas medidas.

13/4/2018: Última reunión y confirmación de las próximas medidas.

# Efecto en el LCAP y la actualización anual

¿De qué manera estas consultas afectaron el LCAP para el año entrante?

1. Estas reuniones convocadas por los dirigentes del distrito generaron una amplia aprobación de las acciones y los servicios descritos en el LCAP de 2017-2020 (actual) y de 2018-2020 (revisado). Sin embargo, con estas interacciones (con el personal y el LCAP Parent Advisory Committee/ELPAC del LCAP y la comunidad en general) también se recabaron aportes y comentarios importantes sobre los siguientes problemas que se abordan en detalle en la Sección 2 de este LCAP (específicamente, en los resultados mensurables revisados e identificados en los tres objetivos):

En general, lo más importante de los comentarios es que el distrito necesita perfeccionar y reducir la cantidad de resultados mensurables que supervisa. Esto continúa siendo un área de preocupación, y en el año escolar 2018-2019 el distrito se dedicará a identificar maneras de perfeccionar sus sistemas de medición.

Además, en las reuniones del LCAP Advisory, los interesados expusieron los siguientes comentarios sobre cada objetivo ante el distrito:

Objetivo 1: acceso. Los interesados brindaron las siguientes ideas y sugerencias durante las reuniones del LCAP Parent Advisory y de la WASC en el establecimiento:

Aún se necesita capacitación y apoyo para los docentes de las clases tradicionales en las siguientes áreas:

- “Qué es el desarrollo del idioma inglés” y cuáles son las necesidades de los aprendices de inglés reclasificados.

Los docentes de ELD deben recibir capacitación en las siguientes áreas:

- Sensibilidad cultural
- Comunicación abierta con las familias
- Intervenciones tempranas

El equipo educativo del distrito planea abordar todas las necesidades identificadas anteriormente a través de las propuestas de desarrollo profesional, así como mediante la implementación continua de un MTSS.

En cuanto al objetivo del distrito acerca de aumentar la diversidad del personal, el LCAP Advisory indicó lo siguiente:

- Las barreras profesionales relacionadas con el ingreso pueden dificultar la diversidad en el personal educativo (posiblemente se deban mejorar la divulgación y los incentivos por parte de nuestro propio personal clasificado).
- Uso del centro de orientación vocacional para ayudar con la colocación en los programas de verano; ¿prácticas, ferias laborales?



El personal de Human Resources del distrito planea implementar estas ideas (relacionadas con el reclutamiento) mientras colabora con la divulgación correspondiente al año escolar 2018-2019.

Objetivo 2: desempeño y equidad. Los interesados brindaron las siguientes ideas y sugerencias durante las reuniones del LCAP Parent Advisory y de la WASC en el establecimiento:

- El distrito continúa necesitando un plan integral para los datos y las evaluaciones que esté alineado con los estándares de California, el nuevo marco de ciencias sociales y los NGSS. El distrito se compromete a desarrollar este plan durante el año escolar 2018-2019.
- Mientras que el distrito ha realizado un buen trabajo para definir su MTSS, continúa necesitando un modelo de intervención escalonado más ágil y eficaz (tanto académico como socioemocional) que sea uniforme, que cuente con el personal adecuado y que acelere de manera eficaz el éxito de los estudiantes históricamente subatendidos (los estudiantes LTEL en particular).
- Además de la mayor agilidad del sistema de intervención, los interesados también identificaron la necesidad de confirmar e implementar un conjunto de prácticas y programas de intervención “universales” (comunes para todas las escuelas), en términos de satisfacer las necesidades socioemocionales y académicas de los estudiantes. El distrito se compromete a abordar este punto como parte de la implementación del MTSS.
- Continuar trabajando para establecer un conjunto de senderos claros de CTE que faciliten la preparación para las carreras profesionales y mantener un cuerpo docente que esté debidamente acreditado para implementar estos senderos. El distrito continuará aprovechando los recursos de los subsidios de incentivos para CTE y del fondo general para proporcionar CTE y apoyar sus esfuerzos.
- Garantizar que los docentes de la escuela de verano estén capacitados en el enfoque Constructing Meaning y en la recuperación de créditos. El distrito cumple con este punto todos los años como parte del programa de la escuela de verano.
- Pagarles a los docentes que se reúnan con los estudiantes reprobados durante el horario flexible después del horario escolar. El distrito consideró esta idea, pero no puede financiarla para el año escolar 2018-2019. Sin embargo, las opciones de tutorías extracurriculares continuarán en todos los establecimientos.
- Diferentes horarios para que el consejero se reúna con las familias y los estudiantes después del horario escolar. El distrito consideró esta idea, pero no puede financiarla para el año escolar 2018-2019.

- Curso intensivo de AP para estudiantes de bajos ingresos y latinos, aprovechando los recursos de AVID o programas similares. El distrito considerará esta idea e investigará la implementación durante el año escolar 2019-2020.
- Relacionar el colegio comunitario con las clases sobre empleos. El distrito implementará esta idea como parte de los esfuerzos de mejora de CTE durante el año escolar 2018-2019 (y en adelante).
- Implementar más tutorías entre pares (estudiantes reclasificados) y asistentes educativos para fomentar una mejor adaptación y el éxito académico de los estudiantes de ELD. El distrito contratará a tutores después de clases enfocados en los estudiantes EL para el año escolar 2018-2019.
- Mejorar los incentivos para los compañeros tutores. El distrito consideró esta idea, pero no puede financiarla para el año escolar 2018-2019. Sin embargo, ha motivado a los establecimientos escolares a hacer una divulgación más específica para diferentes tutores para el año escolar 2018-2019.

Objetivo 3: bienestar de los estudiantes y participación familiar. Los interesados brindaron las siguientes ideas y sugerencias durante las reuniones del LCAP Parent Advisory y de la WASC en el establecimiento:

- Si bien es bueno que el distrito haya establecido un nuevo conjunto de apoyos socioemocionales, necesita continuar reforzando estos nuevos recursos y garantizar que se implementen de manera eficaz con todos los estudiantes, especialmente los grupos de estudiantes no duplicados. El distrito continuará trabajando en el perfeccionamiento y la utilización eficaz del personal de bienestar.
- Los padres continúan necesitando capacitación sobre el LCAP (y otros comités/planes, como el SPSA del distrito) en diferentes idiomas. El distrito divulgará más información a las familias durante el año escolar 2018-2019 respecto del LCAP y su enfoque.
- Necesitamos mejorar la comunicación entre los consejeros de orientación y los padres. El trabajo del distrito para normalizar y apoyar el modelo (de asesoramiento escolar) de la ASCA apoyará esta necesidad identificada por los interesados.

Como consecuencia de estos aportes de los interesados, se han modificado los resultados mensurables y las acciones y los servicios del LCAP de 2018-2020 para abordar estos problemas recientemente codificados. Como se indicó anteriormente, se puede encontrar la información detallada de estas iniciativas en la Sección 2 (plan 2018-2020) de este LCAP.

2.1 Los interesados (personal de los establecimientos, miembros de la comunidad, estudiantes y padres) en los equipos directivos de los establecimientos y en los SSC estuvieron de acuerdo en que las necesidades y los objetivos deben continuar centrados en el éxito de los estudiantes y en el asesoramiento sobre las carreras universitarias y profesionales. El ELPAC/DELAC informó una alta

satisfacción con los coordinadores de participación de padres y los talleres educativos que se han implementado en 2017-2018, especialmente el evento Adelante llevado a cabo en abril de 2018 en SMHS. Se han ampliado las acciones y los servicios para incluir una mayor cantidad de familias que también participan de los talleres del Parent Institute for Quality Education (PIQE, Instituto de Padres para la Educación de Calidad).

3. El DELAC/ELPAC realizó aportes para la actualización anual el 22 de marzo de 2017 (y a través de sus representantes en el LCAP Parent Advisory/BAC), y sus recomendaciones y necesidades se encuentran representadas en todas las revisiones de la Sección 2 y para la determinación de las evaluaciones o los sistemas de medición que demostrarán de manera más eficaz un mayor progreso para los aprendices de inglés del distrito y las mejoras necesarias del programa. El DELAC/ELPAC hizo las siguientes solicitudes de apoyo en su presentación ante el Board of Education el 21 de abril de 2016:

En cuanto al apoyo académico de los estudiantes EL:

1. Tutoría académica para los estudiantes de ELD específicamente.
2. Comunicación con los padres acerca del progreso de los estudiantes más allá de las calificaciones.
3. Los estudiantes de ELD deben tener el mismo acceso a las clases (básicas y optativas) que los estudiantes tradicionales.
4. Clases más reducidas en ELD y clases básicas contextualizadas.
5. Más atención a los estudiantes LTEL.

En cuanto al bienestar socioemocional de los estudiantes:

1. Ayudar a los estudiantes de ELD para que se integren mejor en sus comunidades escolares.
2. Todos los establecimientos necesitan terapeutas de salud mental y asesores académicos bilingües.
3. Nos gustaría contar con más miembros del personal que reflejen la población estudiantil y que sean bilingües.

En cuanto al apoyo de los padres:

1. A los padres de estudiantes EL les interesa asistir a clases nocturnas (como lengua inglesa, informática o tecnología).
2. Comunicación más clara y educación acerca de los procesos escolares y la cultura en los Estados Unidos.
3. Centro de información para padres en la oficina del distrito O en cada escuela, donde se puede acceder a la información en varios idiomas.

El distrito ha integrado algunas de estas ideas en el LCAP de 2018-2020. Específicamente, se hizo hincapié en la necesidad de contar con más tiempo remunerado para los coordinadores de participación familiar, un centro para padres y tutorías destinadas a los estudiantes EL (ESPECIFICAR EL LUGAR).

4. Se realizaron reuniones de dirigentes administrativos dos veces por mes para revisar las ocho prioridades del estado y la alineación con los objetivos de los establecimientos, como se describe en los SPSA. Los debates colaborativos se centraron en identificar los sistemas de medición existentes para el desempeño de los estudiantes y los nuevos sistemas de medición ante la transición hacia la evaluación CAASPP. Los equipos de los establecimientos desarrollaron estrategias para incluir estas prioridades y los sistemas de medición en los SPSA (planes de los establecimientos escolares). Asimismo, los grupos de los establecimientos

determinaron brechas en la recopilación de datos para el Objetivo 3: sistemas de medición de la participación de padres y estudiantes, con la necesidad expresa de métodos de recopilación más precisos, lo cual incluye encuestas cualitativas y datos cuantitativos; por ejemplo, la participación en clubes para estudiantes. Si bien las encuestas de Healthy Kids son útiles, se realizan únicamente a los estudiantes de 9.º y 11.º grado; por lo tanto, es necesario desarrollar encuestas o sistemas de medición adicionales y más exhaustivos.

4.1 Los informes semanales al superintendente por parte del Instructional Services Department (Departamento de Servicios Educativos) y el Attendance & Welfare Department (Departamento de Asistencia y Bienestar) permitieron constantes actualizaciones y controles del progreso de los estudiantes, de las evaluaciones de los programas y de la participación de los estudiantes, lo cual incluye datos sobre inasistencias injustificadas, suspensiones y medidas disciplinarias, actualizaciones estatales y federales, y actividades estudiantiles en los establecimientos. Esto proporcionó datos para la Sección 2 del LCAP. Actualización anual y comentarios sobre la continuación y ampliación de las acciones y los servicios para el plan de este año. Los datos cualitativos y cuantitativos desde el nivel del establecimiento hasta el del distrito que se incluyen en los SPSA y School Accountability Report Cards (SARC, Informe Escolar de Rendición de Cuentas) de los establecimientos han informado la revisión del LCAP, así como también las revisiones necesarias de los objetivos.

5. Los aportes del LCAP Parent Advisory confirmaron el progreso de las acciones y los servicios del año 1 con recomendaciones para continuar en estas áreas:

5.1 Vigilancia continua en relación con la corrección de las brechas de desempeño del distrito y de la escuela.

5.2 Continuar con el buen inicio de la implementación de un MTSS para todos los estudiantes.

5.3 Necesidad de un enfoque más uniforme para abordar las necesidades socioemocionales de todos los estudiantes, no solo de los que reciben apoyo personalizado por parte del personal de asesoramiento y salud mental.

5.4 Continuar mejorando la divulgación a los padres y estudiantes para ayudarlos a entender el propósito y los resultados del LCAP, en los diferentes idiomas de las familias a las cuales el distrito brinda servicios.

6.1. La CTA continúa recomendando mejorar la comunicación por parte de los establecimientos respecto de los objetivos del LCAP a través de los directores; por ejemplo, reuniones del personal, etc. Otro motivo de preocupación fueron los objetivos mensurables del boceto y si eran razonables y factibles. La recomendación fue volver a evaluar y establecer los procedimientos de comunicación específicos de los objetivos del LCAP y su relación con el trabajo y los planes anuales de los establecimientos. El resumen del presupuesto preliminar también se analizó, y se recomendó conciliar los totales año a año. Se implementaron estas recomendaciones.

6.2 La CSEA recomendó continuar la comunicación y validar el progreso con respecto a las acciones y los servicios incluidos en el LCAP del año anterior. Identificaron los servicios que se deben continuar o ampliar en los Objetivos 2 y 3 en estas áreas: respaldo continuo de los cargos clasificados, como el coordinador de participación de padres, y mayor respaldo al personal de asistencia; trabajar con los dirigentes de la CSEA para revisar y evaluar la eficiencia en las áreas de apoyo de los funcionarios de recursos de

seguridad y los puestos de asistencia; capacitación y desarrollo profesional continuos para todo el personal, lo cual incluye oportunidades de trabajo similares para brindar capacitación sobre habilidades específicas de sus cargos.

7. Este año, el distrito no se reunió de manera directa con los miembros del gobierno estudiantil; sin embargo, el principal interés en los comentarios de los estudiantes recabados durante el proceso de la WASC fue la necesidad constante de recibir apoyos y estrategias socioemocionales para disminuir el estrés.

8. El distrito recibió apoyo continuo en estos sistemas de medición y supervisión constante por parte del School Board para acortar las brechas de desempeño.

9. Como consecuencia del proceso de asistencia diferenciada con SMCOE, el distrito cuenta con nuevos sistemas y procesos para identificar y supervisar las necesidades de los estudiantes sin hogar. Asimismo, examinó las políticas relacionadas con las suspensiones/expulsiones de los estudiantes y en el futuro tendrá más alternativas a la suspensión.

# Objetivos, acciones y servicios

Detalles de la planificación estratégica y rendición de cuentas

Complete una copia del cuadro a continuación para cada objetivo de la LEA. Duplique el cuadro según sea necesario.

(Seleccione “Objetivo nuevo”, “Objetivo modificado” u “Objetivo sin cambios”)

Objetivo modificado

## Objetivo 1

SMUHSD brindará entornos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad a todos los estudiantes mediante lo siguiente:

- Instalaciones y herramientas de aprendizaje (digitales y analógicas) del siglo XXI para todos los estudiantes.
- Acceso garantizado a personal (educadores, personal de apoyo y directivos) de la más alta calidad con desarrollo profesional eficaz y diferenciado.
- Acceso equitativo a un amplio programa de estudios riguroso, culturalmente sensible y relevante, y alineado con los estándares de California y las técnicas del siglo XXI.

### Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:

Prioridades estatales:	Prioridad 1: servicios básicos (condiciones del aprendizaje) Prioridad 2: estándares estatales (condiciones del aprendizaje) Prioridad 6: ambiente escolar (participación) Prioridad 7: acceso a los cursos (condiciones del aprendizaje) Prioridad 8: otros resultados de los estudiantes (resultados de los estudiantes)
Prioridades locales:	Plan de la LEA 1a, 1b; 3; 5a, 5b

### Necesidad identificada:

Si bien las instalaciones, el personal y la infraestructura de SMUHSD en general son de alta calidad, nos interesa mejorar continuamente nuestros servicios, especialmente en relación con los estudiantes no duplicados y sus experiencias tanto dentro como fuera del aula. Hemos identificado las siguientes áreas de necesidad en relación con brindar entornos de aprendizaje de alta calidad a partir de análisis tanto de encuestas como de datos de aportes de los interesados:

1. Necesitamos continuar brindando desarrollo profesional de alta calidad al personal y trabajar para mejorar la diferenciación de dicha capacitación, de manera que sea personalizada y relevante para sus necesidades, tanto del personal certificado como clasificado. También le brindaremos al personal capacitaciones cuyo propósito explícito sea apoyar su trabajo con las poblaciones de



estudiantes no duplicados (aprendices de inglés, estudiantes LTEL, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar).

2. Además del trabajo de mejorar continuamente las habilidades y el conocimiento de nuestro personal, también continuaremos invirtiendo en materiales didácticos de alta calidad y alineados con los estándares para los estudiantes. Nos hemos demorado en adoptar nuevos materiales porque no hemos considerado que muchos se hayan desarrollado para apoyar el rigor y los cambios de los nuevos estándares de California y los Next Generation Science Standards (NGSS, estándares de ciencias de la próxima generación). Ahora creemos que hay materiales mejor alineados y esperamos adoptarlos de manera de apoyar a nuestro personal y a los estudiantes para que alcancen el rigor total de los nuevos estándares.

3. Además, también continuaremos fomentando el acceso y garantizando la eficacia de los dispositivos de aprendizaje digitales, la infraestructura y las experiencias para los estudiantes, especialmente para las poblaciones de estudiantes “no duplicados”. Continuaremos aprovechando la encuesta que se realiza dos veces por año y que encargamos a BrightBytes para medir el progreso con respecto al acceso de los estudiantes a estas herramientas de aprendizaje del siglo XXI y su efecto, especialmente en relación con los subgrupos de estudiantes de alta prioridad.

4. Por último, también hemos revisado nuestros datos sobre el acceso a los cursos más rigurosos (cursos de Advanced Placement [AP, colocación avanzada]/International Baccalaureate [IB, Bachillerato Internacional]) y hemos descubierto que los estudiantes históricamente subatendidos continúan rezagados con respecto a otros subgrupos en relación con los índices de participación en estos cursos. Esperamos continuar garantizando que los estudiantes tengan acceso a estas ofertas de cursos importantes y rigurosos y, por lo tanto, tengan éxito en ellos. Además, hemos descubierto que, si bien muchos de los estudiantes se inscriben en un año de Career Technical Education (CTE, educación técnica y profesional) (ya que es un requisito del distrito), no se inscriben en la secuencia de dos años que garantiza que tengan un acceso válido y sencillo a las opciones profesionales al final de la escuela secundaria. Sabemos que esto sería una opción viable para algunos estudiantes y que les gustaría incrementar sus opciones posteriores a la escuela secundaria. Todo esto depende en última instancia de la prestación de servicios de asesoramiento académico de alta calidad. Aún necesitamos brindar asesoramiento académico de alta calidad para los estudiantes y sus familias, para guiar y supervisar de manera eficaz su progreso en todas las escuelas.

## Resultados mensurables, anuales y previstos

Sistemas de medición/Indicadores	Base de referencia	2017-2018	2018-2019	2019-2020
A. Instalaciones de alta calidad: todas las escuelas continuarán cumpliendo con el 100 % de los requisitos Williams, según los parámetros considerados “buenos o excelentes” en la Facilities Inspection Tool	A. Instalaciones y materiales didácticos de alta calidad: el 100 % de los establecimientos escolares tendrán un informe “bueno o excelente” según la FIT y el 100 % de los estudiantes, lo cual incluye a los aprendices	A. Instalaciones y materiales didácticos de alta calidad: el 100 % de los establecimientos escolares tendrán un informe “bueno o excelente” según la FIT y el 100 % de los estudiantes, lo cual incluye a los aprendices	A. Instalaciones y materiales didácticos de alta calidad: el 100 % de los establecimientos escolares tendrán un informe “bueno o excelente” según la FIT y el 100 % de los estudiantes, lo cual incluye a los aprendices	A. Instalaciones y materiales didácticos de alta calidad: el 100 % de los establecimientos escolares tendrán un informe “bueno o excelente” según la FIT y el 100 % de los estudiantes, lo cual incluye a los aprendices

(FIT, Herramienta de Inspección de las Instalaciones) y el inventario de los materiales didácticos realizado en forma anual, y serán controladas a través de informes trimestrales al Board of Education. (Servicios básicos).

de inglés, tendrán acceso a materiales didácticos o a libros de texto alineados con los estándares, como se demuestra con el inventario anual de los materiales didácticos.

de inglés, tendrán acceso a materiales didácticos o a libros de texto alineados con los estándares, como se demuestra con el inventario anual de los materiales didácticos.

de inglés, tendrán acceso a materiales didácticos o a libros de texto alineados con los estándares, como se demuestra con el inventario anual de los materiales didácticos.

de inglés, tendrán acceso a materiales didácticos o a libros de texto alineados con los estándares, como se demuestra con el inventario anual de los materiales didácticos.

B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados” (completamente acreditados para sus asignaturas), según lo indique el régimen de control interno del distrito.

B. Docentes altamente calificados: el 95,4 % de los docentes estaban “altamente calificados” en 2016-2017.

B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados”, según lo indique el régimen de control interno del distrito.

B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados”, según lo indique el régimen de control interno del distrito.

B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados”, según lo indique el régimen de control interno del distrito.

C. Diversidad del personal certificado: el distrito trabajará para garantizar que la diversidad del cuerpo docente refleje la composición demográfica del distrito.

C. Diversidad del personal certificado: actualmente, el 75,2 % de los miembros del cuerpo docente certificado de SMUHSD son blancos, mientras que el 24,8 % no son blancos o son de diferentes razas.

C. Diversidad del personal certificado: el distrito aumentará un 3 % la cantidad de miembros del cuerpo docente que no sean blancos o sean de diferentes razas en 2017-2018, de manera que el 27,8 % de ellos no sean blancos o sean de diferentes razas a principios de 2018-2019.

C. Diversidad del personal certificado: el distrito aumentará otro 3 % la cantidad de miembros del cuerpo docente que no sean blancos o sean de diferentes razas en 2017-2018, de manera que el 30,8 % de ellos no sean blancos o sean de diferentes a principios de 2019-2020.

C. Diversidad del personal certificado: el distrito aumentará otro 3 % la cantidad de miembros del cuerpo docente que no sean blancos o sean de diferentes razas en 2017-2018, de manera que el 33,8 % de ellos no sean blancos o sean de diferentes razas a principios de 2020-2021.

D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: el distrito acortará la brecha de inscripción entre los estudiantes no duplicados y el porcentaje promedio de otros subgrupos de estudiantes en los cursos de AP/IB, hasta tal punto que el porcentaje sea igual al de otros subgrupos en estos cursos.

- Objetivo de inscripción en los cursos de AP/IB: incrementar el porcentaje general de estudiantes inscritos un 3 %; incrementar el porcentaje general de inscripción en los cursos de AP/IB (participación en al menos un curso) de los estudiantes EL,

D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: estudiantes de 11.º y 12.º grado inscritos en al menos un curso de AP/IB:

- 44 % en general
- 2 % de EL en ELD
- 9 % de EL no en ELD
- 44 % de EL reclasificados
- 24 % de bajos ingresos
- 10 % de jóvenes en régimen de acogida familiar
- 23 % de latinos
- 22 % de isleños del Pacífico

D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: el distrito aumentará la inscripción de estudiantes de 11.º y 12.º grado de la siguiente manera:

- 3 % en general
- 7 % de EL en ELD
- 7 % de EL no en ELD
- 3 % de EL reclasificados
- 7 % de bajos ingresos
- 7 % de jóvenes en régimen de acogida familiar
- 7 % de latinos
- 7 % de isleños del Pacífico

D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: el distrito aumentará la inscripción de estudiantes de 11.º y 12.º grado en los cursos de AP/IB de la siguiente manera:

- 3 % en general
- 7 % de EL en ELD
- 7 % de EL no en ELD
- 3 % de EL reclasificados
- 7 % de bajos ingresos
- 7 % de jóvenes en régimen de acogida familiar
- 7 % de latinos
- 7 % de isleños del Pacífico

D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: el distrito aumentará la inscripción de estudiantes de 11.º y 12.º grado en los cursos de AP/IB de la siguiente manera:

- 3 % en general
- 7 % de EL en ELD
- 7 % de EL no en ELD
- 3 % de EL reclasificados
- 7 % de bajos ingresos
- 7 % de jóvenes en régimen de acogida familiar
- 7 % de latinos
- 7 % de isleños del Pacífico

Sistemas de medición/Indicadores	Base de referencia	2017-2018	2018-2019	2019-2020
<p>de los de bajos ingresos, de los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y de los latinos e isleños del Pacífico un 10 %.</p>				
<p>E. Implementación de los estándares estatales: el distrito garantizará que TODOS los estudiantes tengan acceso a los estándares de California a través de auditorías anuales de los planes de estudios de las clases y su alineación con los estándares estatales en el área de contenido respectiva.</p>	<p>E. Implementación de los estándares estatales: el distrito estableció una base de referencia durante el año escolar 2017-2018 para la implementación de los estándares a través de una auditoría (anual) de los planes de estudios de las clases.</p>	<p>E. Implementación de los estándares estatales: el distrito estableció una base de referencia del 92 % para los planes de estudios de las clases en consonancia con los estándares.</p>	<p>E. Implementación de los estándares estatales: el objetivo de crecimiento del distrito para 2018-2019 es alcanzar el 95 % (de planes de estudios alineados con los estándares estatales en cada una de las cuatro asignaturas básicas).</p>	<p>E. Implementación de los estándares estatales: el objetivo de crecimiento del distrito para 2019-2020 es alcanzar el 100 % (de planes de estudios alineados con los estándares estatales en cada una de las cuatro asignaturas básicas).</p>
<p>F. Garantizar que todos los estudiantes estén preparados para las carreras universitarias y profesionales: el distrito establecerá objetivos en 2017-2018 para que TODOS los estudiantes y dentro de los subgrupos clave</p>	<p>F. Garantizar que todos los estudiantes estén preparados para las carreras universitarias y profesionales: el distrito establecerá una base de referencia (y objetivos de crecimiento) para este sistema de medición de la</p>	<p>F. El distrito establecerá un objetivo de crecimiento para este sistema de medición de la preparación para las carreras universitarias y profesionales durante 2018-2019, en consonancia con lo establecido por el CA</p>	<p>F. El distrito establecerá un objetivo de crecimiento para este sistema de medición de la preparación para las carreras universitarias y profesionales durante el año escolar 2018-2019, en consonancia con lo establecido por el CA</p>	<p>F. El distrito establecerá un objetivo de crecimiento para este sistema de medición de la preparación para las carreras universitarias y profesionales durante el año escolar 2018-2019, en consonancia con lo establecido por el CA</p>

(estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico) alcancen el nivel “preparado” según el nuevo College and Career Readiness Indicator (CCI, indicador de preparación para las carreras universitarias y profesionales) de California. A continuación, se incluye un resumen de los elementos de este indicador:

- Finalización de los senderos de CTE, además de uno de los siguientes criterios:
- Evaluaciones sumativas de Smarter Balanced: al menos un nivel 3 “estándar alcanzado” en ELA o matemática y al

preparación para las carreras universitarias y profesionales durante 2017-2018, en consonancia con lo establecido por el CA Department of Education junto con el CA State Board of Education. Esto incluirá un sistema de medición para TODOS los estudiantes y entre los subgrupos clave (estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico). Si bien el estado estableció los datos de referencia para el CCI en el otoño de 2017 (se consideró que el 60,3 % de los estudiantes estaban “preparados”), hubo brechas significativas en el desempeño de los grupos de estudiantes a continuación, y el distrito establecerá los objetivos conforme a las expectativas estatales en el otoño de 2018. A continuación, se indican

Department of Education junto con el CA State Board of Education.

Department of Education junto con el CA State Board of Education.

Department of Education junto con el CA State Board of Education.

<p>menos un nivel 2 “estándar casi alcanzado” en la otra asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un semestre/dos trimestres de inscripción doble con calificaciones de aprobación (asignaturas de CTE/académicas).</li> <li>• Al menos un nivel 3 “estándar alcanzado” tanto en ELA como en matemática en las evaluaciones sumativas de Smarter Balanced.</li> <li>• Finalización de dos semestres/tres trimestres de inscripción doble (curso de nivel 200+) con una calificación</li> </ul>	<p>los porcentajes de los estudiantes que se consideraron “preparados” entre los subgrupos de estudiantes no duplicados de la promoción de 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 22,1 % de los aprendices de inglés (281 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.</li> <li>• El 27,1 % de los estudiantes sin hogar (48 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.</li> <li>• El 33,8 % de los estudiantes en</li> </ul>			
--	--	--	--	--



de aprobación (asignaturas de CTE/académicas).

- Calificación de aprobación en dos exámenes de AP o dos exámenes del IB.
- Finalización de cursos que cumplen con los criterios A-G de la University of California (UC, Universidad de California), además de uno de los siguientes criterios:
- Finalización de los senderos de CTE.
- Evaluaciones sumativas de Smarter Balanced: al menos un nivel 3 "estándar alcanzado" en ELA o matemática y al

desventaja socioeconómica (603 estudiantes) estaban "preparados". El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación "bajo".

- El 10,7 % de los estudiantes con discapacidades (214 estudiantes) estaban "preparados". El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación "bajo".
- El 22,2 % de los estudiantes afroamericanos (22 estudiantes) estaban "preparados". El CDE

menos un nivel 2 “estándar casi alcanzado” en la otra asignatura.

- Un semestre/dos trimestres de inscripción doble con calificaciones de aprobación (asignaturas de CTE/académicas).

Calificación de aprobación en un examen de AP O en un examen del IB.

designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.

- El 33,5 % de los estudiantes hispanos/latinos (573 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.
- El 21,3 % de los estudiantes isleños del Pacífico (47 estudiantes) estaban “preparados”. El CDE designó este porcentaje como en un nivel de preparación “bajo”.

Sistemas de medición/Indicadores	Base de referencia	2017-2018	2018-2019	2019-2020
G. El distrito se asegurará de que más del 50 % de los estudiantes con IEP pasen el 80 % de su tiempo, como mínimo, en entornos de educación general en la escuela.	G. Actualmente, el 36 % de los estudiantes con IEP del distrito pasan el 80 % de la jornada escolar, como mínimo, en entornos de educación general.	G. Nuevo sistema de medición en 2018-2019: no corresponde a 2017-2018.	G. En 2018-2019 el distrito aumentará un 7 % la cantidad de estudiantes con IEP que pasan el 80 % de la jornada escolar, como mínimo, en entornos de educación general.	G. En 2019-2020 el distrito aumentará un 7 % más la cantidad de estudiantes con IEP que pasan el 80 % de la jornada escolar, como mínimo, en entornos de educación general.

## Acciones/Servicios planificados

Complete una copia del siguiente cuadro para cada una de las acciones y los servicios de la LEA. Duplique el cuadro, incluidos los gastos presupuestados, según sea necesario.

### Acción 1

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

#### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

#### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

### O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

#### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

#### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

#### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

### Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

### Acciones/servicios de 2017-2018

1. El distrito proporciona un programa base que garantiza el acceso a un programa académico riguroso y de alta calidad para todos los estudiantes del distrito. Este programa incluye lo siguiente:

A. Personal docente certificado de alta calidad (porcentaje de estudiantes por docente de 35:1) que brinda un aprendizaje y una enseñanza de alta calidad, y administradores certificados de los establecimientos y del distrito que apoyan la administración general de las escuelas y los programas.

B. Personal de asesoramiento de alta calidad que brinda servicios de asesoramiento de alta calidad a todos los estudiantes.

C. Personal clasificado de alta calidad que brinda apoyo para el funcionamiento del distrito.

D. Con el fin de apoyar y conservar al personal de alta calidad, el distrito proporciona beneficios para todo su personal certificado y clasificado.

E. Se proporcionan materiales didácticos de alta calidad a todos los estudiantes; por ejemplo, un programa de ELD integral y basado en investigaciones, que está alineado con el marco de ELA/ELD y garantiza que los aprendices de inglés

### Acciones/servicios de 2018-2019

A. Instalaciones de alta calidad: todas las escuelas continuarán cumpliendo con el 100 % de los requisitos Williams, según los parámetros considerados “buenos o excelentes” en la Facilities Inspection Tool (FIT, Herramienta de Inspección de las Instalaciones) y el inventario de los materiales didácticos realizado en forma anual, y serán controladas a través de informes trimestrales al Board of Education. (Servicios básicos).

Progreso:

- Servicios básicos: se cumplieron las expectativas estatales.
- El 100 % de los establecimientos indicaron parámetros “buenos o excelentes” en los informes de la FIT de 2017-2018.

### Acciones/servicios de 2019-2020

1. El distrito proporciona un programa base que garantiza el acceso a un programa académico riguroso y de alta calidad para todos los estudiantes del distrito. Este programa incluye lo siguiente:

A. Personal docente certificado de alta calidad (porcentaje de estudiantes por docente de 35:1) que brinda un aprendizaje y una enseñanza de alta calidad, y administradores certificados de los establecimientos y del distrito que apoyan la administración general de las escuelas y los programas.

B. Personal de asesoramiento de alta calidad que brinda servicios de asesoramiento de alta calidad a todos los estudiantes.

C. Personal clasificado de alta calidad que brinda apoyo para el funcionamiento del distrito.

D. Con el fin de apoyar y conservar al personal de alta calidad, el distrito proporciona beneficios para todo su personal certificado y clasificado.

E. Se proporcionan materiales didácticos de alta calidad a todos los estudiantes; por ejemplo, un programa de ELD integral y basado en investigaciones, que está alineado con el marco de ELA/ELD y garantiza que los aprendices de inglés progresen rápidamente para obtener la

progresen rápidamente para obtener la reclasificación como estudiantes con dominio total del inglés.

F. El distrito proporciona una gran variedad de servicios y otros gastos operativos que garantizan el funcionamiento eficiente del distrito diariamente.

G. El distrito proporciona una infraestructura tecnológica de alta calidad (dispositivos, hardware y personal de apoyo) que apoya las necesidades de aprendizaje del siglo XXI de los estudiantes y el personal.

reclasificación como estudiantes con dominio total del inglés.

F. El distrito proporciona una gran variedad de servicios y otros gastos operativos que garantizan el funcionamiento eficiente del distrito diariamente.

G. El distrito proporciona una infraestructura tecnológica de alta calidad (dispositivos, hardware y personal de apoyo) que apoya las necesidades de aprendizaje del siglo XXI de los estudiantes y el personal.

### Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$47.295.810,28	\$50.247.481	\$52.455.553
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1A. Personal certificado de alta calidad (administradores y docentes). NO incluye al personal certificado de SPED (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).	1000-1999: Salarios del personal certificado 1A. Personal certificado de alta calidad (administradores y docentes). NO incluye al personal certificado de SPED (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).	1000-1999: Salarios del personal certificado 1A. Personal certificado de alta calidad (administradores y docentes). NO incluye al personal certificado de SPED (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).

Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Referencia del presupuesto	1B. Personal de asesoramiento de orientación de alta calidad (durante 2018-2019) [incluido en el presupuesto para el personal certificado más arriba]	1B. Personal de asesoramiento de orientación de alta calidad [incluido en el presupuesto para el personal certificado más arriba]	1B. Personal de asesoramiento de orientación de alta calidad [incluido en el presupuesto para el personal certificado más arriba]
Monto	\$16.489.748,40	\$17.189.153	\$21.157.140
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 1C. Personal clasificado de alta calidad. NO incluye al personal certificado de SPED (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).	2000-2999: Salarios del personal clasificado 1C. Personal clasificado de alta calidad. NO incluye al personal certificado de SPED (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).	2000-2999: Salarios del personal clasificado 1C. Personal clasificado de alta calidad. NO incluye al personal certificado de SPED (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).
Monto	\$22.480.877,66	\$24.947.003	\$27.075.085
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	3000-3999: Beneficios para empleados 1D. La prestación de beneficios para empleados a todo el personal. NO incluye al personal de SPED.	3000-3999: Beneficios para empleados 1D. La prestación de beneficios para empleados a todo el personal.	3000-3999: Beneficios para empleados 1D. La prestación de beneficios para empleados a todo el personal.
Monto	\$4.537.734,00	\$4.985.814	\$4.402.556
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 1E. Materiales didácticos de alta calidad para todos los estudiantes (no incluye el indicado en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).	4000-4999: Libros y suministros 1E. Materiales didácticos de alta calidad para todos los estudiantes (no incluye el indicado en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).	4000-4999: Libros y suministros 1E. Materiales didácticos de alta calidad para todos los estudiantes (no incluye el indicado en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).



Monto	\$7.683.670,45	\$6.204.489	\$5.838.447
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 1F. Servicios y otros gastos operativos (no incluye los indicados en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 1F. Servicios y otros gastos operativos (no incluye los indicados en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 1F. Servicios y otros gastos operativos (no incluye los indicados en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Referencia del presupuesto	1G. Infraestructura tecnológica del distrito. Se incluye en los gastos presupuestados generales más arriba.	1G. Infraestructura tecnológica del distrito. Se incluye en los gastos presupuestados generales más arriba.	1G. Infraestructura tecnológica del distrito. Se incluye en los gastos presupuestados generales más arriba.

## Acción 2

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## Acciones/Servicios

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2017-2018

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2017-2018

2. Implementar el Certificated Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Certificado) de SMUHSD (alineado con el Objetivo 1B):

A. Se capacitará a todos los administradores de los establecimientos y a los coordinadores de los planes de estudios del distrito/establecimiento sobre los elementos del marco educativo de SMUHSD (y luego se realizarán capacitaciones similares cuando sea relevante para los departamentos). Esto incluye una capacitación explícita sobre las estrategias del enfoque Constructing Meaning (CM, Construcción de Significado) para apoyar a todos los estudiantes, pero especialmente a los estudiantes EL y LTEL, en cuanto a las demandas rigurosas de comprensión auditiva/expresión oral y lectura/escritura de los estándares de California. A continuación, se incluye un resumen de los temas que se abordarán:

- Enfoque del marco educativo y el desarrollo profesional general para todos los docentes:
- Estrategias para apoyar a los estudiantes LTEL y a todos los

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2018-2019

Acción modificada

Acciones/servicios de 2018-2019

B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados” (completamente acreditados para sus asignaturas), según lo indique el régimen de control interno del distrito.

Progreso:

- El 100 % de los docentes están altamente calificados y tienen las credenciales adecuadas.

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2019-2020

Acción modificada

Acciones/servicios de 2019-2020

2. Implementar el Certificated Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Certificado) de SMUHSD (alineado con el Objetivo 1B):

A. Se capacitará a todos los administradores de los establecimientos y a los coordinadores de los planes de estudios del distrito/establecimiento sobre los elementos del marco educativo de SMUHSD (y luego se realizarán capacitaciones similares cuando sea relevante para los departamentos). El distrito continuará el trabajo en 2018-2019 y luego lo agregará al desarrollo profesional sobre los siguientes temas:

- Sensibilidad cultural
- Aprendizaje combinado
- Revisión de las mejores prácticas del modelo de comunidad de aprendizaje profesional

B. Seguir proporcionando apoyo continuo para los ciclos de indagación controlados por datos (centrado en la identificación de estrategias [y la indicación de intervenciones] que apoyan a los estudiantes de mayor prioridad para que alcancen los estándares) en las

estudiantes para que alcancen la preparación en lenguaje y alfabetización para las carreras universitarias y profesionales (Constructing Meaning)

- Transición al nuevo Learning Management System (LMS, Sistema de Administración del Aprendizaje; Canvas)
- Desarrollo de los programas de estudios, los marcos y los materiales
- Apoyo para el aprendizaje socioemocional para los estudiantes en el aula (por ejemplo, Kognito) o capacitación en enseñanza con sensibilidad cultural
- Capacitación y normalización del consejero de orientación sobre la uniformidad de las derivaciones y las mejores prácticas, lo cual incluye una capacitación sobre cómo utilizar el Student Information System (SIS, Sistema de Información Estudiantil) para controlar e implementar intervenciones apropiadas
- Capacitación constante sobre cómo comunicar y administrar la intervención de los estudiantes en el SIS (Aeries)

B. Seguir proporcionando apoyo continuo para los ciclos de indagación controlados

Professional Learning Communities (PLC, comunidades de aprendizaje profesional) o en equipos de docentes dentro de cada área de contenido y entre todas ellas en todos los establecimientos escolares.

C. Continuar implementando el Instructional Coaching Program (IC, Programa de Capacitación Educativa) personalizado (piloto) con docentes en evaluación formal (tanto docentes veteranos como a prueba). En marzo de 2020, el distrito (en colaboración con el comité del PAR y el Board of Education) evaluará el proceso y la estructura del programa de IC y realizará los ajustes que corresponda.

D. Continuar con la implementación del “New Teacher” Professional Development Program (Programa de Desarrollo Profesional para “Nuevos Docentes”), que incluye desarrollo profesional sobre sensibilidad cultural y adecuación al CA Beginning Teacher Support and Assessment Program (Programa de Evaluación y Apoyo para los Docentes Principiantes de California).

E. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de desarrollo profesional al nivel del establecimiento y del distrito.

F. Apoyar los cuatro días de desarrollo profesional en todo el distrito (días de ausencia de los estudiantes):

por datos (centrado en la identificación de estrategias [y la indicación de intervenciones] que apoyan a los estudiantes de mayor prioridad para que alcancen los estándares) en las Professional Learning Communities (PLC, comunidades de aprendizaje profesional) o en equipos de docentes dentro de cada área de contenido y entre todas ellas en todos los establecimientos escolares.

C. Continuar implementando el Instructional Coaching Program (IC, Programa de Capacitación Educativa) personalizado (piloto) con 160-185 docentes en evaluación formal (tanto docentes veteranos como a prueba). En última instancia, para marzo de 2018, el distrito (en colaboración con el comité del Peer Assistance and Review Program [PAR, Programa de Asistencia y Revisión de Pares] y el Board of Education) evaluará el proceso y la estructura a largo plazo del programa de IC.

D. Continuar con la implementación del “New Teacher” Professional Development Program (Programa de Desarrollo Profesional para “Nuevos Docentes”), que incluye desarrollo profesional sobre sensibilidad cultural y adecuación al CA Beginning Teacher Support and Assessment Program (Programa de Evaluación y Apoyo para los Docentes Principiantes de California).

- Se deben determinar las fechas.

E. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de desarrollo profesional al nivel del establecimiento y del distrito.

F. Apoyar los cuatro días de desarrollo profesional en todo el distrito (ausencia de estudiantes):

- Lunes 14 de agosto de 2017: enfoque en las prioridades de los establecimientos escolares; Western Association of Schools and Colleges (WASC, Asociación de Escuelas y Universidades del Oeste) (todo el día)
- Lunes 5 de febrero de 2018: departamentos/consejos de los planes de estudios (todo el día)
- Martes 6 de febrero de 2018: enfoque en las prioridades de los establecimientos escolares (todo el día)
- Lunes 23 de abril de 2018: academia de enseñanza y aprendizaje en todo el distrito (todo el día)

## Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$15.000	\$0	\$0
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2A. Desarrollo profesional sobre el marco educativo para diferentes miembros del personal [Objetivo: 9120]	1000-1999: Salarios del personal certificado 2A. Desarrollo profesional para diferentes miembros del personal certificado sobre el contenido relacionado con el marco educativo de SMUHSD [Objetivo: 9120]; costo incluido en los salarios y los beneficios generales del personal certificado.	1000-1999: Salarios del personal certificado 2A. Desarrollo profesional para diferentes miembros del personal certificado sobre el contenido relacionado con el marco educativo de SMUHSD [Objetivo: 9120]; costo incluido en los salarios y los beneficios generales del personal certificado.
Monto	\$5000	\$10.000	\$10.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 2B. Apoyo en las PLC [Objetivo 9120]	4000-4999: Libros y suministros 2B. Apoyo en las PLC [Objetivo 9120]	4000-4999: Libros y suministros 2B. Apoyo en las PLC [Objetivo 9120]
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2C. Instructional Coaching Program [Objetivo: 1723]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1).	1000-1999: Salarios del personal certificado 2C. Instructional Coaching Program [Objetivo: 1723]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1).	1000-1999: Salarios del personal certificado 2C. Instructional Coaching Program [Objetivo: 1723]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1).
Monto	\$40.000	\$50.000	\$60.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos



	2D. New Teacher Professional Development Program [Objetivo: 1723]	2D. New Teacher Professional Development Program [Objetivo: 1723]	2D. New Teacher Professional Development Program [Objetivo: 1723]
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2E. Coordinadores de desarrollo profesional del distrito y de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1).	1000-1999: Salarios del personal certificado 2E. Coordinadores de desarrollo profesional del distrito y de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1).	1000-1999: Salarios del personal certificado 2E. Coordinadores de desarrollo profesional del distrito y de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1).
Monto	\$100.000	\$50.000	\$50.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2F. Días de desarrollo profesional en todo el distrito [Objetivo 9120]	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2F. Días de desarrollo profesional en todo el distrito [Objetivo 9120]	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2F. Días de desarrollo profesional en todo el distrito [Objetivo 9120]

### Acción 3

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

#### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

#### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

### O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

#### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

#### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

#### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

### Acciones/Servicios

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2017-2018

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2018-2019

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2019-2020

Acción modificada

Acción modificada

Acción modificada

Acciones/servicios de 2017-2018

Acciones/servicios de 2018-2019

Acciones/servicios de 2019-2020

3. Implementar el Classified Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Clasificado) de SMUHSD:

A. Capacitación para todo el personal clasificado en dos días de desarrollo profesional:

- 14 y 15 de agosto de 2017
- 23 de abril de 2018

Las capacitaciones incluirán contenido relevante y riguroso que apoya las necesidades específicas de diferentes miembros del personal clasificado, proporcionado por la gerencia clasificada. Al menos una de las capacitaciones para los asistentes de instrucción incluirá la capacitación sobre cómo apoyar a los estudiantes no duplicados en el aula de educación general.

C. Diversidad del personal certificado: el distrito trabajará para garantizar que la diversidad del cuerpo docente refleje la composición demográfica del distrito.

Progreso:

En 2017-2018 el personal que no es blanco/el cuerpo docente que es de diferentes razas asciende al el 27,8 %.

3. Implementar el Classified Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Clasificado) de SMUHSD:

A. Capacitación para todo el personal clasificado en dos días de desarrollo profesional:

- Por determinar.

Las capacitaciones incluirán contenido relevante y riguroso que apoya las necesidades específicas de diferentes miembros del personal clasificado, proporcionado por la gerencia clasificada. Al menos una de las capacitaciones para los asistentes de instrucción incluirá la capacitación sobre cómo apoyar a los estudiantes no duplicados en el aula de educación general.

### Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$251.087	\$75.087	\$60.000

Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 3A. Desarrollo profesional para el personal clasificado	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 3A. Desarrollo profesional para el personal clasificado	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 3A. Desarrollo profesional para el personal clasificado

## Acción 4

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción modificada

Acciones/servicios de 2017-2018

4. Implementación del Instructional Technology Plan (Plan de Tecnología Educativa) de SMUHSD:

A. Continuar con el apoyo y la implementación del nuevo y continuo 1:1

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción modificada

Acciones/servicios de 2018-2019

D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: el distrito acortará la brecha de inscripción entre los estudiantes no duplicados y el porcentaje promedio de otros subgrupos de estudiantes en los cursos de AP/IB, hasta

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción modificada

Acciones/servicios de 2019-2020

4. Implementación del Instructional Technology Plan (Plan de Tecnología Educativa) de SMUHSD:

A. Apoyo e implementación del nuevo y continuo 1:1 Teacher Chromebook Cart

Teacher Chromebook Cart Program (Programa de Carritos de Chromebooks Personalizados para los Docentes) (23 carritos nuevos en 2017-2018) y con la compra de nuevas computadoras portátiles para el cuerpo docente en HHS, AHS y SMHS.

B. Continuar con la implementación piloto del nuevo LMS (Canvas). LMS piloto con 80-100 docentes. También, comenzar con la transición y la capacitación para todo el personal sobre el uso del SIS (Aeries) para el seguimiento, la documentación y el control de las intervenciones. Proporcionar desarrollo profesional para todo el personal certificado sobre los dos nuevos sistemas.

C. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de tecnología educativa al nivel del establecimiento y del distrito.

tal punto que el porcentaje sea igual al de otros subgrupos en estos cursos.

Objetivo de inscripción en los cursos de AP/IB: incrementar el porcentaje general de estudiantes inscritos un 3 %; incrementar el porcentaje general de inscripción en los cursos de AP/IB (participación en al menos un curso) de los estudiantes EL, de los de bajos ingresos, de los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y de los latinos e isleños del Pacífico un 10 %.

Progreso:

El aumento del acceso a cursos rigurosos se consideró en general (2 %) y por separado para los siguientes subgrupos específicos (informado en porcentajes):

- Latinos: aumento del 4,3 % en dos años de cambio
- EL no en ELD: aumento del 1,6 % en un año de cambio
- LTEL: aumento del 4,3 % en un año de cambio
- RFEP: aumento del 3,3 % en dos años de cambio
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: aumento del 3,8 % en un año de cambio
- Estudiantes con discapacidades: aumento del 1,5 % en dos años de cambio

Program (25 carritos nuevos en 2019-2020).

B. Implementación total del nuevo LMS (Canvas) y del SIS para la administración de las intervenciones con todo el personal certificado y los estudiantes y las familias.  
C. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de tecnología educativa al nivel del establecimiento y del distrito.

## Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$215.000	\$333.000	\$330.000
Fuente	Lotería	Lotería	Lotería
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 4A. Carritos de computadoras (23 carritos con 35 Chromebooks distribuidos por igual en 7 establecimientos)	4000-4999: Libros y suministros 4A. Carritos de computadoras (33 carritos con 35 Chromebooks distribuidos por igual en los 7 establecimientos)	4000-4999: Libros y suministros 4A. Carritos de computadoras (20 carritos con 35 Chromebooks distribuidos por igual en 7 establecimientos)
Monto	\$50.000	\$90.000	\$90.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 4B. Licencias para el LMS [Objetivo: 1801]	4000-4999: Libros y suministros 4B. Licencias para el LMS [Objetivo: 1801]	4000-4999: Libros y suministros 4B. Licencias para el LMS [Objetivo: 1801]
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	4C. Coordinadores de tecnología educativa de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1).	4C. Coordinadores de tecnología educativa de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1). Cada establecimiento integral contará con 0,6 FTE para este personal y PHS contará con 0,2 FTE.	4C. Coordinadores de tecnología educativa de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1).

## Acción 5

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

### O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

#### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

Aprendices de inglés  
Jóvenes en régimen de acogida familiar  
De bajos ingresos

#### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

Toda la LEA

#### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

#### Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2017-2018

5. Continuar proporcionando servicios de transporte para los estudiantes que lo necesitan. Esto incluye la entrega de un pase de autobús en SamTrans para todos los estudiantes con grandes necesidades.

Acciones/servicios de 2018-2019

E. El distrito se asegurará de que más del 50 % de los estudiantes con IEP pasen el 80 % de su tiempo, como mínimo, en entornos de educación general en la escuela.  
(Nuevo sistema de medición, se informará el estado para el año escolar 2018-2019).

Acciones/servicios de 2019-2020

5. Continuar proporcionando servicios de transporte para los estudiantes que lo necesitan. Esto incluye la entrega de un pase de autobús en SamTrans para todos los estudiantes con grandes necesidades.

#### Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$15.000	\$15.000	\$15.000
Fuente	Complementarios	Complementarios	Complementarios



Referencia del presupuesto

5000-5999: Servicios y otros gastos operativos  
5. Transporte [Objetivo 1110]

5000-5999: Servicios y otros gastos operativos  
5. Transporte [Objetivo 1110]

5000-5999: Servicios y otros gastos operativos  
5. Transporte [Objetivo 1110]

## Acción 6

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción modificada

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción modificada

Acciones/servicios de 2017-2018

6. Continuar proporcionando servicios de asesoramiento académico de alta calidad a todos los estudiantes, con hincapié especial en la divulgación y el apoyo para los estudiantes no duplicados y sus familias.

Acciones/servicios de 2018-2019

F. Implementación de los estándares estatales: el distrito garantizará que TODOS los estudiantes tengan acceso a los estándares de California a través de auditorías anuales de los planes de estudios de los cursos básicos y su alineación con los estándares estatales en el área de contenido respectiva.  
Progreso:

Acciones/servicios de 2019-2020

6A. Continuar proporcionando servicios de asesoramiento académico de alta calidad a todos los estudiantes, con hincapié especial en la divulgación y el apoyo para los estudiantes no duplicados y sus familias.  
6B. El coordinador del MTSS del distrito continuará capacitando a los equipos de asesoramiento escolar en todos los

El distrito descubrió que el 92 % de los planes de estudios hacen referencia explícita a los estándares estatales en lo que respecta al alcance y a las secuencias y los resultados descritos en dichos planes. (Objetivo = 100 %)

establecimientos escolares a fin de implementar las mejores prácticas identificadas en el modelo de asesoramiento escolar de la ASCA. Esto incluirá la capacitación sobre cómo identificar de manera eficaz y sistemática a los estudiantes para que reciban intervención (académica, de comportamiento y de bienestar) y luego supervisar su desempeño y progreso. Esta acción incluye los recursos para pagarles a los consejeros el tiempo de capacitación, así como la asistencia a las posibles conferencias entre los equipos de asesoramiento escolar.

### Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	0,00	0,00	0,00
Referencia del presupuesto	6A. Gastos de asesoramiento académico incluidos en el Objetivo 1, Acción/Servicio 1B	6A. Gastos de asesoramiento académico incluidos en el Objetivo 1, Acción/Servicio 1B	6A. Gastos de asesoramiento académico incluidos en el Objetivo 1, Acción/Servicio 1B
Monto	\$0,00	\$10.000	\$10.000
Fuente		Base	Base
Referencia del presupuesto	No corresponde: esta acción no existe en 2017-2018	1000-1999: Salarios del personal certificado 6B. Capacitación para los consejeros escolares	1000-1999: Salarios del personal certificado 6B. Capacitación para los consejeros escolares

### Acción 7

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

#### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

#### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

### O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

#### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

Aprendices de inglés

#### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

Toda la LEA

#### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

#### Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2017-2018

7. Continuar proporcionando especialistas en EL de medio tiempo en todos los establecimientos para controlar y apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL en todos los establecimientos escolares.

Acciones/servicios de 2018-2019

Acciones/servicios de 2019-2020

7. Continuar proporcionando especialistas en EL de medio tiempo en todos los establecimientos para controlar y apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL en todos los establecimientos escolares.

#### Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 7. Especialistas en EL [Objetivo 1760]; costos incluidos en los gastos generales por FTE clasificados (costos del programa base, Acción 1).	2000-2999: Salarios del personal clasificado 7. Especialistas en EL [Objetivo 1760]; costos incluidos en los gastos generales por FTE clasificados (costos del programa base, Acción 1).	2000-2999: Salarios del personal clasificado 7. Especialistas en EL [Objetivo 1760]; costos incluidos en los gastos generales por FTE clasificados (costos del programa base, Acción 1).

## Acción 8

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

Aprendices de inglés  
Jóvenes en régimen de acogida familiar  
De bajos ingresos

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

Toda la LEA

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción modificada

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2017-2018

8. Entrega de materiales didácticos de alta calidad para todos los estudiantes, pero con atención especial en las inversiones en herramientas como Newsela y materiales de ELD para apoyar las necesidades de los aprendices de inglés y de los que tienen dificultades para leer.

Acciones/servicios de 2018-2019

G. Garantizar que todos los estudiantes estén preparados para las carreras universitarias y profesionales: el distrito establecerá objetivos en 2017-2018 para que TODOS los estudiantes y dentro de los subgrupos clave (estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico) alcancen el nivel "preparado" según el nuevo College and Career Readiness Indicator (CCI,

Acciones/servicios de 2019-2020

8. Entrega de materiales didácticos y digitales de alta calidad para todos los estudiantes, pero con atención especial en las inversiones en herramientas como Newsela y materiales de ELD para apoyar las necesidades de los aprendices de inglés y de los que tienen dificultades para leer.

indicador de preparación para las carreras universitarias y profesionales) de California. A continuación, se incluye un resumen de los elementos de este indicador:

- Finalización de los senderos de CTE, además de uno de los siguientes criterios:
- Evaluaciones sumativas de Smarter Balanced: al menos un nivel 3 “estándar alcanzado” en ELA o matemática y al menos un nivel 2 “estándar casi alcanzado” en la otra asignatura.
- Un semestre/dos trimestres de inscripción doble con calificaciones de aprobación (asignaturas de CTE/académicas).
- Al menos un nivel 3 “estándar alcanzado” tanto en ELA como en matemática en las evaluaciones sumativas de Smarter Balanced.
- Finalización de dos semestres/tres trimestres de inscripción doble (curso de nivel 200+) con una calificación de aprobación (asignaturas de CTE/académicas).
- Calificación de aprobación en dos exámenes de AP o dos
- exámenes del IB.
- Finalización de cursos que cumplen con los criterios A-G de la University of California (UC,

- Universidad de California), además de uno de los siguientes criterios:
- Finalización de los senderos de CTE.
  - Evaluaciones sumativas de Smarter Balanced: al menos un nivel 3 “estándar alcanzado” en ELA o matemática y al menos un nivel 2 “estándar casi alcanzado” en la otra asignatura.
  - Un semestre/dos trimestres de inscripción doble con calificaciones de aprobación (asignaturas de CTE/académicas).
  - Calificación de aprobación en un examen de AP O en un examen del IB.

Progreso:

El 60,3 % de la promoción 2016 estaban “preparados” para las carreras universitarias y profesionales. (Objetivo = 75 % para la promoción de 2020).

### Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$150.000	\$150.000	\$150.000
Fuente	Complementarios	Complementarios	Complementarios
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros Material didáctico/licencias digitales [Objetivo 1801]	4000-4999: Libros y suministros Material didáctico/licencias digitales [Objetivo 1801]	4000-4999: Libros y suministros Material didáctico/licencias digitales [Objetivo 1801]



## Acción 9

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todos

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

### Acciones/servicios de 2017-2018

9. Proporcionar desarrollo profesional en el establecimiento en todos los establecimientos escolares.  
A. Todos los establecimientos tienen prioridades de enseñanza al nivel de la escuela y brindarán desarrollo profesional a los asistentes para apoyar dichas prioridades.

### Acciones/servicios de 2018-2019

### Acciones/servicios de 2019-2020

9. Proporcionar desarrollo profesional en el establecimiento en todos los establecimientos escolares.  
A. Todos los establecimientos tienen prioridades de enseñanza al nivel de la escuela y brindarán desarrollo profesional a los asistentes para apoyar dichas prioridades.

## Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$70.000	\$30.000	\$30.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 9A. Desarrollo profesional en el establecimiento [Objetivo: 9120]	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 9A. Desarrollo profesional en el establecimiento [Objetivo: 9120]	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 9A. Desarrollo profesional en el establecimiento [Objetivo: 9120]

## Acción 10

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción nueva

Acciones/servicios de 2017-2018

10. El Human Resources Department (Departamento de Recursos Humanos) realizará actividades de divulgación para

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2018-2019

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2019-2020

10. El Human Resources Department (Departamento de Recursos Humanos) realizará actividades de divulgación para

la contratación de candidatos que reflejen la población estudiantil.

la contratación de candidatos que reflejen la población estudiantil.

**Gastos presupuestados**

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	Gratuito	Gratuito	Gratuito

# Objetivos, acciones y servicios

Detalles de la planificación estratégica y rendición de cuentas

Complete una copia del cuadro a continuación para cada objetivo de la LEA. Duplique el cuadro según sea necesario.

(Seleccione “Objetivo nuevo”, “Objetivo modificado” u “Objetivo sin cambios”)

Objetivo modificado

## Objetivo 2

SMUHSD incrementará las expectativas y el desempeño académicos a fin de formar estudiantes preparados para las carreras universitarias y profesionales, y medir y desarrollar nuestro trabajo en este sentido, especialmente en lo que respecta a las brechas de desempeño de los subgrupos.

### Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:

Prioridades estatales:	Prioridad 2: estándares estatales (condiciones del aprendizaje) Prioridad 4: desempeño de los estudiantes (resultados de los estudiantes) Prioridad 8: otros resultados de los estudiantes (resultados de los estudiantes)
Prioridades locales:	LEAP: 1a, 1b, 2a, 2b, 2c, 5a, 5b, 5c

### Necesidad identificada:

A través de una revisión minuciosa de las calificaciones de los subgrupos de estudiantes y en general, el GPA, la preparación A-G, el índice de graduación y los resultados de la CAASPP (primavera de 2016), el distrito y los interesados clave han determinado que el distrito debe redoblar sus esfuerzos para brindar un conjunto más eficaz de intervenciones académicas y programas alineados con los estándares de California para todos los estudiantes que lo necesiten. Esto necesita la evolución continua del distrito hacia un régimen más sólido de evaluación y de datos, impulsado por una planificación basada en los estándares entre los docentes de nuestros departamentos, y trabajo para continuar perfeccionando y profundizando nuestras prácticas departamentales que generan mejores resultados de los estudiantes, especialmente entre los históricamente subatendidos. Como se evidencia en la actualización anual, nuestro desempeño continúa siendo bueno en general para el total de los estudiantes, pero también demuestra brechas persistentes e importantes en el desempeño entre los subgrupos, especialmente entre los aprendices de inglés, estudiantes LTEL y estudiantes de bajos ingresos. Esto es así a pesar del hecho de que hemos invertido (y continuaremos haciéndolo en este plan) en recursos importantes en los cursos de intervención estratégicos e intensivos y en las clases de estudios guiados en todos los establecimientos escolares. El objetivo de este plan es abordar dichas brechas de una manera más directa e intencional, a través de la implementación de un MTSS más universal (entre todos los establecimientos escolares) y coordinado. Este nuevo sistema MTSS incluirá algunas iniciativas en marcha, así como también algunas iniciativas nuevas para reforzar los sistemas de apoyo.

## Resultados mensurables, anuales y previstos

Sistemas de medición/Indicadores

Base de referencia

2017-2018

2018-2019

2019-2020

A. Mejora de la finalización de cursos A-G: El distrito mejorará la finalización de cursos A-G en general e incrementará el éxito entre los subgrupos clave: para todos los estudiantes, con respecto al 61 % en 2016, llegar al 75 % en la promoción de 2020 (aumento del 14 %). Resultados de la aceleración de la finalización de cursos A-G para los subgrupos: El distrito incrementará un 3 % el porcentaje general de los estudiantes que cumplan con los requisitos A-G en 2017-18, un 3 % en 2018-19 y un 3 % en 2020. El distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial y latinos e isleños del Pacífico que finalicen la

A. El distrito mejorará la finalización de cursos A-G en general e incrementará el éxito entre los subgrupos clave:

Base de referencia actual:

- En general: 61 %
- EL en ELD: 5 %
- EL no en ELD: 8 %
- De bajos ingresos: 42 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 33 %
- De educación especial: 6 %
- Latinos: 32,5 %
- Isleños del Pacífico: 29 %

A. Mejora de la finalización de cursos A-G:

- El distrito incrementará un 3 % el porcentaje general de los estudiantes que cumplan con los requisitos A-G en 2017-2018.
- El distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial y latinos e isleños del Pacífico que finalicen la secuencia de cursos A-G en 2017-2020.

A. Mejora de la finalización de cursos A-G:

- El distrito incrementará un 5 % más el porcentaje general de los estudiantes que cumplan con los requisitos A-G en 2018-2019.
- El distrito incrementará un 5 % más (durante 2017-2018) la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico que finalicen la secuencia de cursos A-G.

A. Mejora de la finalización de cursos A-G:

- El distrito incrementará un 6 % más el porcentaje general de los estudiantes que cumplan con los requisitos A-G en 2017-2018, un 3 % en 2018-2019 y un 3 % en 2020.
- El distrito incrementará un 5 % más (durante 2018-2019), la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar/en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico que

Sistemas de medición/Indicadores	Base de referencia	2017-2018	2018-2019	2019-2020
secuencia de cursos A-G en 2017-2020.				finalicen la secuencia de cursos A-G en 2017-2020.
<p>B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones "C-" o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación "C-" (o mejor) en lengua inglesa I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin</li> </ul>	<p>B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones "C-" o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes en lengua inglesa I y álgebra I (9.º grado).</p> <p>Base de referencia actual, lengua inglesa I:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En general: 91 %</li> <li>EL: 73 %</li> <li>De bajos ingresos: 79 %</li> <li>Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 71 %</li> <li>De educación especial: 77 %</li> <li>Latinos: 82 %</li> <li>Isleños del Pacífico: 80 %</li> </ul>	<p>B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones "C-" o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación "C-" (o mejor) en lengua inglesa I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación "C-" o</li> </ul>	<p>B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones "C-" o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación "C-" (o mejor) en lengua inglesa I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación "C-" o</li> </ul>	<p>B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones "C-" o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación "C-" (o mejor) en lengua inglesa I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación "C-" o</li> </ul>



hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” o mejor en lengua inglesa I.

- El distrito incrementará un 4 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 6 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos,

Base de referencia actual, álgebra I:

- En general: 85 %
- EL: 78 %
- De bajos ingresos: 78 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 43 %
- De educación especial: 67 %
- Latinos: 79 %
- Isleños del Pacífico: 79 %

jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” o mejor en lengua inglesa I.

- El distrito incrementará un 4 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 6 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos

mejor en lengua inglesa I.

- El distrito incrementará un 4 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 6 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-

mejor en lengua inglesa I.

- El distrito incrementará un 4 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017). Además, el distrito incrementará un 6 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-

jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017).

ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017).

” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017).

” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017).

C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado “en camino”: el distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 10.º grado “en camino” (“en camino” significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior) y un 5 % la cantidad general de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen

C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado “en camino” (“en camino” significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior). Base de referencia actual:

- En general: 83 %
- EL: 47 %
- De bajos ingresos: 69 %
- Jóvenes sin hogar o en

C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado “en camino”: el distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 10.º grado “en camino” (“en camino” significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior) y un 5 % la cantidad general de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen

C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado “en camino”: el distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 10.º grado “en camino” (“en camino” significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior) y un 5 % la cantidad general de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen

C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado “en camino”: el distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 10.º grado “en camino” (“en camino” significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior) y un 5 % la cantidad general de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen

de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 10.º grado “en camino” (que hayan completado 110 unidades).	<p>régimen de acogida familiar: 38 %</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De educación especial: 55 %</li> <li>• Latinos: 68 %</li> <li>• Isleños del Pacífico: 64 %</li> </ul>	de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 10.º grado “en camino” (que hayan completado 110 unidades).	de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 10.º grado “en camino” (que hayan completado 110 unidades).	de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 10.º grado “en camino” (que hayan completado 110 unidades).
<p>D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP: el distrito incrementará un 1 % en general la cantidad de estudiantes que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas de AP (la cantidad de estudiantes que alcancen una calificación de aprobación en al menos un examen de AP). Además, el distrito incrementará un 3 % la cantidad de estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas de AP (la cantidad de estudiantes únicos que alcancen</p>	<p>D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En general: 82 %</li> <li>• EL: 75 %</li> <li>• De bajos ingresos: 77 %</li> <li>• Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 100 %</li> <li>• De educación especial: 0, N/C</li> <li>• Latinos: 78 %</li> <li>• Isleños del Pacífico: 40 %</li> </ul> <p>D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En general: 82 %</li> <li>• EL: 85 %</li> <li>• De bajos ingresos: 89 %</li> </ul>	<p>D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En general: 83 %</li> <li>• EL: 78 %</li> <li>• De bajos ingresos: 77 %</li> <li>• Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 100 %</li> <li>• De educación especial: 0, N/C</li> <li>• Latinos: 78 %</li> <li>• Isleños del Pacífico: 40 %</li> </ul> <p>D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En general: 82 %</li> <li>• EL: 85 %</li> <li>• De bajos ingresos: 89 %</li> </ul>	<p>D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En general: 84 %</li> <li>• EL: 81 %</li> <li>• De bajos ingresos: 77 %</li> <li>• Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 100 %</li> <li>• De educación especial: 0, N/C</li> <li>• Latinos: 78 %</li> <li>• Isleños del Pacífico: 40 %</li> </ul> <p>D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En general: 82 %</li> <li>• EL: 85 %</li> <li>• De bajos ingresos: 89 %</li> </ul>	<p>D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En general: 85 %</li> <li>• EL: 85 %</li> <li>• De bajos ingresos: 77 %</li> <li>• Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 100 %</li> <li>• De educación especial: 0, N/C</li> <li>• Latinos: 78 %</li> <li>• Isleños del Pacífico: 40 %</li> </ul> <p>D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En general: 82 %</li> <li>• EL: 85 %</li> <li>• De bajos ingresos: 89 %</li> </ul>

Sistemas de medición/Indicadores	Base de referencia	2017-2018	2018-2019	2019-2020
<p>una calificación de aprobación en al menos un examen de AP).</p> <p>D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB: el distrito incrementará un 1 % en general la cantidad de estudiantes que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas del IB (la cantidad de estudiantes que alcancen una calificación de aprobación en al menos un examen del IB). Además, el distrito incrementará un 3 % la cantidad de estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas del IB (la cantidad de estudiantes únicos que alcancen una calificación de aprobación en al menos un examen del IB).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0, N/C</li> <li>• De educación especial: 100 %</li> <li>• Latinos: 83 %</li> <li>• Isleños del Pacífico: 88 %</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0, N/C</li> <li>• De educación especial: 100 %</li> <li>• Latinos: 83 %</li> <li>• Isleños del Pacífico: 88 %</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0, N/C</li> <li>• De educación especial: 100 %</li> <li>• Latinos: 83 %</li> <li>• Isleños del Pacífico: 88 %</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0, N/C</li> <li>• De educación especial: 100 %</li> <li>• Latinos: 83 %</li> <li>• Isleños del Pacífico: 88 %</li> </ul>
E. Mejora en la CAASPP/el EAP: los	E. Mejora en la CAASPP/el EAP:	E. Mejora en la CAASPP/el EAP: los	E. Mejora en la CAASPP/el EAP: los	E. Mejora en la CAASPP/el EAP: los

estudiantes de 11.º grado del distrito demostrarán lo siguiente:

- Un incremento general del 2 % en la cantidad de estudiantes que alcanzan/superan el estándar en la evaluación CAASPP en ELA (por lo tanto, alcanzan al menos “condicionalmente” el nivel de “preparación” en ELA según la medición en el Early Assessment Program [EAP, Programa de Evaluación Temprana]) y un incremento del 5 % en la cantidad de estudiantes cuyo nivel de desempeño es “estándar alcanzado/está

- Estudiantes de 11.º grado cuyo nivel de desempeño es “estándar alcanzado/estándar superado” en ELA:
- En general: 80 %
- EL: 24 %
- De bajos ingresos: 57 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 38 %
- De educación especial: 28 %
- Latinos: 63 %
- Isleños del Pacífico: 56 %
- Estudiantes de 11.º grado que “alcanzan el estándar” en matemática:
- En general: 57 %
- EL: 15 %
- De bajos ingresos: 31 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de

estudiantes de 11.º grado del distrito demostrarán lo siguiente:

- Un incremento general del 2 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” en la evaluación CAASPP en ELA y un incremento del 5 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

estudiantes de 11.º grado del distrito demostrarán lo siguiente:

- Un incremento general del 2 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” en la evaluación CAASPP en ELA y un incremento del 5 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

estudiantes de 11.º grado del distrito demostrarán lo siguiente:

- Un incremento general del 2 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” en la evaluación CAASPP en ELA y un incremento del 5 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

ndar superado” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

- Un incremento general del 5 % en la evaluación CAASPP en matemática (por lo tanto, alcanzan al menos “condicionalmente” el nivel de “preparación” en matemática según la medición en el EAP) y un incremento del 7 % en la cantidad de estudiantes

- acogida familiar: 13 %
- De educación especial: 11 %
  - Latinos: 29 %
  - Isleños del Pacífico: 34 %

- Un incremento general del 5 % en la evaluación CAASPP en matemática y un incremento del 7 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

- Un incremento general del 5 % en la evaluación CAASPP en matemática<sup>32E</sup> D y un incremento del 7 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

- Un incremento general del 5 % en la evaluación CAASPP en matemática y un incremento del 7 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.



cuyo nivel de desempeño es “estándar alcanzado/estándar superado” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:

- El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los

F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:

- El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los

F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:

- El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los

F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:

- El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los

F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:

- El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los

siguientes resultados:

- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes que tengan una mejora anual en la California English Language Development Test (CELDT, Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California) (English Learner Proficiency Assessment of California [ELPAC, Evaluación de la Competencia de los Aprendices de Inglés de California] en 2018-2019).
- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes de ELD que hayan asistido a nuestras

siguientes resultados:

- Porcentaje actual (2015-2016) de estudiantes que tienen una mejora anual en la prueba CELDT: 19 %
- Porcentaje actual (2016-2017) de estudiantes de ELD que han asistido a nuestras escuelas durante un año académico completo y que avanzan al siguiente nivel de ELD o que realizan la transición a las clases tradicionales: 63 %
- Porcentaje actual de estudiantes EL que reúnen los requisitos para la reclasificación, para tener el

siguientes resultados:

- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes que tengan una mejora anual en la prueba CELDT (ELPAC en 2018-2019) (durante 2016-2017).
- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes de ELD que hayan asistido a nuestras escuelas durante un año académico completo y que avancen al siguiente nivel de ELD o que realicen la transición a las clases tradicionales (durante 2016-2017).
- Incrementar un 3 % el porcentaje de

siguientes resultados:

- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes que tengan una mejora anual en la prueba CELDT (ELPAC en 2018-2019) (durante 2017-2018).
- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes de ELD que hayan asistido a nuestras escuelas durante un año académico completo y que avancen al siguiente nivel de ELD o que realicen la transición a las clases tradicionales (durante 2017-2018).
- Incrementar un 3 % el porcentaje de

siguientes resultados:

- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes que tengan una mejora anual en la prueba CELDT (ELPAC en 2018-2019) (durante 2018-2019).
- Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes de ELD que hayan asistido a nuestras escuelas durante un año académico completo y que avancen al siguiente nivel de ELD o que realicen la transición a las clases tradicionales (durante 2018-2019).
- Incrementar un 3 % el porcentaje de

escuelas durante un año académico completo y que avancen al siguiente nivel de ELD o que realicen la transición a las clases tradicionales.

- Aumentar el porcentaje de estudiantes EL que reúnen los requisitos para la reclasificación, para tener el estado “reclasificado como con dominio total del inglés”.

estado “reclasificado como con dominio total del inglés”.  
Base de referencia actual: 77 %

estudiantes que reúnen los requisitos y que se reclasifican (durante 2016-2017).

estudiantes que reúnen los requisitos y que se reclasifican (durante 2017-2018).

estudiantes que reúnen los requisitos y que se reclasifican (durante 2018-2019).

G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Aumentar el índice de graduación general del 90,8 % al 92 %.

G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Índice de graduación general actual: 91 %
- Índice actual de graduación de

G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Aumentar el índice de graduación general del 90,8 % al 91 %.

G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Aumentar el índice de graduación general del 91 % al 92 %.

G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Aumentar el índice de graduación general del 92 % al 93 %.

- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes hispanos/latinos del 82,8 % al 88 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico del 89,4 % al 92 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes afroamericanos del 68,4 % al 85 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos del 80,3 % al 88 %.
- Aumentar el índice de graduación de los aprendices de inglés del 71,5 % al 85 %.
- Aumentar el índice de

- los estudiantes hispanos/latinos: 82,8 %
- Índice actual de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico: 89 %
- Índice actual de graduación de los estudiantes afroamericanos : 68 %
- Índice actual de graduación de los estudiantes de bajos ingresos: 80 %
- Índice actual de graduación de los aprendices de inglés: 72 %
- Índice actual de graduación de los estudiantes de educación especial: 74 %
- Índice actual de graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar: 56 %

- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes hispanos/latinos del 82,8 % al 84 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico del 89,4 % al 90,5 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes afroamericanos del 68,4 % al 75 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos del 80,3 % al 83 %.
- Aumentar el índice de graduación de los aprendices de inglés del 71,5 % al 74 %.

- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes hispanos/latinos del 84 % al 86 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico del 90,5 % al 91 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes afroamericanos del 75 % al 80 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos del 83 % al 86 %.
- Aumentar el índice de graduación de los aprendices de inglés del 74 % al 78 %.
- Aumentar el índice de

- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes hispanos/latinos del 86 % al 88 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico del 91 % al 92 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes afroamericanos del 80 % al 85 %.
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos del 86 % al 88 %.
- Aumentar el índice de graduación de los aprendices de inglés del 78 % al 85 %.
- Aumentar el índice de

- graduación de los estudiantes de educación especial del 74,2 % al 85 %.
- Aumentar el índice de graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar del 55,6 % al 70 % (según AB-167).

- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de educación especial del 74,2 % al 77 %.
- Aumentar el índice de graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar del 55,6 % al 60 % (según AB-167).

- graduación de los estudiantes de educación especial del 77 % al 81 %.
- Aumentar el índice de graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar del 60 % al 65 % (según AB-167).

- graduación de los estudiantes de educación especial del 81 % al 85 %.
- Aumentar el índice de graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar del 65 % al 70 % (según AB-167).

H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Disminuir el índice general de estudiantes que abandonaron los estudios del 6,8 % al 5,0 %.
- Disminuir el índice de

H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Índice general actual de estudiantes que abandonaron los estudios: 7 %
- Índice actual de estudiantes

H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Disminuir el índice general de estudiantes que abandonaron los estudios del 7 % al 6 %.
- Disminuir el índice de

H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Disminuir el índice general de estudiantes que abandonaron los estudios del 6 % al 5,5 %.
- Disminuir el índice de

H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):

- Disminuir el índice general de estudiantes que abandonaron los estudios del 5,5 % al 5,0 %.
- Disminuir el índice de

<p>estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios del 12,4 % al 8,0 %.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el índice de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios del 10,6 % al 8,0 %.</li> <li>Disminuir el índice de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios del 21,1 % al 14,0 %.</li> <li>Disminuir el índice de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios del 14,3 % al 8,0 %.</li> <li>Disminuir el índice de</li> </ul>	<p>hispanos/latinos que abandonaron los estudios: 12 %</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Índice actual de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios: 11 %</li> <li>Índice actual de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios: 21 %</li> <li>Índice actual de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios: 14 %</li> <li>Índice actual de aprendices de inglés que abandonaron los estudios: 19 %</li> <li>Índice actual de estudiantes de educación especial que</li> </ul>	<p>estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios del 12,4 % al 10 %.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el índice de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios del 11 % al 9,5 %.</li> <li>Disminuir el índice de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios del 21 % al 18 %.</li> <li>Disminuir el índice de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios del 14 % al 11,5 %.</li> <li>Disminuir el índice de aprendices de inglés que abandonaron</li> </ul>	<p>estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios del 10 % al 9,0 %.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el índice de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios del 9,5 % al 8,5 %.</li> <li>Disminuir el índice de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios del 18 % al 16 %.</li> <li>Disminuir el índice de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios del 11,5 % al 9,5 %.</li> <li>Disminuir el índice de aprendices de inglés que abandonaron</li> </ul>	<p>estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios del 9,0 % al 8,0 %.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el índice de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios del 8,5 % al 8,0 %.</li> <li>Disminuir el índice de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios del 16,0 % al 14,0 %.</li> <li>Disminuir el índice de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios del 9,5 % al 8,0 %.</li> <li>Disminuir el índice de aprendices de inglés que abandonaron</li> </ul>
---	--	--	---	---

## Sistemas de medición/Indicadores

## Base de referencia

## 2017-2018

## 2018-2019

## 2019-2020

aprendices de inglés que abandonaron los estudios del 19,4 % al 10,0 %.

- Disminuir el índice de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios del 11,0 % al 8,0 %.
- Disminuir el índice de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios del 22,2 % al 15,0 % (según AB-167).

abandonaron los estudios: 11,0 %

- Índice actual de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios: 22 %

los estudios del 19 % al 16,5 %.

- Disminuir el índice de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios del 11 % al 10 %.
- Disminuir el índice de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios del 22,2 % al 19 % (según AB-167).

los estudios del 16,5 % al 12,5 %.

- Disminuir el índice de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios del 10 % al 9 %.
- Disminuir el índice de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios del 19 % al 17 % (según AB-167).

los estudios del 16,5 % al 12,5 %.

- Disminuir el índice de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios del 9,0 % al 8,0 %.
- Disminuir el índice de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios del 17,0 % al 15,0 % (según AB-167).



# Acciones/Servicios planificados

Complete una copia del siguiente cuadro para cada una de las acciones y los servicios de la LEA. Duplique el cuadro, incluidos los gastos presupuestados, según sea necesario.

## Acción 1

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción modificada

Acciones/servicios de 2017-2018

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción modificada

Acciones/servicios de 2018-2019

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2019-2020

1. Perfeccionar/revisar los programas de estudios básicos y continuar invirtiendo en materiales didácticos alineados con los estándares de California (según sea necesario):

A. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de matemática que lidere el Consejo y la implementación de los nuevos materiales seleccionados en 2016-2017.

B. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de lengua inglesa que lidere el Consejo y establezca/garantice nuevos programas de estudios para todas las clases de lengua inglesa alineados con el marco de California para ELA/ELD. Además, el coordinador de lengua inglesa colaborará (con el coordinador de ELD) en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente de lengua inglesa sobre el ELD integrado/designado para ELD y ELD para docentes de lengua inglesa.

C. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de ciencias que lidere el Consejo y el desarrollo de unidades modelo y mapas de planes de estudios alineados con los NGSS. Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente de ciencias sobre el ELD integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

A. Mejora de la finalización de cursos A-G: El distrito mejorará la finalización de cursos A-G en general e incrementará el éxito entre los subgrupos clave:

- Para todos los estudiantes, con respecto al 65 % en 2016, llegar al 75 % en la promoción de 2020 (aumento del 14 %). Resultados de la aceleración de la finalización de cursos A-G para los subgrupos:
- El distrito incrementará un 3 % el porcentaje general de los estudiantes que cumplan con los requisitos A-G en 2017-2018, un 3 % en 2018-2019 y un 4 % en 2020.
- El distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial y latinos e isleños del Pacífico que finalicen la secuencia de cursos A-G en 2017-2020, respectivamente.

Progreso:

1A. Perfeccionar/revisar los programas de estudios básicos y continuar invirtiendo en materiales didácticos alineados con los estándares de California (según sea necesario): adquirir materiales didácticos de ciencias alineados con el nuevo marco del plan de estudios de California (NGSS).

1B. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de matemática que lidere el Consejo y la implementación de los nuevos materiales seleccionados en 2016-2017.

1C. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de lengua inglesa que lidere el Consejo y establezca/garantice nuevos programas de estudios para todas las clases de lengua inglesa alineados con el marco de California para ELA/ELD. Además, el coordinador de lengua inglesa colaborará (con el coordinador de ELD) en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente de lengua inglesa sobre el ELD integrado/designado para ELD y ELD para docentes de lengua inglesa.

1D. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de ciencias que lidere el Consejo y el desarrollo de unidades modelo y mapas de planes de estudios alineados con los NGSS. Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente de ciencias sobre

D. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de ciencias sociales que lidere el Consejo y el desarrollo de programas de estudios revisados sobre la base del nuevo marco del plan de estudios (otoño de 2016). Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente de ciencias sociales sobre el ELD

integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

E. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de ELD para perfeccionar y revisar los programas de estudios para los cursos de ELD, apoyar el ELD integrado y designado, y trabajar con el administrador del programa de EL y cumplimiento para apoyar a los docentes de educación general en cuanto al apoyo de los estudiantes LTEL. Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente sobre el ELD integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

F. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de CTE que lidere el Consejo, aborde los problemas de cumplimiento respecto de CTE y facilite el proceso de un plan de CTE integral para

el ELD integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

1E. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de ciencias sociales que lidere el Consejo y el desarrollo de programas de estudios revisados sobre la base del nuevo marco del plan de estudios (otoño de 2016). Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente de ciencias sociales sobre el ELD

integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

1F. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de ELD para perfeccionar y revisar los programas de estudios para los cursos de ELD, apoyar el ELD integrado y designado, y trabajar con el administrador del programa de EL y cumplimiento para apoyar a los docentes de educación general en cuanto al apoyo de los estudiantes LTEL. Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un desarrollo profesional para el cuerpo docente sobre el ELD integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

1G. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de CTE que lidere el Consejo, aborde los problemas de cumplimiento respecto de CTE y facilite el

SMUHSD durante el año escolar 2017-2018.

G. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores en otras asignaturas técnicas para que lideren y apoyen el trabajo de sus respectivos consejos de las áreas de contenidos:

- Salud
- Estudios guiados
- OSCR
- Ciencias sociales
- Artes visuales y escénicas, ciencias
- Idiomas extranjeros
- Desarrolladores del plan de estudios de ciencias

proceso de un plan de CTE integral para SMUHSD durante el año escolar 2017-2018.

1H. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores en otras asignaturas técnicas para que lideren y apoyen el trabajo de sus respectivos consejos de las áreas de contenidos:

- Salud
- Estudios guiados
- OSCR
- Ciencias sociales
- Artes visuales y escénicas, ciencias
- Idiomas extranjeros
- Desarrolladores del plan de estudios de ciencias

**Gastos presupuestados**

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$250.000	\$150.000	\$250.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 1A. Compra de materiales de matemática alineados con los estándares de California: álgebra I y II, y geometría [Objetivo 9120]	4000-4999: Libros y suministros 1A. Inversiones en materiales alineados con los estándares en ELA, según sea necesario [Objetivo 9120]	4000-4999: Libros y suministros 1A. Invertir en materiales de ciencias alineados con los estándares de California [Objetivo 9120]

Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1A. 0,6 FTE para el permiso de ausencia del coordinador de matemática [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	1B. 0,4 FTE para el permiso de ausencia del coordinador de matemática [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	1B. 0,4 FTE para el permiso de ausencia del coordinador de matemática [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1B. 0,4 FTE para el coordinador de lengua inglesa [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	1C. Coordinador de lengua inglesa [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), estipendio	1C. Coordinador de lengua inglesa [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), estipendio
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1C. 0,4 FTE para el coordinador de ciencias [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	1000-1999: Salarios del personal certificado 1D. Coordinador de ciencias [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), estipendio	1000-1999: Salarios del personal certificado 1D. 0,4 FTE para el coordinador de ciencias [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)

Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1D. Coordinador de ciencias sociales [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	1E. Coordinador de ciencias sociales [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), estipendio	1E. Coordinador de ciencias sociales [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), estipendio
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1E. 0,6 FTE para el coordinador de ELD [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	1F. 0,6 FTE para el coordinador de ELD [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	1F. 0,6 FTE para el coordinador de ELD [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1F. 0,4 FTE para el coordinador de CTE [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	1G. 0,4 FTE para el coordinador de CTE [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	1G. 0,4 FTE para el coordinador de CTE [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)

Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1G. Coordinadores de otras asignaturas técnicas [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	1H. Coordinadores de otras asignaturas técnicas [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), estipendios	1H. Coordinadores de otras asignaturas técnicas [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1), estipendios

## Acción 2

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción modificada

Acciones/servicios de 2017-2018

2. Continuar implementando las evaluaciones de diagnóstico/control y comenzar el desarrollo/la obtención de

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción modificada

Acciones/servicios de 2018-2019

2. Continuar implementando las evaluaciones de diagnóstico/control y comenzar el desarrollo/la obtención de

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción modificada

Acciones/servicios de 2019-2020

2. Continuar implementando las evaluaciones de diagnóstico/control y comenzar el desarrollo/la obtención de



nuevas evaluaciones de referencia alineadas con los estándares en las áreas de contenidos básicos:

A. Comenzar la creación de evaluaciones sumativas y formativas comunes alineadas con los estándares de California en ELA o matemática en consonancia con los nuevos programas de estudios.

B. Continuar administrando las evaluaciones del Scholastic Reading Inventory (SRI, Inventario de Lectura de Scholastic) y Scholastic Math Inventory (SMI, Inventario de Matemática de Scholastic) para todos los nuevos estudiantes de 9.º grado y las evaluaciones que realizan dos veces al año los estudiantes de 10.º grado, de manera de colocarlos en clases apropiadas y supervisar su progreso.

C. Continuar administrando la prueba PSAT a todos los estudiantes de 10.º y 11.º grado.

D. Investigar, evaluar y obtener recursos eficaces para las evaluaciones formativas digitales.

nuevas evaluaciones de referencia alineadas con los estándares en las áreas de contenidos básicos:

A. Continuar creando evaluaciones sumativas y formativas comunes alineadas con los estándares de California en ciencias y ciencias sociales en consonancia con los nuevos programas de estudios.

B. Continuar administrando las evaluaciones del Scholastic Reading Inventory (SRI, Inventario de Lectura de Scholastic) y Scholastic Math Inventory (SMI, Inventario de Matemática de Scholastic) para todos los nuevos estudiantes de 9.º grado y las evaluaciones que realizan dos veces al año los estudiantes de 10.º grado, de manera de colocarlos en clases apropiadas y supervisar su progreso.

C. Continuar administrando la prueba PSAT a todos los estudiantes de 10.º y 11.º grado.

D. Investigar, evaluar y obtener recursos eficaces para las evaluaciones formativas digitales dentro del LMS (Canvas).

nuevas evaluaciones de referencia alineadas con los estándares en las áreas de contenidos básicos:

A. Comenzar la creación de evaluaciones sumativas y formativas comunes alineadas con los estándares de California en otras asignaturas técnicas en consonancia con los nuevos programas de estudios.

B. Continuar administrando las evaluaciones del Scholastic Reading Inventory (SRI, Inventario de Lectura de Scholastic) y Scholastic Math Inventory (SMI, Inventario de Matemática de Scholastic) para todos los nuevos estudiantes de 9.º grado y las evaluaciones que realizan dos veces al año los estudiantes de 10.º grado, de manera de colocarlos en clases apropiadas y supervisar su progreso.

C. Continuar administrando la prueba PSAT a todos los estudiantes de 10.º y 11.º grado.

D. Implementar la evaluaciones formativas digitales dentro del LMS (Canvas).

## Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$50.000	\$50.000	\$50.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2A. Desarrollo/calificación de las evaluaciones comunes [Objetivo 9120]	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2A. Desarrollo/calificación de las evaluaciones comunes [Objetivo 9120]	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2A. Desarrollo/calificación de las evaluaciones comunes [Objetivo 9120]
Monto	\$50.000	\$50.000	\$50.000
Fuente	Base	Base	
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2B. Evaluaciones de diagnóstico/control, SRI/SMI [Objetivo 9120]	1000-1999: Salarios del personal certificado 2B. Evaluaciones de diagnóstico/control, SRI/SMI [Objetivo 9120]	2B. Evaluaciones de diagnóstico/control, SRI/SMI [Objetivo 9120]
Monto	\$55.000	\$55.000	\$55.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 2C. Costos de PSAT [Objetivo: 9054]	4000-4999: Libros y suministros 2C. Costos de PSAT [Objetivo: 9054]	2C. Costos de PSAT [Objetivo: 9054]
Monto	\$55.000	\$58.000	\$65.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 2D. Indagación de la evaluación formativa digital [Objetivo 9120]	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 2D. Indagación de la evaluación formativa digital [Objetivo 9120]	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 2D. Indagación de la evaluación formativa digital [Objetivo 9120]

## Acción 3

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

**Estudiantes cubiertos:**

(Seleccione “Todos”, “Estudiantes con discapacidades” o “Grupos de estudiantes específicos”)

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

**Ubicaciones:**

(Seleccione “Todas las escuelas”, “Escuelas específicas” o “Rangos de grados específicos”)

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

**O BIEN**

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

**Estudiantes cubiertos:**

(Seleccione “Aprendices de inglés”, “Jóvenes en régimen de acogida familiar” o “Estudiantes de bajos ingresos”)

Aprendices de inglés  
Jóvenes en régimen de acogida familiar  
De bajos ingresos

**Alcance de servicios:**

(Seleccione “Toda la LEA”, “Toda la escuela” o “Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados”)

Toda la LEA

**Ubicaciones:**

(Seleccione “Todas las escuelas”, “Escuelas específicas” o “Rangos de grados específicos”)

Todas las escuelas

**Acciones/Servicios**

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2017-2018

Acción modificada

Acciones/servicios de 2017-2018

3. Continuar implementando programas de intervención, apoyo y ELD para los estudiantes:

A. Continuar implementando los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también las clases de apoyo de estudios guiados en todos los establecimientos. Esto podría incluir la integración de parte de este FTE en las aulas para reducir los tamaños de las clases.

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2018-2019

Acción modificada

Acciones/servicios de 2018-2019

3. Continuar implementando programas de intervención, apoyo y ELD para los estudiantes:

A. Continuar implementando los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también las clases de apoyo de estudios guiados en todos los establecimientos. Esto podría incluir la integración de parte de este FTE en las aulas para reducir los tamaños de las clases.

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2019-2020

Acción modificada

Acciones/servicios de 2019-2020

3. Continuar implementando programas de intervención, apoyo y ELD para los estudiantes:

A. Continuar implementando los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también las clases de apoyo de estudios guiados en todos los establecimientos. Esto podría incluir la integración de parte de este FTE en las aulas para reducir los tamaños de las clases.

B. Continuar brindando ELD para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma.

C. Continuar implementando y ampliando el Advancement Via Individual Determination Program (AVID, Programa de Avance Vía Determinación Individual) para incluir el reclutamiento explícito de los estudiantes LTEL.

D. Continuar implementando el On-Site Credit Recovery Program (OSCR, Programa de Recuperación de Créditos en el Establecimiento).

E. Summer School Credit Recovery Program (Programa de Recuperación de Créditos de la Escuela de Verano).

F. Continuar proporcionando clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de transición en 9.º grado para los aprendices de inglés.

G. Continuar proporcionando especialistas en EL para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL.

H. Continuar brindando la plataforma de aprendizaje Compass para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en el programa OSCR y en la escuela de verano).

B. Continuar brindando ELD para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma.

C. Continuar implementando y ampliando el Advancement Via Individual Determination Program (AVID, Programa de Avance Vía Determinación Individual) para incluir el reclutamiento explícito de los estudiantes LTEL.

D. Continuar implementando el On-Site Credit Recovery Program (OSCR, Programa de Recuperación de Créditos en el Establecimiento).

E. Summer School Credit Recovery Program (Programa de Recuperación de Créditos de la Escuela de Verano).

F. Continuar proporcionando clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de transición en 9.º grado para los aprendices de inglés.

G. Continuar proporcionando especialistas en EL para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL.

H. Implementar la nueva (para SMUHSD) plataforma de aprendizaje Edgenuity para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en el programa OSCR y en la escuela de verano).

B. Continuar brindando ELD para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma.

C. Continuar implementando y ampliando el Advancement Via Individual Determination Program (AVID, Programa de Avance Vía Determinación Individual) para incluir el reclutamiento explícito de los estudiantes LTEL.

D. Continuar implementando el On-Site Credit Recovery Program (OSCR, Programa de Recuperación de Créditos en el Establecimiento).

E. Summer School Credit Recovery Program (Programa de Recuperación de Créditos de la Escuela de Verano).

F. Continuar proporcionando clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de transición en 9.º grado para los aprendices de inglés.

G. Continuar proporcionando especialistas en EL para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL.

H. Continuar implementando la nueva (para SMUHSD) plataforma de aprendizaje Edgenuity para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en el programa OSCR y en la escuela de verano).

I. Continuar proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan.

I. Continuar proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan.

I. Continuar proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan.

### Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$2.525.200	\$3.150.000	\$3.150.000
Fuente	Complementarios	Complementarios	Complementarios
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 3A. 20,2 FTE para la intervención de álgebra/lengua inglesa y estudios guiados	1000-1999: Salarios del personal certificado 3A. 20,2 FTE para la intervención de álgebra/lengua inglesa y estudios guiados	1000-1999: Salarios del personal certificado 3A. 20,2 FTE para la intervención de álgebra/lengua inglesa y estudios guiados
Monto	\$1.650.000	\$1.650.000	\$1.650.000
Fuente	Complementarios	Base	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 3B. 13,2 FTE para las clases de ELD en todos los establecimientos	1000-1999: Salarios del personal certificado 3B. 13,2 FTE para las clases de ELD en todos los establecimientos	1000-1999: Salarios del personal certificado 3B. 13,2 FTE para las clases de ELD en todos los establecimientos
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	3C. 2,4 FTE para las clases de AVID para la preparación para las carreras universitarias y profesionales [Objetivo 1120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	3C. 2,4 FTE para las clases de AVID para la preparación para las carreras universitarias y profesionales [Objetivo 1120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	3C. 2,4 FTE para las clases de AVID para la preparación para las carreras universitarias y profesionales [Objetivo 1120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)

Monto	\$120.000	\$120.000	\$120.000
Fuente	Base	Complementarios	Complementarios
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3D. Apoyo continuo en la capacitación para AVID, así como también materiales	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3D. Apoyo continuo en la capacitación para AVID, así como también materiales	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3D. Apoyo continuo en la capacitación para AVID, así como también materiales
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	3E. Escuela de verano. Gastos (salarios y beneficios) para la escuela de verano incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	3E. Escuela de verano. Gastos (salarios y beneficios) para la escuela de verano incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	3E. Escuela de verano. Gastos (salarios y beneficios) para la escuela de verano incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$0,00	\$420.000	\$420.000
Fuente	Base	Complementarios	Complementarios
Referencia del presupuesto	3F. 2,6 FTE para las clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de transición en 9.º grado. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	3F. 2,6 FTE para las clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de transición en 9.º grado. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	3F. 2,6 FTE para las clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de transición en 9.º grado. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)

Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	3G. Personal de apoyo de especialistas en EL (7) [Objetivo 9640]. Gastos (salarios y beneficios clasificados) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	3G. Personal de apoyo de especialistas en EL (7) [Objetivo 9640]. Gastos (salarios y beneficios clasificados) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	3G. Personal de apoyo de especialistas en EL (7) [Objetivo 9640]. Gastos (salarios y beneficios clasificados) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$50.000	\$175.828	\$175.828
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3H. Servicios en línea para los programas de intervención/OSCR	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3H. Servicios en línea para los programas de intervención/OSCR	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3H. Servicios en línea para los programas de intervención/OSCR
Monto	\$120.000	\$120.000	\$120.000
Fuente	Complementarios	Complementarios	Complementarios
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3I. Tutorías extracurriculares [Objetivo 9640]	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3I. Tutorías extracurriculares [Objetivo 9640]	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3I. Tutorías extracurriculares [Objetivo 9640]



Monto	N/C	\$321.600	\$321.600
Fuente		Complementarios	Complementarios
Referencia del presupuesto	No corresponde: esta acción comenzará en 2018-2019.	1000-1999: Salarios del personal certificado 3J. Implementar los cargos de innovación de los “Teachers on Special Assignment” (TOSA, docentes en asignaciones especiales) específicos de los establecimientos (2,4 FTE) en SMHS, CHS, MHS y AHS para apoyar las necesidades de los estudiantes no duplicados	1000-1999: Salarios del personal certificado 3J. Implementar los cargos de innovación de los “Teachers on Special Assignment” (TOSA, docentes en asignaciones especiales) específicos de los establecimientos (2,4 FTE) en SMHS, CHS, MHS y AHS para apoyar las necesidades de los estudiantes no duplicados

## Acción 4

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

### Acciones/servicios de 2017-2018

4. Continuar la implementación del "Multi-Tiered System of Support" (MTSS, Sistema de Múltiples Niveles de Apoyo), que se facilitará a través de lo siguiente:

A. Continuar con la contratación de un coordinador del MTSS (0,8 FTE) que facilitará conjuntamente el proceso de evaluación y planificación de sistemas de apoyo e intervención más sólidos para los estudiantes.

B. Apoyo de consultores externos para respaldar

### Acciones/servicios de 2018-2019

4. Evaluar y planificar la implementación de sistemas/estructuras de intervención, de manera de en última instancia implementar un MTSS más sólido, que se facilitará a través de lo siguiente:

A. Continuar con la contratación de un coordinador del MTSS que facilitará conjuntamente el proceso de evaluación y planificación de sistemas de apoyo e intervención más sólidos para los estudiantes.

### Acciones/servicios de 2019-2020

Evaluar y planificar la implementación de sistemas/estructuras de intervención, de manera de en última instancia implementar un MTSS más sólido, que se facilitará a través de lo siguiente:

A. Continuar con la contratación y provisión de un coordinador del MTSS que facilitará conjuntamente el proceso de evaluación y planificación de sistemas de apoyo e intervención más sólidos para los estudiantes.

el proceso de implementación y planificación del MTSS.

B. Apoyo de consultores externos para respaldar el proceso de implementación y planificación del MTSS.

B. Apoyo de consultores externos para respaldar el proceso de implementación y planificación del MTSS.

### Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	4A. Coordinador del MTSS. Gastos (salarios y beneficios certificados) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	4A. Coordinador del MTSS. Gastos (salarios y beneficios certificados) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	4A. Coordinador del MTSS. Gastos (salarios y beneficios certificados) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$75.000	\$75.000	\$75.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 4B. Consultor del MTSS	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 4B. Consultor del MTSS	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 4B. Consultor del MTSS

### Acción 5

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

#### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Grupos de estudiantes específicos: Aprendices de inglés  
[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

#### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas  
[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

**O BIEN**

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

**Estudiantes cubiertos:**

(Seleccione “Aprendices de inglés”, “Jóvenes en régimen de acogida familiar” o “Estudiantes de bajos ingresos”)

Aprendices de inglés

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

**Alcance de servicios:**

(Seleccione “Toda la LEA”, “Toda la escuela” o “Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados”)

Limitado a los grupos de estudiantes no

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

**Ubicaciones:**

(Seleccione “Todas las escuelas”, “Escuelas específicas” o “Rangos de grados específicos”)

Todas las escuelas

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

**Acciones/Servicios**

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2019-2020

Acción sin cambios

**Acciones/servicios de 2017-2018**

5. Continuar la implementación del ELD Three-year Improvement Plan (Plan de Mejora de Tres Años de ELD), que aprovecha las conclusiones del estudio de alineación de EL llevado a cabo durante el año escolar 2015-2016:

A. Continuar con la implementación del software de control ELLevation.

B. Continuar con la implementación del programa de ELD que se alinea con el marco de ELA/ELD de California.

C. El distrito continuará perfeccionando las prácticas comunes del plan de estudios, la enseñanza y la evaluación en todas las escuelas.

D. El distrito evaluará y corregirá (según sea necesario) las políticas relacionadas con la colocación, el progreso y la enseñanza de los estudiantes EL.

**Acciones/servicios de 2018-2019**

5. Continuar la implementación del ELD Three-year Improvement Plan (Plan de Mejora de Tres Años de ELD), que aprovecha las conclusiones del estudio de alineación de EL llevado a cabo durante el año escolar 2015-2016:

A. Continuar con la implementación del software de control ELLevation.

B. Continuar con la implementación del programa de ELD que se alinea con el marco de ELA/ELD de California.

C. El distrito continuará perfeccionando las prácticas comunes del plan de estudios, la enseñanza y la evaluación en todas las escuelas.

D. El distrito evaluará y corregirá (según sea necesario) las políticas relacionadas con la colocación, el progreso y la enseñanza de los estudiantes EL.

**Acciones/servicios de 2019-2020**

5. Continuar la implementación del ELD Three-year Improvement Plan (Plan de Mejora de Tres Años de ELD), que aprovecha las conclusiones del estudio de alineación de EL llevado a cabo durante el año escolar 2015-2016:

A. Continuar con la implementación del software de control ELLevation.

B. Continuar con la implementación del programa de ELD que se alinea con el marco de ELA/ELD de California.

C. El distrito continuará perfeccionando las prácticas comunes del plan de estudios, la enseñanza y la evaluación en todas las escuelas.

D. El distrito evaluará y corregirá (según sea necesario) las políticas relacionadas con la colocación, el progreso y la enseñanza de los estudiantes EL.

**Gastos presupuestados**

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$30.000	\$30.000	\$30.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 5A. Licencia del software ELLevation	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 5A. Licencia del software ELLevation	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 5A. Licencia del software ELLevation
Monto	\$20.000	\$20.000	\$20.000
Fuente	Título III	Título III	Título III
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Asesoramiento facilitado sobre el diseño de programas [Objetivo 1722]	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Asesoramiento facilitado sobre el diseño de programas [Objetivo 1722]	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Asesoramiento facilitado sobre el diseño de programas [Objetivo 1722]
Monto	0	0	0
Referencia del presupuesto	5C. No se necesitan gastos adicionales para esta acción/servicio.	5C. No se necesitan gastos adicionales para esta acción/servicio.	5C. No se necesitan gastos adicionales para esta acción/servicio.
Monto	0	0	0
Referencia del presupuesto	5D. No se necesitan gastos adicionales para esta acción/servicio.	5D. No se necesitan gastos adicionales para esta acción/servicio.	5D. No se necesitan gastos adicionales para esta acción/servicio.

## Acción 6

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Estudiantes con discapacidades

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

**O BIEN**

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

**Estudiantes cubiertos:**

(Seleccione “Aprendices de inglés”, “Jóvenes en régimen de acogida familiar” o “Estudiantes de bajos ingresos”)

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

**Alcance de servicios:**

(Seleccione “Toda la LEA”, “Toda la escuela” o “Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados”)

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

**Ubicaciones:**

(Seleccione “Todas las escuelas”, “Escuelas específicas” o “Rangos de grados específicos”)

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

**Acciones/Servicios**

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2017-2018

6. Continuar proporcionando un programa de SPED de alta calidad para los estudiantes con Individual Education Plans (IEP, Planes de Educación Individual). Esto incluye esfuerzos para corregir (en colaboración con el personal de educación general) problemas de desproporción significativa entre los subgrupos clave de estudiantes con diferencias de aprendizaje especiales. A continuación, se incluyen los elementos de estos conjuntos de acciones y servicios.

A. Continuar proporcionando personal de SPED certificado de alta calidad (docentes y administradores) que apoyen e implementen las siguientes actividades de mejora continua:

- Cumplimiento de los IEP
- Desarrollo de programas/planes de estudios
- Inclusión/enseñanza conjunta

Acciones/servicios de 2018-2019

6. Continuar proporcionando un programa de SPED de alta calidad para los estudiantes con Individual Education Plans (IEP, Planes de Educación Individual). Esto incluye esfuerzos para corregir (en colaboración con el personal de educación general) problemas de desproporción significativa entre los subgrupos clave de estudiantes con diferencias de aprendizaje especiales. A continuación, se incluyen los elementos de estos conjuntos de acciones y servicios.

A. Continuar proporcionando personal de SPED certificado de alta calidad (docentes y administradores) que apoyen e implementen las siguientes actividades de mejora continua:

- Cumplimiento de los IEP
- Desarrollo de programas/planes de estudios

Acciones/servicios de 2019-2020

6. Continuar proporcionando un programa de SPED de alta calidad para los estudiantes con Individual Education Plans (IEP, Planes de Educación Individual). Esto incluye esfuerzos para corregir (en colaboración con el personal de educación general) problemas de desproporción significativa entre los subgrupos clave de estudiantes con diferencias de aprendizaje especiales. A continuación, se incluyen los elementos de estos conjuntos de acciones y servicios.

A. Continuar proporcionando personal de SPED certificado de alta calidad (docentes y administradores) que apoyen e implementen las siguientes actividades de mejora continua:

- Cumplimiento de los IEP
- Desarrollo de programas/planes de estudios

- Desarrollo profesional para los especialistas en educación (sobre las adaptaciones)
- Directivos/apoyo de los jefes de departamento
- Especialistas en educación que facilitan las alianzas de enseñanza conjunta con los docentes de educación general, padres y estudiantes. Esto incluye tanto la mentalidad para los docentes de educación general como las estrategias prácticas para implementar con los docentes de SPED que están integrados en los entornos de educación general. Los especialistas en educación también brindan apoyo con la administración de casos en general y la resolución de problemas.

B. Continuar proporcionando personal de SPED clasificado de alta calidad.

C. Continuar proporcionando beneficios para el personal de SPED.

- D. Implementar (junto con el personal de educación general) el Significant Dis-proportionality Program Improvement Plan (Plan de Mejora del Programa de Desproporción Significativa) para corregir la desproporcionalidad significativa entre los subgrupos

- Inclusión/enseñanza conjunta
- Desarrollo profesional para los especialistas en educación (sobre las adaptaciones)
- Directivos/apoyo de los jefes de departamento
- Especialistas en educación que facilitan las alianzas de enseñanza conjunta con los docentes de educación general, padres y estudiantes. Esto incluye tanto la mentalidad para los docentes de educación general como las estrategias prácticas para implementar con los docentes de SPED que están integrados en los entornos de educación general. Los especialistas en educación también brindan apoyo con la administración de casos en general y la resolución de problemas.

B. Continuar proporcionando personal de SPED clasificado de alta calidad.

C. Continuar proporcionando beneficios para el personal de SPED.

- D. Implementar (junto con el personal de educación general) el Significant Dis-proportionality Program Improvement Plan (Plan de Mejora del Programa de Desproporción Significativa) para corregir la desproporcionalidad

- Inclusión/enseñanza conjunta
- Desarrollo profesional para los especialistas en educación (sobre las adaptaciones)
- Directivos/apoyo de los jefes de departamento
- Especialistas en educación que facilitan las alianzas de enseñanza conjunta con los docentes de educación general, padres y estudiantes. Esto incluye tanto la mentalidad para los docentes de educación general como las estrategias prácticas para implementar con los docentes de SPED que están integrados en los entornos de educación general. Los especialistas en educación también brindan apoyo con la administración de casos en general y la resolución de problemas.

B. Continuar proporcionando personal de SPED clasificado de alta calidad.

C. Continuar proporcionando beneficios para el personal de SPED.

- D. Implementar (junto con el personal de educación general) el Significant Dis-proportionality Program Improvement Plan (Plan de Mejora del Programa de Desproporción Significativa) para corregir la desproporcionalidad



clave de estudiantes. Esto incluye implementar un MTSS para todos los estudiantes, de manera de disminuir la cantidad de derivaciones iniciales a SPED. Asimismo, el plan incluye actividades para corregir los siguientes problemas con los subgrupos clave: disminuir la cantidad (y el porcentaje) de estudiantes afroamericanos con “discapacidades específicas del aprendizaje” y disminuir la cantidad (y el porcentaje) de estudiantes latinos y blancos con “trastornos emocionales”.

E. Continuar proporcionando libros y suministros para los estudiantes con IEP.

F. Continuar proporcionando servicios (legales, de transporte, etc.) para los estudiantes con IEP.

G. Continuar brindando otros servicios para los programas de SPED de SMUHSD.

significativa entre los subgrupos clave de estudiantes. Esto incluye implementar un MTSS para todos los estudiantes, de manera de disminuir la cantidad de derivaciones iniciales a SPED. Asimismo, el plan incluye actividades para corregir los siguientes problemas con los subgrupos clave: disminuir la cantidad (y el porcentaje) de estudiantes afroamericanos con “discapacidades específicas del aprendizaje” y disminuir la cantidad (y el porcentaje) de estudiantes latinos y blancos con “trastornos emocionales”.

E. Continuar proporcionando libros y suministros para los estudiantes con IEP.

F. Continuar proporcionando servicios (legales, de transporte, etc.) para los estudiantes con IEP.

G. Continuar brindando otros servicios para los programas de SPED de SMUHSD.

significativa entre los subgrupos clave de estudiantes. Esto incluye implementar un MTSS para todos los estudiantes, de manera de disminuir la cantidad de derivaciones iniciales a SPED. Asimismo, el plan incluye actividades para corregir los siguientes problemas con los subgrupos clave: disminuir la cantidad (y el porcentaje) de estudiantes afroamericanos con “discapacidades específicas del aprendizaje” y disminuir la cantidad (y el porcentaje) de estudiantes latinos y blancos con “trastornos emocionales”.

E. Continuar proporcionando libros y suministros para los estudiantes con IEP.

F. Continuar proporcionando servicios (legales, de transporte, etc.) para los estudiantes con IEP.

G. Continuar brindando otros servicios para los programas de SPED de SMUHSD.

## Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$7.025.348,00	\$7.585.913	\$7.932.286
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 6A. Personal de SPED certificado y altamente calificado [6500]	1000-1999: Salarios del personal certificado 6A. Personal de SPED certificado y altamente calificado [6500]	1000-1999: Salarios del personal certificado 6A. Personal de SPED certificado y altamente calificado [6500]
Monto	\$2.822.556,60	\$2.982.633	\$4.451.531
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 6B. Personal de SPED clasificado y altamente calificado [6500]	2000-2999: Salarios del personal clasificado 6B. Personal de SPED clasificado y altamente calificado [6500]	2000-2999: Salarios del personal clasificado 6B. Personal de SPED clasificado y altamente calificado [6500]
Monto	\$3.637.251,05	\$4.120.726	\$5.372.829
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	3000-3999: Beneficios para empleados 6C. Beneficios para el personal de SPED [6500]	3000-3999: Beneficios para empleados 6C. Beneficios para el personal de SPED [6500]	3000-3999: Beneficios para empleados 6C. Beneficios para el personal de SPED [6500]
Monto	0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	6D. No se necesitan gastos adicionales para implementar el Plan SIG-DIS. Todos los otros gastos se incluyen en el presupuesto general de SPED.	6D. No se necesitan gastos adicionales para implementar el Plan SIG-DIS. Todos los otros gastos se incluyen en el presupuesto general de SPED.	6D. No se necesitan gastos adicionales para implementar el Plan SIG-DIS. Todos los otros gastos se incluyen en el presupuesto general de SPED.
Monto	\$76.712,55	\$194.952	\$215.760
Fuente	Base	Base	Base

Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 6E. Materiales didácticos de SPED	4000-4999: Libros y suministros 6E. Materiales didácticos de SPED	4000-4999: Libros y suministros 6E. Materiales didácticos de SPED
Monto	\$2.604.400,00	\$3.425.852	\$3.600.173
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 6F. Servicios para los estudiantes con IEP.	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 6F. Servicios para los estudiantes con IEP.	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 6F. Servicios para los estudiantes con IEP.
Monto	\$3.772.302,00	\$4.112.790	\$4.433.414
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	7000-7439: Otros servicios 6G. La prestación de otros servicios de SPED.	7000-7439: Otros servicios 6G. La prestación de otros servicios de SPED.	7000-7439: Otros servicios 6G. La prestación de otros servicios de SPED.

# Objetivos, acciones y servicios

Detalles de la planificación estratégica y rendición de cuentas

Complete una copia del cuadro a continuación para cada objetivo de la LEA. Duplique el cuadro según sea necesario.

(Seleccione “Objetivo nuevo”, “Objetivo modificado” u “Objetivo sin cambios”)

Objetivo nuevo

## Objetivo 3

SMUHSD continuará mejorando la salud socioemocional de los estudiantes mediante lo siguiente:

- Apoyos de alta calidad para la salud mental.
- Iniciativas y actividades destinadas a disminuir el estrés de los estudiantes y mejorar la conexión.
- Apoyo a las familias con actividades eficaces de participación y comunicación.

### Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:

Prioridades estatales:	Prioridad 3: participación de los padres (participación) Prioridad 5: participación de los estudiantes (participación) Prioridad 6: ambiente escolar (participación) Prioridad 8: otros resultados de los estudiantes (resultados de los estudiantes)
Prioridades locales:	LEAP: 1a, 1b, 2e, 2f, 5a, 5b, 5c

### Necesidad identificada:

Sobre base de los aportes de los interesados, los datos de la encuesta CA Healthy Kids Survey (CHKS, encuesta de Healthy Kids de California) sobre el aumento de los sentimientos de estrés de los estudiantes, algunos incrementos informados voluntariamente sobre el consumo de drogas y alcohol, y un aumento en la cantidad de expulsiones en el distrito durante el año escolar 2016-2017, se ha identificado la necesidad de tener mucho empuje para ofrecer recursos, personas y estrategias más coordinados y eficaces con el fin de apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes, en consonancia con la implementación de un MTSS. En particular, hemos identificado la necesidad continua de apoyar a las familias de los estudiantes no duplicados y brindarles mayor apoyo en cuanto a los procesos y las expectativas necesarios para transitar de manera exitosa la escuela secundaria y matricularse en opciones positivas posteriores a la secundaria. Todos estos datos nos indican la necesidad de invertir de manera significativa en el bienestar socioemocional de los estudiantes.

## Resultados mensurables, anuales y previstos

Sistemas de medición/Indicadores

Base de referencia

2017-2018

2018-2019

2019-2020

A. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:

1. El distrito reducirá un 0,5 % los índices de suspensión/expulsión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido suspendido o expulsado) en 2017-2018 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

2. Además, el distrito reducirá un 15 % la cantidad general de días de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-2020 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

A. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:

1. Los actuales índices de suspensión/expulsión del distrito son los siguientes.

a. Suspensiones:

- En general: 5 %
- Aprendices de inglés: 5 %
- Estudiantes de bajos ingresos: 5 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 30 %
- Estudiantes de educación especial: 7 %
- Estudiantes latinos: 10 %
- Estudiantes isleños del Pacífico: 13 %

b. Expulsiones:

- En general: 0,2 %
- Aprendices de inglés: 0,1 %

A-1. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:

a. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de suspensión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido suspendido) en 2017-2018 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

b. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de expulsión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido expulsado) en 2017-2018 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

c. Además, el distrito reducirá un 5 % la

A-1. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:

a. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de suspensión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido suspendido) en 2018-2019 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

b. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de expulsión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido expulsado) en 2018-2019 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

c. Además, el distrito reducirá un 5 % la

A-1. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:

a. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de suspensión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido suspendido) en 2019-2020 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

b. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de expulsión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido expulsado) en 2019-2020 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

c. Además, el distrito reducirá un 5 % la

- Estudiantes de bajos ingresos: 0,1 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0,0 %
- Estudiantes de educación especial: 0,4 %
- Estudiantes latinos: 0,4 %
- Estudiantes isleños del Pacífico: 0,9 %

2. Además, el distrito establecerá una base de referencia de la cantidad general de días y minutos de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-2018 para todos los estudiantes, estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

Cantidad promedio actual de días perdidos por suspensiones:

cantidad general de días y minutos de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-2018 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

A-2. El distrito reducirá un 5 % la cantidad general de días de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-2018 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

cantidad general de días y minutos de enseñanza perdidos por suspensiones en 2018-2019 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

A-2. El distrito reducirá un 5 % más la cantidad general de días de enseñanza perdidos por suspensiones en 2018-2019 y un 7 % (más) para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

cantidad general de días y minutos de enseñanza perdidos por suspensiones en 2019-2020 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

A-2. El distrito reducirá un 5 % más la cantidad general de días de enseñanza perdidos por suspensiones en 2019-2020 y un 7 % (más) para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

- En general: 2,47
- Aprendices de inglés: 2,68
- Estudiantes de bajos ingresos: 2,30
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 2,00
- Estudiantes de educación especial: 2,38
- Estudiantes latinos: 2,39
- Estudiantes isleños del Pacífico: 3,04

B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:

1. El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % (en relación con la administración en 2015-2016) en la próxima administración de la encuesta CHKS.

B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:

1. Porcentaje de estudiantes que “se sienten tristes” en la administración de la encuesta CHKS en 2015-2016:

- Estudiantes de 9.º grado: 21 %

B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:

1. El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % (en relación con la administración en 2015-2016) en la próxima administración de la encuesta CHKS.

B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:

1. El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % (en relación con la administración en 2015-2016) en la próxima administración de la encuesta CHKS.

B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:

1. El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % (en relación con la administración en 2015-2016) en la próxima administración de la encuesta CHKS.



2. Además, habrá una disminución del 10 % en la cantidad de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol, según se indica en la encuesta CHKS (“Otra medición local”).

3. Además, los estudiantes informarán en la encuesta CHKS que se mejoraron las mediciones de la conexión en la administración en 2017-2018 (en comparación con los resultados de la encuesta en 2015-2016).

- Estudiantes de 11.º grado: 29 %

2. Porcentaje de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol en la administración de la encuesta CHKS en 2015-2016:

Consumo de alcohol:

- Estudiantes de 9.º grado: 6 %
- Estudiantes de 11.º grado: 22 %

Consumo de drogas:

- Estudiantes de 9.º grado: 6 %
- Estudiantes de 11.º grado: 14 %

3. Porcentaje de estudiantes que se sienten “conectados” en la administración de la encuesta CHKS en 2015-2016:

- Estudiantes de 9.º grado: 68 %

2. Porcentaje de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol en la administración de la encuesta CHKS en 2017-2018:

Consumo de alcohol:

- Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2015-2016)
- Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en comparación con 2015-2016)

Consumo de drogas:

- Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2015-2016)
- Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en

2. Porcentaje de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol en la administración de la encuesta CHKS en 2018-2019:

Consumo de alcohol:

- Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2017-2018)
- Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en comparación con 2017-2018)

Consumo de drogas:

- Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2017-2018)
- Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en

2. Porcentaje de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol en la administración de la encuesta CHKS en 2019-2020:

Consumo de alcohol:

- Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2018-2019)
- Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en comparación con 2018-2019)

Consumo de drogas:

- Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2018-2019)
- Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en

- Estudiantes de 11.º grado: 60 %

comparación con 2015-2016)

3. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:

- El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 %.
- Además, habrá una disminución del 10 % en la cantidad de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol, según se indica en la encuesta CHKS (“Otra medición local”).
- Además, los estudiantes informarán en la encuesta CHKS que se mejoraron las mediciones de la conexión en

comparación con 2017-2018)

3. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:

- El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 %.
- Además, habrá una disminución del 10 % en la cantidad de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol, según se indica en la encuesta CHKS (“Otra medición local”).
- Además, los estudiantes informarán en la encuesta CHKS que se mejoraron las mediciones de la conexión en

comparación con 2018-2019)

3. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:

- El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 %.
- Además, habrá una disminución del 10 % en la cantidad de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol, según se indica en la encuesta CHKS (“Otra medición local”).
- Además, los estudiantes informarán en la encuesta CHKS que se mejoraron las mediciones de la conexión en

Sistemas de medición/Indicadores	Base de referencia	2017-2018	2018-2019	2019-2020
		la administración en 2017-2018 (en comparación con los resultados de la encuesta en 2015-2016).	la administración en 2018-2019 (en comparación con los resultados de la encuesta en 2017-2018).	la administración en 2019-2020 (en comparación con los resultados de la encuesta en 2018-2019).
<p>C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:</p> <p>a. El distrito disminuirá los índices de ausentismo crónico en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de ausentismo crónico: se considera a un estudiante ausente de manera crónica cuando falta al menos al 10 % de los días</li> </ul>	<p>C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:</p> <p>a. Los actuales índices de ausentismo crónico del distrito son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En general: 8,5 %</li> <li>Aprendices de inglés (en ELD): 18,6 %</li> <li>Aprendices de inglés (no en ELD): 16,4 %</li> <li>Estudiantes de bajos ingresos: 14,6 %</li> <li>Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 36,8 %</li> <li>Estudiantes de educación</li> </ul>	<p>C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El distrito disminuirá un 0,5 % los índices de ausentismo crónico en general y un 2 % entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.</li> </ul>	<p>C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El distrito disminuirá un 0,5 % más los índices de ausentismo crónico en general y un 2 % más entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e</li> </ul>	<p>C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El distrito disminuirá un 0,5 % más los índices de ausentismo crónico en general y un 2 % más entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e</li> </ul>

inscritos en todo el distrito.

C-2. Índices de asistencia en general:

- El distrito disminuirá los índices de ausentismo crónico en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés.

especial: 21,5 %

- Estudiantes latinos: 13,9 %
- Estudiantes isleños del Pacífico: 13,6 %

C-2. Disminuciones en el ausentismo en general:

- Los actuales índices promedio de ausentismo del distrito en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés, son los siguientes:
  - En general: 4 %
  - Aprendices de inglés: 5 %

- Definición de ausentismo crónico: se considera a un estudiante ausente de manera crónica cuando falta al menos al 10 % de los días inscritos en todo el distrito.

C-2. Índices de asistencia en general:

- El distrito disminuirá un 0,25 % el ausentismo en general y un 0,5 % entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés.

isleños del Pacífico.

- Definición de ausentismo crónico: se considera a un estudiante ausente de manera crónica cuando falta al menos al 10 % de los días inscritos en todo el distrito.

C-2. Índices de asistencia en general:

- El distrito disminuirá un 0,25 % (más, durante 2017-2018) el ausentismo en general y un 0,5 % (más, durante 2017-2018) entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de

isleños del Pacífico.

- Definición de ausentismo crónico: se considera a un estudiante ausente de manera crónica cuando falta al menos al 10 % de los días inscritos en todo el distrito.

C-2. Índices de asistencia en general:

- El distrito disminuirá un 0,25 % (más, durante 2018-2019) el ausentismo en general y un 0,5 % (más, durante 2018-2019) entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de

Sistemas de medición/Indicadores	Base de referencia	2017-2018	2018-2019	2019-2020
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de bajos ingresos: 5 %</li> <li>• Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 10 %</li> <li>• Estudiantes de educación especial: 7 %</li> <li>• Estudiantes latinos: 5 %</li> <li>• Estudiantes isleños del Pacífico: 9 %</li> </ul>		acogida familiar y aprendices de inglés.	acogida familiar y aprendices de inglés.
<p>D. Brindar capacitaciones/apoyos eficaces para las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018.</li> </ul> <p>Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus</p>	<p>D. Capacitación/apoyo para los padres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “[les]</li> </ul>	<p>D. Brindar capacitaciones/apoyos eficaces para las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida</li> </ul>	<p>D. Brindar capacitaciones/apoyos eficaces para las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2018-2019. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida</li> </ul>	<p>D. Brindar capacitaciones/apoyos eficaces para las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2018-2019. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida</li> </ul>

Sistemas de medición/Indicadores	Base de referencia	2017-2018	2018-2019	2019-2020
<p>escuelas “[les proporcionan] información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62)</p>	<p>proporcionan información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62)</p>	<p>sus escuelas “[les] proporcionan información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62)</p>	<p>sus escuelas “[les] proporcionan información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62)</p>	<p>sus escuelas “[les] proporcionan información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62)</p>
<p>E. Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones importantes”. (CHKS, pregunta 38) Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en</p>	<p>E. Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones importantes”. (CHKS, pregunta 38) Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en</p>	<p>E. Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2017-2018. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones importantes”. (CHKS, pregunta 38) Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en</p>	<p>Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2018-2019 (debido al intento fallido en la administración en 2017-2018). Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones importantes”. (CHKS, pregunta 38) Se establecerá una base de referencia en relación con la</p>	<p>Se administrará la encuesta CHKS para padres por primera vez en 2018-2019 (debido al intento fallido en la administración en 2017-2018). Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones importantes”. (CHKS, pregunta 38) Se establecerá una base de referencia en relación con la</p>

Sistemas de medición/Indicadores

Base de referencia

2017-2018

2018-2019

2019-2020

qué medida sus escuelas les “brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales”. (CHKS, pregunta 15)

qué medida sus escuelas les “brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales”. (CHKS, pregunta 15)

qué medida sus escuelas les “brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales”. (CHKS, pregunta 15)

percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas les “brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales”. (CHKS, pregunta 15)

percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas les “brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales”. (CHKS, pregunta 15)

## Acciones/Servicios planificados

Complete una copia del siguiente cuadro para cada una de las acciones y los servicios de la LEA. Duplique el cuadro, incluidos los gastos presupuestados, según sea necesario.

### Acción 1

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

**Estudiantes cubiertos:**

(Seleccione “Todos”, “Estudiantes con discapacidades” o “Grupos de estudiantes específicos”)

**Ubicaciones:**

(Seleccione “Todas las escuelas”, “Escuelas específicas” o “Rangos de grados específicos”)

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

### O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

**Estudiantes cubiertos:**

(Seleccione “Aprendices de inglés”, “Jóvenes en régimen de acogida familiar” o “Estudiantes de bajos ingresos”)

**Alcance de servicios:**

(Seleccione “Toda la LEA”, “Toda la escuela” o “Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados”)

**Ubicaciones:**

(Seleccione “Todas las escuelas”, “Escuelas específicas” o “Rangos de grados específicos”)

Jóvenes en régimen de acogida familiar  
De bajos ingresos

Limitado a los grupos de estudiantes no

Todas las escuelas



## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción nueva

Acciones/servicios de 2017-2018

1. Continuar implementando el cargo de coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este es el cargo del administrador de casos para estudiantes de alto riesgo, lo cual incluye ser el enlace principal para los jóvenes en régimen de acogida familiar (revisa los expedientes académicos, coordina el apoyo).

Acciones/servicios de 2018-2019

1. Continuar implementando el cargo de coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este es el cargo del administrador de casos para estudiantes de alto riesgo, lo cual incluye ser el enlace principal para los jóvenes en régimen de acogida familiar (revisa los expedientes académicos, coordina el apoyo).

Acciones/servicios de 2019-2020

1. Continuar implementando el cargo de coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este es el cargo del administrador de casos para estudiantes de alto riesgo, lo cual incluye ser el enlace principal para los jóvenes en régimen de acogida familiar (revisa los expedientes académicos, coordina el apoyo).

## Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1. Coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este gasto se incluye en los costos del programa base en general incluidos en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).	1000-1999: Salarios del personal certificado 1. Coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este gasto se incluye en los costos del programa base en general incluidos en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).	1000-1999: Salarios del personal certificado 1. Coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este gasto se incluye en los costos del programa base en general incluidos en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).

## Acción 2

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todos

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

### Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2017-2018

2. Proporcionar 16 terapeutas matrimoniales y familiares (total de \$1,6 millones, pero \$1 millón se pagará con un subsidio de SPED-ERHMS y \$600.000 con el fondo general).

A. Los terapeutas matrimoniales y familiares proporcionan terapia individual y grupal para los estudiantes que lo necesitan.

B. El programa piloto será evaluado por los evaluadores de Stanford todos los años durante tres años.

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2018-2019

2. Proporcionar 16 terapeutas matrimoniales y familiares (total de \$1,6 millones, pero \$1 millón se pagará con un subsidio de SPED-ERHMS y \$600.000 con el fondo general).

A. Los terapeutas matrimoniales y familiares proporcionan terapia individual y grupal para los estudiantes que lo necesitan.

B. El programa piloto será evaluado por los evaluadores de Stanford todos los años durante tres años.

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2019-2020

2. Proporcionar 16 terapeutas matrimoniales y familiares (total de \$1,6 millones, pero \$1 millón se pagará con un subsidio de SPED-ERHMS y \$600.000 con el fondo general).

A. Los terapeutas matrimoniales y familiares proporcionan terapia individual y grupal para los estudiantes que lo necesitan.

B. El programa piloto será evaluado por los evaluadores de Stanford todos los años durante tres años.

## Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	2A. Terapeutas matrimoniales y familiares para todos los establecimientos escolares (16). (Subsidio de Peninsula Health Care District). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	2A. Terapeutas matrimoniales y familiares para todos los establecimientos escolares (16). (Subsidio de Peninsula Health Care District). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	2A. Terapeutas matrimoniales y familiares para todos los establecimientos escolares (16). (Subsidio de Peninsula Health Care District). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).
Monto	\$70.000	\$70.000	70.000
Fuente	Otros	Otros	Otros
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos Programa de control de los terapeutas matrimoniales y familiares. Evaluadores de Stanford	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos Programa de control de los terapeutas matrimoniales y familiares. Evaluadores de Stanford	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos Programa de control de los terapeutas matrimoniales y familiares. Evaluadores de Stanford

## Acción 3

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

**Estudiantes cubiertos:**

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

**Alcance de servicios:**

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

**Ubicaciones:**

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

**Acciones/Servicios**

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción modificada

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción modificada

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción modificada

**Acciones/servicios de 2017-2018**

3. Coordinadores de salud y bienestar.  
A. Proporcionar tres coordinadores certificados de salud y bienestar, compartidos entre todos los establecimientos escolares para apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes y el personal.

**Acciones/servicios de 2018-2019**

3. Coordinadores de salud y bienestar.  
A. Proporcionar tres coordinadores certificados de salud y bienestar, compartidos entre todos los establecimientos escolares para apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes y el personal.

**Acciones/servicios de 2019-2020**

3. Coordinadores de salud y bienestar.  
A. Proporcionar tres coordinadores certificados de salud y bienestar, compartidos entre todos los establecimientos escolares para apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes y el personal.

**Gastos presupuestados**

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$500.000	\$500.000	\$500.000
Fuente	Otros	Otros	Otros
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 3A. Coordinadores de salud y bienestar. (Subsidio de Península Health Care District)	2000-2999: Salarios del personal clasificado 3A. Coordinadores de salud y bienestar. (Subsidio de Península Health Care District)	2000-2999: Salarios del personal clasificado 3A. Coordinadores de salud y bienestar. (Subsidio de Península Health Care District)

**Acción 4**

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

**Estudiantes cubiertos:**

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

**Ubicaciones:**

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

**O BIEN**

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

**Estudiantes cubiertos:**

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

**Alcance de servicios:**

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

Toda la LEA

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

**Ubicaciones:**

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

**Acciones/Servicios**

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2017-2018

4. El distrito continuará proporcionando un administrador de apoyos de salud mental (administrador clasificado), que coordinará y administrará los diferentes recursos de salud mental descritos anteriormente.

Acciones/servicios de 2018-2019

4. El distrito continuará proporcionando un administrador de apoyos de salud mental (administrador clasificado), que coordinará y administrará los diferentes recursos de salud mental descritos anteriormente.

Acciones/servicios de 2019-2020

4. El distrito continuará proporcionando un administrador de apoyos de salud mental (administrador clasificado), que coordinará y administrará los diferentes recursos de salud mental descritos anteriormente.

**Gastos presupuestados**

Año 2017-2018

Monto \$0,00

Fuente Base

2018-2019

\$0,00

Base

2019-2020

\$0,00

Base

Referencia del presupuesto

Administrador de apoyos de salud mental. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).

Administrador de apoyos de salud mental. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).

Administrador de apoyos de salud mental. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).

## Acción 5

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

Aprendices de inglés  
Jóvenes en régimen de acogida familiar  
De bajos ingresos

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

Toda la LEA

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2017-2018

5. El distrito continuará invirtiendo en un coordinador del MTSS y en estrategias para apoyar la intervención temprana, el

Acciones/servicios de 2018-2019

5. El distrito continuará invirtiendo en un coordinador del MTSS y en estrategias para apoyar la intervención temprana, el

Acciones/servicios de 2019-2020

5. El distrito continuará invirtiendo en un coordinador del MTSS y en estrategias para apoyar la intervención temprana, el

bienestar en todo el distrito y los funcionarios de recursos estudiantiles para abordar el ausentismo crónico en todos los establecimientos escolares.

A. El distrito proporcionará un coordinador certificado del MTSS, que brindará apoyo y facilitará la planificación continua para la implementación de un MTSS.

B. Para abordar la “desproporción significativa” del distrito en relación con la educación especial entre algunos subgrupos clave, este contratará un consultor de Collaborative Learning Solutions para facilitar el perfeccionamiento del MTSS del distrito (consultoría, desarrollo profesional, horario de permiso de ausencia del personal y recopilación de datos).

C. Continuar proporcionando un coordinador de bienestar que trabaje en la oficina del distrito y apoye los esfuerzos de bienestar en todo el distrito.

D. El distrito continuará proporcionando un funcionario de recursos estudiantiles en todos los establecimientos para la supervisión y el seguimiento de todos los estudiantes que tengan ausentismo crónico.

bienestar en todo el distrito y los funcionarios de recursos estudiantiles para abordar el ausentismo crónico en todos los establecimientos escolares.

A. El distrito proporcionará un coordinador certificado del MTSS, que brindará apoyo y facilitará la planificación continua para la implementación de un MTSS.

B. Para abordar la “desproporción significativa” del distrito en relación con la educación especial entre algunos subgrupos clave, este contratará un consultor de Collaborative Learning Solutions para facilitar el perfeccionamiento del MTSS del distrito (consultoría, desarrollo profesional, horario de permiso de ausencia del personal y recopilación de datos).

C. Continuar proporcionando un coordinador de bienestar que trabaje en la oficina del distrito y apoye los esfuerzos de bienestar en todo el distrito.

D. El distrito continuará proporcionando un funcionario de recursos estudiantiles en todos los establecimientos para la supervisión y el seguimiento de todos los estudiantes que tengan ausentismo crónico.

bienestar en todo el distrito y los funcionarios de recursos estudiantiles para abordar el ausentismo crónico en todos los establecimientos escolares.

A. El distrito proporcionará un coordinador certificado del MTSS, que brindará apoyo y facilitará la planificación continua para la implementación de un MTSS.

B. Para abordar la “desproporción significativa” del distrito en relación con la educación especial entre algunos subgrupos clave, este contratará un consultor de Collaborative Learning Solutions para facilitar el perfeccionamiento del MTSS del distrito (consultoría, desarrollo profesional, horario de permiso de ausencia del personal y recopilación de datos).

C. Continuar proporcionando un coordinador de bienestar que trabaje en la oficina del distrito y apoye los esfuerzos de bienestar en todo el distrito.

D. El distrito continuará proporcionando un funcionario de recursos estudiantiles en todos los establecimientos para la supervisión y el seguimiento de todos los estudiantes que tengan ausentismo crónico.



## Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5A. Coordinador del MTSS/SPED. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	5A. Coordinador del MTSS/SPED. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	5A. Coordinador del MTSS/SPED. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).
Monto	\$86.000	\$86.000	\$86.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Honorarios de los consultores	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Honorarios de los consultores	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Honorarios de los consultores
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5C. Coordinador de bienestar del distrito. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	5C. Coordinador de bienestar del distrito. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	5C. Coordinador de bienestar del distrito. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5D. Funcionario de recursos estudiantiles (50 % del costo financiado por el fondo general). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito	5D. Funcionario de recursos estudiantiles (50 % del costo financiado por el fondo general). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito	5D. Funcionario de recursos estudiantiles (50 % del costo financiado por el fondo general). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito

descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).

descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).

descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).

## Acción 6

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2017-2018

6. Fortalecer las asociaciones de divulgación comunitaria para ampliar las intervenciones que apoyan un incremento del éxito académico de los estudiantes.  
A. Continuar con los cargos de coordinadores de participación de padres en todos los establecimientos escolares para fomentar la participación de las familias en la escuela y para apoyar el aprendizaje académico en el hogar.

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2018-2019

6. Fortalecer las asociaciones de divulgación comunitaria para ampliar las intervenciones que apoyan un incremento del éxito académico de los estudiantes.  
A. Continuar con los cargos de coordinadores de participación familiar en todos los establecimientos escolares para fomentar la participación de las familias en la escuela y para apoyar el aprendizaje académico en el hogar.

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2019-2020

6. Fortalecer las asociaciones de divulgación comunitaria para ampliar las intervenciones que apoyan un incremento del éxito académico de los estudiantes.  
A. Continuar con los cargos de coordinadores de participación familiar en todos los establecimientos escolares para fomentar la participación de las familias en la escuela y para apoyar el aprendizaje académico en el hogar.

B. Continuar con el desarrollo de los módulos de educación para padres (desarrollados y financiados por el Peninsula Conflict Resolution Center [PCRC, Centro de Resolución de Conflictos de la Península]) para incluir cómo utilizar los servicios de la escuela secundaria disponibles, cómo ayudar a los adolescentes con apoyo en las tareas para el hogar, capacitaciones en liderazgo para padres y cómo ayudar a los adolescentes a prepararse para la universidad.

B. Continuar con el desarrollo de los módulos de educación para padres (desarrollados y financiados por el Peninsula Conflict Resolution Center [PCRC, Centro de Resolución de Conflictos de la Península]) para incluir cómo utilizar los servicios de la escuela secundaria disponibles, cómo ayudar a los adolescentes con apoyo en las tareas para el hogar, capacitaciones en liderazgo para padres y cómo ayudar a los adolescentes a prepararse para la universidad.

B. Continuar con el desarrollo de los módulos de educación para padres (desarrollados y financiados por el Peninsula Conflict Resolution Center [PCRC, Centro de Resolución de Conflictos de la Península]) para incluir cómo utilizar los servicios de la escuela secundaria disponibles, cómo ayudar a los adolescentes con apoyo en las tareas para el hogar, capacitaciones en liderazgo para padres y cómo ayudar a los adolescentes a prepararse para la universidad.

### Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$0,00	\$187.500	\$187.500
Fuente	Base	Complementarios	Complementarios
Referencia del presupuesto	6A. Cargos de coordinadores de participación de padres [2,5 FTE]. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	2000-2999: Salarios del personal clasificado 6A. Cargos de coordinadores de participación familiar [2,5 FTE]	2000-2999: Salarios del personal clasificado 6A. Cargos de coordinadores de participación de padres [2,5 FTE]
Monto	\$75.000	\$75.000	\$75.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 6B. Apoyo de divulgación y educación para padres	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 6B. Apoyo de divulgación y educación para padres	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 6B. Apoyo de divulgación y educación para padres

Monto	\$100.000	\$100.000	\$100.000
Fuente	Título I	Título I	Título I
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado Establecer un nuevo centro para familias, para padres y tutores, con personal clasificado de tiempo completo en la nueva oficina del distrito.	2000-2999: Salarios del personal clasificado Establecer un nuevo centro para familias, para padres y tutores, con personal clasificado de tiempo completo en la nueva oficina del distrito.	2000-2999: Salarios del personal clasificado Establecer un nuevo centro para familias, para padres y tutores, con personal clasificado de tiempo completo en la nueva oficina del distrito.

## Acción 7

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2017-2018

7A. Implementar reuniones de orientación para los estudiantes ingresantes con el fin de incluir oportunidades de participación

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2018-2019

7A. Implementar reuniones de orientación para los estudiantes ingresantes con el fin de incluir oportunidades de participación

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2019-2020

7A. Implementar reuniones de orientación para los estudiantes ingresantes con el fin de incluir oportunidades de participación

comunitaria cocurricular, extracurricular y escolar.  7B. Aumentar la participación en actividades cocurriculares y en clubes para todos los estudiantes, como se evidencia a través de las inscripciones, la asistencia, los cronogramas de reuniones.	comunitaria cocurricular, extracurricular y escolar.  7B. Aumentar la participación en actividades cocurriculares y en clubes para todos los estudiantes, como se evidencia a través de las inscripciones, la asistencia, los cronogramas de reuniones.	comunitaria cocurricular, extracurricular y escolar.  7B. Aumentar la participación en actividades cocurriculares y en clubes para todos los estudiantes, como se evidencia a través de las inscripciones, la asistencia, los cronogramas de reuniones.
---	---	---

### Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	7A. Sectores del UASB/directivos para actividades estudiantiles. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).	1000-1999: Salarios del personal certificado 7A. Sectores del UASB/directivos para actividades estudiantiles. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).	1000-1999: Salarios del personal certificado 7A. Sectores del UASB/directivos para actividades estudiantiles. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).
Monto	\$65.000	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	7B. Materiales/suministros para actividades de orientación. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (libros y suministros).	7B. Materiales/suministros para actividades de orientación. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (libros y suministros asignados a los establecimientos escolares sobre la base de la población estudiantil).	7B. Materiales/suministros para actividades de orientación. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (libros y suministros asignados a los establecimientos escolares sobre la base de la población estudiantil).

## Acción 8

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

Todos

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

Todas las escuelas

## O BIEN

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

### Estudiantes cubiertos:

(Seleccione "Aprendices de inglés", "Jóvenes en régimen de acogida familiar" o "Estudiantes de bajos ingresos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

### Alcance de servicios:

(Seleccione "Toda la LEA", "Toda la escuela" o "Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados")

[Agregar la opción seleccionada para el alcance de servicios aquí]

### Ubicaciones:

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

## Acciones/Servicios

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2017-2018

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2018-2019

Seleccione "Nuevo", "Modificado" o "Sin cambios" para 2019-2020

Acción sin cambios

Acción sin cambios

### Acciones/servicios de 2017-2018

8A. Continuar revisando/controlando semanalmente los registros de asistencia de todos los estudiantes, con supervisión específica para todos los jóvenes en régimen de acogida familiar.

8B. Ampliar los programas alternativos para suspensiones fuera de la escuela.

### Acciones/servicios de 2018-2019

8A. Continuar revisando/controlando semanalmente los registros de asistencia de todos los estudiantes, con supervisión específica para todos los jóvenes en régimen de acogida familiar.

8B. Continuar ampliando los programas alternativos para suspensiones fuera de la escuela.

### Acciones/servicios de 2019-2020

8A. Continuar revisando/controlando semanalmente los registros de asistencia de todos los estudiantes, con supervisión específica para todos los jóvenes en régimen de acogida familiar.

8B. Continuar implementando los programas alternativos para suspensiones fuera de la escuela.

**Gastos presupuestados**

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	8A. Personal del Alternative to Suspension Program (Programa de Alternativa a la Suspensión). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).	8A. Personal del Alternative to Suspension Program (Programa de Alternativa a la Suspensión). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).	8A. Personal del Alternative to Suspension Program (Programa de Alternativa a la Suspensión). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	8B. 1,0 FTE para apoyo al Independent Study/Alternative Educational Program (Programa Educativo Alternativo/de Estudios Independientes). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).	8B. 1,0 FTE para apoyo al Independent Study/Alternative Educational Program (Programa Educativo Alternativo/de Estudios Independientes). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).	8B. 1,0 FTE para apoyo al Independent Study/Alternative Educational Program (Programa Educativo Alternativo/de Estudios Independientes). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).

**Acción 9**

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

**Estudiantes cubiertos:**

(Seleccione "Todos", "Estudiantes con discapacidades" o "Grupos de estudiantes específicos")

[Agregar la opción seleccionada para los estudiantes cubiertos aquí]

**Ubicaciones:**

(Seleccione "Todas las escuelas", "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos")

[Agregar la opción seleccionada para las ubicaciones aquí]

**O BIEN**



Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

**Estudiantes cubiertos:**

(Seleccione “Aprendices de inglés”, “Jóvenes en régimen de acogida familiar” o “Estudiantes de bajos ingresos”)

Aprendices de inglés  
Jóvenes en régimen de acogida familiar  
De bajos ingresos

**Alcance de servicios:**

(Seleccione “Toda la LEA”, “Toda la escuela” o “Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados”)

Toda la LEA

**Ubicaciones:**

(Seleccione “Todas las escuelas”, “Escuelas específicas” o “Rangos de grados específicos”)

Todas las escuelas

**Acciones/Servicios**

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2017-2018

Acción sin cambios

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2018-2019

Acción sin cambios

Seleccione “Nuevo”, “Modificado” o “Sin cambios” para 2019-2020

Acción sin cambios

Acciones/servicios de 2017-2018

9A. Proporcionar apoyo de intervención/prevenición para aumentar el tiempo de los estudiantes en clase y disminuir los índices de ausentismo crónico.

9B. Proporcionar apoyos socioemocionales, por ejemplo, sistemas de intervención de comportamiento positivo y servicios de salud mental y justicia reparadora para todos los estudiantes en riesgo.

9C. Comunicarse y colaborar regularmente con los docentes, la agencia de bienestar infantil del condado, los trabajadores sociales, las personas a cargo del cuidado, los titulares de derechos educativos, los defensores especiales designados por los tribunales y otras entidades que brindan atención,

Acciones/servicios de 2018-2019

9A. Proporcionar apoyo de intervención/prevenición para aumentar el tiempo de los estudiantes en clase y disminuir los índices de ausentismo crónico.

9B. Proporcionar apoyos socioemocionales, por ejemplo, sistemas de intervención de comportamiento positivo y servicios de salud mental y justicia reparadora para todos los estudiantes en riesgo.

9C. Comunicarse y colaborar regularmente con los docentes, la agencia de bienestar infantil del condado, los trabajadores sociales, las personas a cargo del cuidado, los titulares de derechos educativos, los defensores especiales designados por los tribunales y otras entidades que brindan atención,

Acciones/servicios de 2019-2020

9A. Proporcionar apoyo de intervención/prevenición para aumentar el tiempo de los estudiantes en clase y disminuir los índices de ausentismo crónico.

9B. Proporcionar apoyos socioemocionales, por ejemplo, sistemas de intervención de comportamiento positivo y servicios de salud mental y justicia reparadora para todos los estudiantes en riesgo.

9C. Comunicarse y colaborar regularmente con los docentes, la agencia de bienestar infantil del condado, los trabajadores sociales, las personas a cargo del cuidado, los titulares de derechos educativos, los defensores especiales designados por los tribunales y otras entidades que brindan atención,

apoyo o servicios para jóvenes en régimen de acogida familiar en la LEA, y responder a sus solicitudes de información.

apoyo o servicios para jóvenes en régimen de acogida familiar en la LEA, y responder a sus solicitudes de información.

apoyo o servicios para jóvenes en régimen de acogida familiar en la LEA, y responder a sus solicitudes de información.

### Gastos presupuestados

Año	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Monto	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	Investigador del centro de inscripción/apoyo de asistencia. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Investigador del centro de inscripción/apoyo de asistencia. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Investigador del centro de inscripción/apoyo de asistencia. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).
Monto	\$50.000	\$50.000	\$50.000
Fuente	Base	Base	Base
Referencia del presupuesto	Servicios externos. Practicantes de asistencia social/YSB/PCRC. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Servicios externos. Practicantes de asistencia social/YSB/PCRC. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Servicios externos. Practicantes de asistencia social/YSB/PCRC. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).
Referencia del presupuesto	No existen costos adicionales asociados.	No existen costos adicionales asociados.	No existen costos adicionales asociados.

# Demostración de más o mejores servicios para los estudiantes no duplicados

Año del LCAP: 2018-2019

Fondos de subvención complementarios y de concentración estimados

\$4.401.317

Porcentaje para el aumento o la mejora de los servicios

5,51 %

Describa de qué manera aumentan o mejoran los servicios proporcionados a los estudiantes no duplicados en al menos el porcentaje mencionado, ya sea de manera cualitativa o cuantitativa, en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año del LCAP.

Identifique cada acción o servicio financiado o proporcionado a nivel escolar o de la LEA. Incluya las descripciones necesarias para respaldar el uso de los fondos a nivel escolar o de la LEA (consulte las instrucciones).

SMUHSD recibirá más de \$4.401.317 en fondos complementarios de la LCFF para el año escolar 2018-2019. El distrito no cumplirá con los requisitos para recibir financiamiento de subvención de concentración. Los estudiantes no duplicados representan aproximadamente el 25 % de la población general de estudiantes del distrito y se distribuyen de manera desigual en todos los establecimientos escolares:

Aragon HS: 385 estudiantes no duplicados

Burlingame HS: 212 estudiantes no duplicados

Capuchino HS: 525 estudiantes no duplicados

Hillsdale HS: 366 estudiantes no duplicados

Mills HS: 308 estudiantes no duplicados

Península HS: 115 estudiantes no duplicados

San Mateo HS: 677 estudiantes no duplicados

TOTAL GENERAL: 2588/8911 (29 % de la población general de estudiantes)

Como consecuencia de esta distribución desigual, el distrito continuará ofreciendo diversos programas y apoyos en todos los establecimientos (a nivel distrital y escolar), que abordan específicamente las necesidades de los aprendices de inglés (nuevos y a largo plazo), los estudiantes de bajos ingresos y los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar (como se describe en la Sección 2, Acción/Servicio 3 de este LCAP). Entre estos servicios que se dirigirán principalmente a los “estudiantes no duplicados” y utilizarán los recursos complementarios se pueden mencionar los siguientes:

- Continuar con la implementación de los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también de las clases de apoyo de estudios guiados en todos los establecimientos (Objetivo 2, Acción/Servicio 3A/B): \$3.150.000

JUSTIFICACIÓN: estos programas y prácticas de apoyo (socioemocional) de estudios guiados y de intervención académica intensivos y estratégicos están dirigidos principalmente a abordar las necesidades de los “estudiantes no duplicados” y son avalados por investigaciones; específicamente, la que informó los nueve componentes esenciales de los programas del CA Department of Education. Estos componentes basados en investigaciones se fundaron en las conclusiones esenciales de los esfuerzos de reforma de la escuela de Chicago en la década de los noventa y principios de los años 2000. Si bien el distrito ha considerado (y considera constantemente) alternativas a su lista actual de programas de apoyo y de intervención, se compromete a utilizar los datos para mejorar continuamente los programas actuales.

- Summer School Credit Recovery Program (Programa de Recuperación de Créditos de la Escuela de Verano) (Objetivo 2, Acción/Servicio 3E): \$320.000

JUSTIFICACIÓN: el programa actual de la escuela de verano, que está dirigido principalmente a los “estudiantes no duplicados”, utiliza un modelo de aprendizaje combinado (con apoyo en línea) que imita el programa OSCR que utilizamos durante el año escolar. Continuamos supervisando este programa para garantizar que sea riguroso y apoye las necesidades de los estudiantes.

- Continuar implementando y ampliando el programa AVID para incluir el reclutamiento explícito de los estudiantes LTEL (Objetivo 2, Acción/Servicio 3C): \$120.000

JUSTIFICACIÓN: el programa AVID tiene un conjunto importante y antiguo de investigaciones de evaluación que respalda sus enfoques para identificar y apoyar a los estudiantes históricamente poco representados cuando se los ubica en cursos de niveles

superiores. Hemos buscado otras formas de dicho apoyo y no hemos descubierto ninguna que cumpla con el nivel de calidad y efecto que el programa AVID proporciona.

- Continuar proporcionando coordinadores de participación familiar para apoyar la participación de los padres y las familias. La función de estos miembros del personal clasificado es principalmente apoyar a las familias de los “estudiantes no duplicados” (Objetivo 3, Acción 6A): \$187.500

JUSTIFICACIÓN: estos programas (las tutorías y los diferentes recursos de apoyo para padres y de salud mental) son estrategias basadas en investigaciones que han apoyado a los estudiantes y a sus familias para que transiten mejor nuestros programas académicos rigurosos y se matriculen en última instancia en las opciones universitarias u otras posteriores a la escuela secundaria.

- Continuar proporcionando subsidios en bloque para tutorías extracurriculares a los establecimientos escolares, para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes. Estos servicios de tutorías están principalmente dirigidos a los estudiantes no duplicados del distrito (lo que incluye la publicidad y la divulgación de información). Se lleva registro de la asistencia a fin de garantizar una buena participación de los grupos de estudiantes históricamente subatendidos (Objetivo 2, Acción/Servicio 6): \$80.000

JUSTIFICACIÓN: la intervención personalizada y oportuna con los estudiantes es una mejor práctica basada en investigaciones. SMUHSD ha creado tutorías extracurriculares personalizadas en todos los establecimientos escolares para brindar dicho apoyo a los estudiantes.

- Continuar acudiendo a un consultor del MTSS (Collaborative Learning Solutions), quien seguirá facilitando la mejora en la implementación de un MTSS por parte del distrito. El objetivo es principalmente abordar las necesidades de los “estudiantes no duplicados” (Objetivo 3, Acción 5B): \$46.389

JUSTIFICACIÓN: en lo que respecta a la implementación del MTSS, la relación del distrito con una organización de consultoría respetada pretende reforzar las estructuras y los procesos del distrito para proporcionar intervenciones eficaces a los “estudiantes no duplicados” y mejorarlos continuamente.

- Implementar los cargos de innovación de los “Teachers on Special Assignment” (TOSA, docentes en asignaciones especiales) específicos de los establecimientos (2,4 FTE) en SMHS, CHS, MHS y AHS para apoyar las necesidades de los estudiantes no duplicados: \$321.600

JUSTIFICACIÓN: el distrito implementará seis iniciativas de innovación en cuatro establecimientos escolares, cuyo interés principal es apoyar la enseñanza, el aprendizaje y las necesidades socioemocionales de los estudiantes no duplicados en las clases de educación general. El objetivo de cada estrategia de innovación es apoyar la mejora en la práctica de los docentes y la experiencia de los estudiantes en matemática o lengua y literatura inglesa en cada una de las cuatro escuelas secundarias. Cada iniciativa se basa en investigaciones o en la implementación exitosa de la estrategia en otra escuela de SMUHSD.

- Continuar ofreciendo especialistas en EL para todos los establecimientos escolares a fin de apoyar y supervisar el progreso y las necesidades académicos de los estudiantes EL: \$175.828

JUSTIFICACIÓN: muchos estudios de escuelas sobre las mejores prácticas que acortan la brecha de desempeño para los aprendices de inglés han identificado estrategias como nuestros especialistas en EL como un enfoque eficaz para supervisar el progreso de los aprendices de inglés. Este personal clasificado en los campus utiliza nuestros sistemas de información estudiantil y las relaciones personales con los estudiantes y docentes para supervisar y guiar las intervenciones académicas y socioemocionales para estos estudiantes en dichos campus. Continuamos controlando el efecto de este personal.

- TOTAL: \$4.401.317

Además de estos importantes recursos de apoyo dirigidos principalmente a abordar las necesidades de los “estudiantes no duplicados”, también se proporcionarán las siguientes acciones/servicios del fondo general en todo el distrito (también descritos en el Objetivo 2):

- Continuar brindando ELD para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma.

JUSTIFICACIÓN: el CA Department of Education y la comunidad de educadores en general que defienden las necesidades de los aprendices de inglés han identificado de manera constante el ELD estructurado, el cual se centra en apoyar a los aprendices de inglés para que aprendan las formas y funciones (gramática) del idioma, como una mejor práctica crucial. Mientras que el estado, en su nuevo marco de ELA/ELD, defiende el ELD tanto “integrado” como “designado”, hemos elegido continuar implementando el ELD designado en este momento, mientras investigamos cómo implementaremos un “ELD cada vez más integrado”.

- Continuar brindando la plataforma de aprendizaje Compass para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en el programa OSCR y en la escuela de verano).

JUSTIFICACIÓN: el distrito ha tenido numerosas estrategias para la recuperación de créditos eficaz en términos de costos para los estudiantes no duplicados. El programa actual, llamado OSCR, ha demostrado en nuestra investigación que apoya de manera eficaz la obtención por parte de los estudiantes de los créditos que han desaprobado anteriormente. Continuamos supervisando este programa para garantizar que sea riguroso y apoye las necesidades de los estudiantes.

- Continuar proporcionando clases de apoyo de matemática, contextualizadas y de transición en 9.º grado para los estudiantes con “Significantly Interrupted Formal Education” (SIFE, educación académica interrumpida de manera significativa) (“matemática SIFE” para aprendices de inglés).

JUSTIFICACIÓN: Californian’s Together ha hecho mucho por documentar los desafíos constantes que enfrentan los estudiantes recién llegados (con antecedentes académicos muy limitados). Hemos reconocido estas necesidades y desarrollamos este programa

para apoyar las específicas de este grupo de estudiantes, a través de programas basados en investigaciones que apoyan dichas necesidades.

Además, el distrito también ofrece servicios y programas alineados con los objetivos del LCAP que cubren a todos los estudiantes, por ejemplo, colocación previa a 9.º grado, articulación con los cinco distritos elementales colaboradores, colocación en IEP de transición para la educación especial, reclutamiento y retención de docentes completamente calificados, desarrollo profesional en prácticas educativas basadas en investigaciones para los CCSS y NGSS, apoyo de comportamiento positivo y prácticas de justicia reparadora. El trabajo del distrito que se describe en el Objetivo 2 respecto de evaluar y planificar un esquema de intervención más eficaz para todos los estudiantes (MTSS), pero especialmente para los estudiantes históricamente subatendidos (no duplicados), es crucial para las mejoras continuas.

Todos estos programas y prácticas de apoyo son avalados por investigaciones; específicamente, la que informó los nueve componentes esenciales del programa del CA Department of Education. Estos componentes basados en investigaciones se fundaron en las conclusiones esenciales de los esfuerzos de reforma de la escuela de Chicago en la década de los noventa y principios de los años 2000. Si bien el distrito ha considerado (y considera constantemente) alternativas a su lista actual de programas de apoyo y de intervención, se compromete a utilizar los datos para mejorar continuamente los programas actuales. Si durante el proceso de creación de un MTSS más sólido en el año escolar 2016-2017 surgen nuevas estrategias y estructuras de apoyo, sin duda el distrito las implementará.

Por último, el distrito reconoce que, mientras que estos recursos complementarios se dirigen principalmente a los estudiantes “no duplicados”, algunos servicios podrían, si surgiera la necesidad, ser utilizados por estudiantes externos a los subgrupos de estudiantes no duplicados. Específicamente, el trabajo de brindar intervenciones intensivas y estratégicas podría incluir estudiantes que no pertenezcan a los subgrupos no duplicados. Si bien la mayor parte de los estudiantes a los que se les brindan servicios serán prioritarios (80 % o más) y los recursos se dirigirán principalmente a ellos, podría haber otros que los necesiten y que el distrito no puede ignorar. Al brindar los servicios identificados sin limitaciones, SMUHSD cubrirá a todos los estudiantes y especialmente a los prioritarios. En particular, estos recursos se enfocarán en las necesidades de los estudiantes sin hogar y los jóvenes en régimen de acogida familiar, debido a que los índices de graduación y de suspensión/expulsión continúan necesitando mejoras significativas.



# Demostración de más o mejores servicios para los estudiantes no duplicados

Año del LCAP: 2017-2018

Fondos de subvención complementarios y de concentración estimados

\$3.490.179

Porcentaje para el aumento o la mejora de los servicios

4,53 %

Describa de qué manera aumentan o mejoran los servicios proporcionados a los estudiantes no duplicados en al menos el porcentaje mencionado, ya sea de manera cualitativa o cuantitativa, en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año del LCAP.

Identifique cada acción o servicio financiado o proporcionado a nivel escolar o de la LEA. Incluya las descripciones necesarias para respaldar el uso de los fondos a nivel escolar o de la LEA (consulte las instrucciones).

SMUHSD recibirá más de \$3.490.179 en fondos complementarios de la LCFF para el año escolar 2016-2017. El distrito no cumplirá con los requisitos para recibir financiamiento de subvención de concentración. Los estudiantes no duplicados representan aproximadamente el 25 % de la población general de estudiantes del distrito y se distribuyen de manera desigual en todos los establecimientos escolares:

Aragon HS: 279/1474 (19 % de los estudiantes son no duplicados)

Burlingame HS: 146/1344 (11 % no duplicados)

Capuchino HS: 437/1127 (39 % no duplicados)

Hillsdale HS: 256/1376 (19 % no duplicados)

Mills HS: 265/1198 (22 % no duplicados)

Peninsula AHS: 121/230 (53 % no duplicados)

San Mateo HS: 625/1616 (39 % no duplicados)

TOTAL GENERAL: 2129/8365 (25 %)

Como consecuencia de esta distribución desigual, el distrito continuará ofreciendo diversos programas y apoyos en todos los establecimientos (a nivel distrital y escolar), que abordan específicamente las necesidades de los aprendices de inglés (nuevos y a largo plazo), los estudiantes de bajos ingresos y los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar (como se describe en la Sección 2, Acción/Servicio 3 de este LCAP). Entre estos servicios que se dirigirán principalmente a los “estudiantes no duplicados” y utilizarán los recursos complementarios se pueden mencionar los siguientes:

- Continuar con la implementación de los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también de las clases de apoyo de estudios guiados en todos los establecimientos (Objetivo 2, Acción/Servicio 3): \$3.070.179

JUSTIFICACIÓN: estos programas y prácticas de apoyo (socioemocional) de estudios guiados y de intervención académica intensivos y estratégicos son avalados por investigaciones; específicamente, la que informó los nueve componentes esenciales de los programas del CA Department of Education. Estos componentes basados en investigaciones se fundaron en las conclusiones esenciales de los esfuerzos de reforma de la escuela de Chicago en la década de los noventa y principios de los años 2000. Si bien el distrito ha considerado (y considera constantemente) alternativas a su lista actual de programas de apoyo y de intervención, se compromete a utilizar los datos para mejorar continuamente los programas actuales.

- Summer School Credit Recovery Program (Programa de Recuperación de Créditos de la Escuela de Verano) (Objetivo 2, Acción/Servicio 3E): \$420.000

JUSTIFICACIÓN: el programa actual de la escuela de verano, que está dirigido principalmente a los “estudiantes no duplicados”, utiliza un modelo de aprendizaje combinado (con apoyo en línea) que imita el programa OSCR que utilizamos durante el año escolar. Continuamos supervisando este programa para garantizar que sea riguroso y apoye las necesidades de los estudiantes.

- TOTAL: \$3.490.179 (si bien estos gastos exceden nuestros fondos de subvención complementarios, completaremos la diferencia [\$685.021] con recursos del fondo general).

Además de estos dos importantes recursos de apoyo dirigidos principalmente a abordar las necesidades de los “estudiantes no duplicados”, también se proporcionarán las siguientes acciones/servicios del fondo general en todo el distrito (también descritos en el Objetivo 2):

- Continuar implementando y ampliando el programa AVID para incluir el reclutamiento explícito de los estudiantes LTEL.

JUSTIFICACIÓN: el programa AVID tiene un conjunto importante y antiguo de investigaciones de evaluación que respalda sus enfoques para identificar y apoyar a los estudiantes históricamente poco representados cuando se los ubica en cursos de niveles superiores. Hemos buscado otras formas de dicho apoyo y no hemos descubierto ninguna que cumpla con el nivel de calidad y efecto que el programa AVID proporciona.

- Continuar ofreciendo especialistas en EL para todos los establecimientos escolares a fin de apoyar y supervisar el progreso y las necesidades académicas de los estudiantes EL.

JUSTIFICACIÓN: muchos estudios de escuelas sobre las mejores prácticas que acortan la brecha de desempeño para los aprendices de inglés han identificado estrategias como nuestros especialistas en EL como un enfoque eficaz para supervisar el progreso de los aprendices de inglés. Este personal clasificado en los campus utiliza nuestros sistemas de información estudiantil y las relaciones personales con los estudiantes y docentes para supervisar y guiar las intervenciones académicas y socioemocionales para estos estudiantes en dichos campus. Continuamos controlando el efecto de este personal.

- Continuar proporcionando subsidios en bloque para tutorías extracurriculares a los establecimientos escolares, para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN: la intervención personalizada y oportuna con los estudiantes es una mejor práctica basada en investigaciones. SMUHSD ha creado tutorías extracurriculares personalizadas en todos los establecimientos escolares para brindar dicho apoyo a los estudiantes.

- Continuar brindando ELD para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma.

JUSTIFICACIÓN: el CA Department of Education y la comunidad de educadores en general que defienden las necesidades de los aprendices de inglés han identificado de manera constante el ELD estructurado, el cual se centra en apoyar a los aprendices de inglés para que aprendan las formas y funciones (gramática) del idioma, como una mejor práctica crucial. Mientras que el estado, en su nuevo marco de ELA/ELD, defiende el ELD tanto “integrado” como “designado”, hemos elegido continuar implementando el ELD designado en este momento, mientras investigamos cómo implementaremos un “ELD cada vez más integrado”.

- Continuar implementando el programa OSCR y continuar brindando la plataforma de aprendizaje Compass para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en el programa OSCR y en la escuela de verano).

JUSTIFICACIÓN: el distrito ha tenido numerosas estrategias para la recuperación de créditos eficaz en términos de costos para los estudiantes. El programa actual, llamado OSCR, ha demostrado en nuestra investigación que apoya de manera eficaz la obtención

por parte de los estudiantes de los créditos que han desaprobado anteriormente. Continuamos supervisando este programa para garantizar que sea riguroso y apoye las necesidades de los estudiantes.

- Continuar proporcionando clases de apoyo de matemática, contextualizadas y de transición en 9.º grado para los estudiantes con “Significantly Interrupted Formal Education” (SIFE, educación académica interrumpida de manera significativa) (“matemática SIFE” para aprendices de inglés).

**JUSTIFICACIÓN:** Californian’s Together ha hecho mucho por documentar los desafíos constantes que enfrentan los estudiantes recién llegados (con antecedentes académicos muy limitados). Hemos reconocido estas necesidades y desarrollamos este programa para apoyar las específicas de este grupo de estudiantes, a través de programas basados en investigaciones que apoyan dichas necesidades.

- Continuar proporcionando programas de apoyo de salud mental, practicantes de asistencia social, coordinadores de participación de padres para las familias.

**JUSTIFICACIÓN:** estos programas (las tutorías y los diferentes recursos de apoyo para padres y de salud mental) son estrategias basadas en investigaciones que han apoyado a los estudiantes y a sus familias para que transiten mejor nuestros programas académicos rigurosos y se matriculen en última instancia en las opciones universitarias u otras posteriores a la escuela secundaria.

Además, el distrito también ofrece servicios y programas alineados con los objetivos del LCAP que cubren a todos los estudiantes, por ejemplo, colocación previa a 9.º grado, articulación con los cinco distritos elementales colaboradores, colocación en IEP de transición para la educación especial, reclutamiento y retención de docentes completamente calificados, desarrollo profesional en prácticas educativas basadas en investigaciones para los CCSS y NGSS, apoyo de comportamiento positivo y prácticas de justicia reparadora. El trabajo del distrito que se describe en el Objetivo 2 respecto de evaluar y planificar un esquema de intervención más eficaz para todos los estudiantes (MTSS), pero especialmente para los estudiantes históricamente subatendidos (no duplicados), es crucial para las mejoras continuas.

Todos estos programas y prácticas de apoyo son avalados por investigaciones; específicamente, la que informó los nueve componentes esenciales del programa del CA Department of Education. Estos componentes basados en investigaciones se fundaron en las conclusiones esenciales de los esfuerzos de reforma de la escuela de Chicago en la década de los noventa y principios de los años 2000. Si bien el distrito ha considerado (y considera constantemente) alternativas a su lista actual de programas de apoyo y de intervención, se compromete a utilizar los datos para mejorar continuamente los programas actuales. Si durante el proceso de creación de un MTSS más sólido en el año escolar 2016-2017 surgen nuevas estrategias y estructuras de apoyo, sin duda el distrito las implementará.

Por último, el distrito reconoce que, mientras que estos recursos complementarios se dirigen principalmente a los estudiantes “no duplicados”, algunos servicios podrían, si surgiera la necesidad, ser utilizados por estudiantes externos a los subgrupos de

estudiantes no duplicados. Específicamente, el trabajo de brindar intervenciones intensivas y estratégicas podría incluir estudiantes que no pertenezcan a los subgrupos no duplicados. Si bien la mayor parte de los estudiantes a los que se les brindan servicios serán prioritarios (80 % o más) y los recursos se dirigirán principalmente a ellos, podría haber otros que los necesiten y que el distrito no puede ignorar. Al brindar los servicios identificados sin limitaciones, SMUHSD cubrirá a todos los estudiantes y especialmente a los prioritarios.

SMUHSD está proporcionando una mayor cantidad de servicios a los estudiantes no duplicados, por lo cual excede por mucho sus fondos de subvención complementarios. Además de los cursos de ELD y de intervención descritos anteriormente (Sección 3A) y dirigidos principalmente a los estudiantes no duplicados, el distrito también brinda los siguientes servicios especializados para estos estudiantes:

Jóvenes en régimen de acogida familiar y sin hogar: SMUHSD tiene una muy pequeña cantidad (menos de 10 estudiantes en régimen de acogida familiar y aproximadamente 30 estudiantes sin hogar por año) en esta categoría. Entre las actividades y los objetivos se pueden mencionar un administrador de casos de asistencia y bienestar/coordinador de las prácticas de justicia reparadora que trabaja con estos estudiantes para supervisar el progreso, revisar los expedientes académicos y coordinar el apoyo. (Salarios certificados, \$136.000. Objetivo 3, complementarios)

Jóvenes de bajos ingresos: las anteriores mediciones del desempeño de este subgrupo (“Socioeconomically Disadvantaged” [SED, en desventaja socioeconómica]) han demostrado el mayor crecimiento durante los últimos tres años (índices de graduación de la cohorte, etc.). La supervisión continua de los SED, a través de las iniciativas de apoyo actuales (recuperación de créditos en el establecimiento, estudios guiados, apoyo estratégico e intensivo en matemática y ELA, y programas alternativos a la suspensión) demostrarán una mejora continua en cuanto a lo académico y la participación.

**JUSTIFICACIÓN:** estos programas y prácticas de apoyo (socioemocional) de estudios guiados y de intervención académica intensivos y estratégicos son avalados por investigaciones; específicamente, la que informó los nueve componentes esenciales de los programas del CA Department of Education. Estos componentes basados en investigaciones se fundaron en las conclusiones esenciales de los esfuerzos de reforma de la escuela de Chicago en la década de los noventa y principios de los años 2000. Si bien el distrito ha considerado (y considera constantemente) alternativas a su lista actual de programas de apoyo y de intervención, se compromete a utilizar los datos para mejorar continuamente los programas actuales.

Aprendices de inglés: entre los servicios para apoyar el éxito de los estudiantes EL se pueden mencionar el desarrollo profesional para brindar una enseñanza de EL basada en investigaciones, apropiada y eficaz en todas las áreas de contenidos básicos, con un aumento progresivo en la cantidad de docentes que han participado de estas capacitaciones. SMUHSD ha capacitado a más del 25 % del personal certificado, lo cual afecta directamente a más de 3340 estudiantes. Se incluye el apoyo para capacitadores en lengua inglesa y alfabetización a través del incremento de servicios y recursos en los establecimientos que más lo necesitan (cantidad de estudiantes EL): SMHS, PAHS y CHS. Es una prioridad continuar con el apoyo del distrito para las actividades de

divulgación a través de más coordinadores de participación de padres, de manera que todos los establecimientos tengan este servicio durante los próximos tres años. Ampliación del programa de EL con servicios adicionales, lo cual incluye más secciones contextualizadas para ELD 1-2 a fin de apoyar a los estudiantes que se inscriben a lo largo del año escolar; más clases de matemática contextualizadas; evaluación de los expedientes académicos para incluir el asesoramiento de los padres y estudiantes sobre las opciones de colocación y los planes de graduación que cumplen con las necesidades educativas del estudiante; servicios y clases de transición para los estudiantes con SIFE. Por último, SMUHSD garantizará que todas las clases de EL tengan docentes altamente calificados en 2016-2017.

RFEP: debido a que estos estudiantes se encuentran en clases de educación general de las áreas de contenidos básicos, el distrito continúa capacitando formal e informalmente (en las PLC) a los docentes sobre las mejores prácticas de enseñanza basadas en investigaciones para apoyar las necesidades lingüísticas continuas de los estudiantes reclasificados. Las oportunidades de aprendizaje profesional centradas en los objetivos del lenguaje académico y del lenguaje explícito apoyarán a todos los estudiantes con identificación específica y apoyo para aquellos de lenguajes que son minoría en todas las clases de las áreas de contenidos básicos. Asimismo, en todos los establecimientos se ofrecen servicios de tutorías extracurriculares que garantizarán que continúe el éxito académico de los estudiantes RFEP en dichas clases.

JUSTIFICACIÓN: el CA Department of Education y la comunidad de educadores en general que defienden las necesidades de los aprendices de inglés han identificado de manera constante el ELD estructurado, el cual se centra en apoyar a los aprendices de inglés para que aprendan las formas y funciones (gramática) del idioma, como una mejor práctica crucial. Mientras que el estado, en su nuevo marco de ELA/ELD, defiende el ELD tanto “integrado” como “designado”, hemos elegido continuar implementando el ELD designado en este momento, mientras investigamos cómo implementaremos un “ELD cada vez más integrado” para los estudiantes RFEP en particular.

Todos estos programas y prácticas de apoyo son avalados por investigaciones; específicamente, la que informó los nueve componentes esenciales del programa del CA Department of Education. Estos componentes basados en investigaciones se fundaron en las conclusiones esenciales de los esfuerzos de reforma de la escuela de Chicago en la década de los noventa y principios de los años 2000. Si bien el distrito ha considerado (y considera constantemente) alternativas a su lista actual de programas de apoyo y de intervención, se compromete a utilizar los datos para mejorar continuamente los programas actuales. Si durante el proceso de creación de un MTSS más sólido en el año escolar 2016-2017 surgen nuevas estrategias y estructuras de apoyo, sin duda el distrito las implementará.

Por último, el distrito reconoce que, mientras que estos servicios complementarios se dirigen principalmente a los estudiantes “no duplicados”, algunos servicios podrían, si surgiera la necesidad, ser utilizados por estudiantes externos a los subgrupos de estudiantes no duplicados. Específicamente, el trabajo de brindar intervenciones intensivas y estratégicas podría incluir estudiantes que no pertenezcan a los subgrupos no duplicados. Si bien la mayor parte de los estudiantes a los que se les brindan servicios serán prioritarios (80 % o más) y los recursos se dirigirán principalmente a ellos, podría haber otros que los necesiten y que el distrito no

puede ignorar. Al brindar los servicios identificados sin limitaciones, SMUHSD cubrirá a todos los estudiantes y especialmente a los prioritarios.

El distrito alcanza el 4,53 % de servicios adicionales que se prevé que debe brindar (requisito) a través de la implementación de los puntos anteriores. Todo esto va más allá de los servicios que brinda a todos los estudiantes.



## Anexo

*La plantilla del Local Control and Accountability Plan (LCAP) y de actualización anual documenta y comunica las acciones y los gastos de las Local Educational Agencies (LEA) para apoyar los resultados de los estudiantes y el desempeño general. El LCAP es un plan de tres años que se revisa y actualiza anualmente, según sea necesario. Las escuelas semiautónomas pueden completar el LCAP para alinearse con el plazo del presupuesto de dichas escuelas, generalmente un año, que se presenta ante el autorizador escolar. Cada año, todas las LEA deben completar la plantilla del LCAP y de actualización anual.*

*Para los distritos escolares, el LCAP debe describir, para el distrito y para cada escuela dentro de él, los objetivos y las acciones específicas para alcanzar dichos objetivos para todos los estudiantes y para cada grupo de estudiantes identificados por la Local Control Funding Formula (LCFF) (de grupos étnicos, en desventaja socioeconómica, aprendices de inglés, jóvenes en régimen de acogida familiar, estudiantes con discapacidades y jóvenes sin hogar), para cada una de las prioridades del estado y todas las prioridades identificadas localmente.*

*Para las oficinas de educación del condado, el LCAP debe describir, para todos los programas y las escuelas dirigidos por ellas, los objetivos y las acciones específicas para alcanzar dichos objetivos para todos los estudiantes y cada uno de los grupos de estudiantes identificados por la LCFF financiados a través de las oficinas de educación del condado (estudiantes que asisten a las escuelas de tribunales juveniles, en libertad condicional o libertad bajo palabra, o que fueron expulsados en ciertas condiciones) para cada una de las prioridades del estado y todas las prioridades identificadas localmente. Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado pueden, de forma adicional, coordinar y describir en sus LCAP los servicios financiados por un distrito escolar que se proporcionan a los estudiantes que asisten a escuelas o programas del condado, incluidos los programas de educación especial.*

*Si el superintendente escolar de un condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar, el Board of Education del condado y el Governing Board del distrito escolar pueden adoptar y presentar un LCAP único para su revisión y aprobación, en consonancia con los requisitos de los artículos 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070 del Education Code. El LCAP debe expresar claramente con el presupuesto de qué entidad (distrito escolar o superintendente escolar del condado) están alineados todos los gastos presupuestados y reales.*

*Las escuelas semiautónomas deben describir los objetivos y las acciones específicas para alcanzar dichos objetivos para todos los estudiantes y cada subgrupo de estudiantes identificados por la LCFF, incluidos los estudiantes con discapacidades y jóvenes sin hogar, para cada una de las prioridades del estado que se aplican a los niveles de grados que reciben servicios o la naturaleza del programa dirigido por la escuela semiautónoma y todas las prioridades identificadas localmente. Para las escuelas semiautónomas, la inclusión y la descripción de los objetivos para las prioridades estatales en el LCAP pueden modificarse para cumplir con los niveles de grado que reciben servicios y la naturaleza de los programas proporcionados, incluidas las modificaciones que tienen el objeto de reflejar solo los requisitos legales explícitamente aplicables a las escuelas semiautónomas en el Education Code. Los cambios en los objetivos del LCAP y las acciones y los servicios para las escuelas semiautónomas que surgen del proceso de actualización anual no constituyen necesariamente una revisión importante de la petición de la escuela semiautónoma.*

Ante preguntas relacionadas con secciones específicas de la plantilla, consulte las instrucciones a continuación:

## Instrucciones: índice vinculado

Resumen del plan

Actualización anual

Participación de los interesados

Objetivos, acciones y servicios

Acciones/Servicios planificados

Demostración del aumento o la mejora de los servicios para los estudiantes no duplicados

Si tiene dudas adicionales o necesita asistencia técnica relacionada con cómo completar la plantilla del LCAP, comuníquese con la oficina de educación local del condado o con la oficina de soporte informático de la agencia local del CA Department of Education al 916-319-0809 o por correo electrónico a [lcff@cde.ca.gov](mailto:lcff@cde.ca.gov).

## Resumen del plan

El objetivo del LCAP es reflejar los objetivos, las acciones, los servicios y los gastos anuales de la LEA dentro de un ciclo de planificación fijo de tres años. Las LEA deben incluir un resumen del plan para el LCAP todos los años.

Al desarrollar el LCAP, indique el año que corresponda y siga las indicaciones proporcionadas en estas secciones. Al desarrollar el LCAP en los años 2 o 3, indique el año que corresponda y reemplace la información del resumen anterior con información relevante para el año actual.

En esta sección, aborde brevemente las indicaciones proporcionadas. Estas indicaciones no son límites. Las LEA pueden incluir información sobre los programas locales, la composición demográfica de la comunidad y la visión general de la LEA. También pueden adjuntar documentos (por ejemplo, los informes de datos de las rúbricas de evaluación de la LCFF) si así lo quisieran o pueden incluir cuadros que describan los objetivos, los resultados planificados, los resultados reales o los gastos reales y planificados relacionados.

Una LEA puede utilizar un formato alternativo para el resumen del plan siempre y cuando incluya la información especificada en cada indicación y el cuadro con el resumen del presupuesto.

La referencia a las rúbricas de evaluación de la LCFF implica las rúbricas de evaluación adoptadas por el State Board of Education conforme al artículo 52064.5 del Education Code.

## Resumen del presupuesto

La LEA debe completar el cuadro con el resumen del presupuesto del LCAP de la siguiente manera:

- **Total de gastos del presupuesto del fondo general de la LEA para el año del LCAP:** este monto incluye los gastos presupuestados totales del fondo general de la LEA para el año del LCAP. El año del LCAP implica el año fiscal para el cual un LCAP se adopta o se actualiza para el 1 de julio. El fondo general es el fondo operativo principal de la LEA y contabiliza todas las actividades no contabilizadas en otro fondo. Todas las actividades se informan en el fondo general, a menos que exista un motivo imperioso para contabilizar una actividad en otro fondo. Para obtener más información, consulte el *California School Accounting Manual (Manual de Contabilidad Escolar de California)* (<http://www.cde.ca.gov/fq/ac/sa/>). (Nota: Para algunas escuelas semiautónomas que

siguen la contabilidad de fondos gubernamentales, este monto constituye los gastos presupuestados totales en el fondo de ingresos especiales de dichas escuelas. Para las escuelas semiautónomas que siguen el modelo de contabilidad sin fines de lucro, este monto implica los gastos presupuestados totales, por ejemplo, los presupuestados en el fondo de empresas para las escuelas semiautónomas).

- **Total de fondos presupuestados para las acciones y los servicios planificados para cumplir los objetivos del LCAP para el año correspondiente:** este monto es el total de los gastos presupuestados asociados con las acciones y los servicios incluidos para el año del LCAP de todas las fuentes de fondos, como se refleja en el LCAP. En la medida en que las acciones y los servicios o los gastos se mencionen en el LCAP bajo más de un objetivo, los gastos deben contarse solo una vez.
- **Descripción de los usos de los gastos del presupuesto del fondo general especificados anteriormente para el año del LCAP y no incluidos en el LCAP:** describa brevemente los gastos incluidos en los gastos del fondo general que no están incluidos en el total de fondos presupuestados para las acciones y los servicios planificados para el año del LCAP. (Nota: El total de fondos presupuestados para las acciones y los servicios planificados puede incluir fondos que no sean los gastos del fondo general).
- **Total de ingresos proyectados de la LCFF para el año del LCAP:** implica el monto total de financiamiento de la LCFF que la LEA estima que recibirá conforme a los artículos 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas) y 2574 (para oficinas de educación del condado) del Education Code, como se implementan de acuerdo con los artículos 42238.03 y 2575 del Education Code para el año del LCAP respectivamente.

## Actualización anual

Los objetivos planificados, los resultados previstos, las acciones y los servicios y los gastos presupuestados deben copiarse textualmente del LCAP aprobado del año anterior; además, identifique las prioridades estatales o locales abordadas por los objetivos planificados. Se pueden corregir errores tipográficos menores.

\* Por ejemplo, para el año 2017-2018 del LCAP de 2017-2018 a 2019-2020, revise los objetivos en el LCAP de 2016-2017. Al avanzar, revise los objetivos del año del LCAP más reciente. Por ejemplo, el año 2020-2021 del LCAP revisará los objetivos del año 2019-2020, que es el último año del LCAP de 2017-2018 a 2019-2020.

## Resultados mensurables anuales

Para cada objetivo en el año anterior, identifique y revise los resultados mensurables reales, comparados con los resultados mensurables anuales y previstos identificados en el año anterior del objetivo.

## Acciones/Servicios

Identifique las acciones y los servicios planificados y los gastos presupuestados para implementar estas acciones para alcanzar el objetivo descrito. Identifique las acciones y los servicios **reales** implementados para alcanzar el objetivo descrito y los gastos anuales reales estimados para implementar las acciones y los servicios. Según corresponda, identifique los cambios en los estudiantes o grupos de estudiantes a los que se les brindan los servicios, o en la ubicación planificada de las acciones y los servicios proporcionados.

## Análisis

Con la información de los resultados anuales mensurables reales, lo cual incluye los datos de las rúbricas de evaluación de la LCFF, analice si las acciones y los servicios planificados fueron eficaces para alcanzar el objetivo. Responda las indicaciones según las instrucciones.

- Describa la implementación general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado. Incluya una discusión de los desafíos relevantes y los logros experimentados con el proceso de implementación.
- Describa la eficacia general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado según la LEA.
- Explique las diferencias de importancia entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados. No se necesitan variaciones menores en los gastos o una contabilización dólar por dólar.
- Describa cualquier cambio realizado en este objetivo, los resultados esperados, los sistemas de medición o las acciones y los servicios para cumplir este objetivo como resultado de este análisis y el análisis de los datos proporcionados en las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda. Identifique en qué lugar pueden encontrarse esos cambios en el LCAP.

## Participación de los interesados

La participación significativa de los padres, estudiantes y otros interesados, incluidos los representantes de los grupos identificados por la LCFF, es crucial para el desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. El Education Code identifica los requisitos de consulta mínimos para los distritos escolares y las oficinas de educación del condado, para consultar a los docentes, directores, administradores, otro personal de las escuelas, unidades de negociación locales del distrito escolar, padres y estudiantes al desarrollar el LCAP. El Education Code requiere que las escuelas semiautónomas consulten con docentes, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes al desarrollar el LCAP. Además, el artículo 48985 del Education Code especifica los requisitos de la traducción de notificaciones, informes, declaraciones o registros enviados a un padre o tutor.

El LCAP se debe compartir con los grupos asesores a nivel de los establecimientos escolares y las LEA deberán solicitar sus aportes, según corresponda (por ejemplo, School Site Councils, English Learner Advisory Councils, grupos asesores de estudiantes, etc.), para facilitar la alineación entre los objetivos y las acciones a nivel del establecimiento escolar y del distrito. Una LEA puede incorporar o citar las acciones descritas en otros planes que se desarrollan para cumplir con objetivos específicos.

**Instrucciones:** el proceso de participación de los interesados es anual y continuo. Los requisitos de esta sección son los mismos para cada año de un LCAP de tres años. Al desarrollar el LCAP, indique el año que corresponda y describa el proceso de participación de los interesados utilizado para desarrollar el LCAP y la actualización anual. Al desarrollar el LCAP en los años 2 o 3, indique el año que corresponda y reemplace la información anterior de los interesados y describa el proceso de participación de los interesados utilizado para desarrollar el LCAP del año actual y la actualización anual.

**Distritos escolares y oficinas de educación del condado:** describa el proceso utilizado para consultar con el Parent Advisory Committee, el English Learner Parent Advisory Committee, los padres, los estudiantes, el personal escolar, las unidades de negociación locales de la LEA y la comunidad para informar el desarrollo del LCAP y la revisión anual y el análisis para el año del LCAP indicado.

**Escuelas semiautónomas:** describa el proceso utilizado para consultar con los docentes, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes para informar el desarrollo del LCAP y la revisión anual y el análisis para el año del LCAP indicado.

Describa cómo el proceso de consulta afectó el desarrollo del LCAP y la actualización anual para el año del LCAP indicado, lo cual incluye los objetivos, las acciones, los servicios y los gastos.

## Objetivos, acciones y servicios

Las LEA deben incluir una descripción de los objetivos anuales, para todos los estudiantes y cada grupo de estudiantes identificados por la LCFF, que se deben cumplir para todas las prioridades estatales, según corresponda al tipo de LEA. Una LEA también puede incluir prioridades locales adicionales. Esta sección también debe incluir una descripción de las acciones planificadas específicas que realizará una LEA para cumplir los objetivos identificados y una descripción de los gastos necesarios para implementar las acciones específicas.

**Distritos escolares y oficinas de educación del condado:** el LCAP es un plan de tres años que se revisa y actualiza anualmente, según sea necesario.

**Escuelas semiautónomas:** la cantidad de años indicados en el LCAP puede alinearse con el plazo del presupuesto de las escuelas semiautónomas, generalmente un año, que se presenta ante el autorizador escolar. Si los años 2 o 3 no corresponden, las escuelas semiautónomas deben especificarlo.

### Nuevos, modificados, sin cambios

Como parte del proceso de desarrollo del LCAP, que incluye la actualización anual y la participación de los interesados, indique si el objetivo, la necesidad identificada, las prioridades estatales o locales relacionadas o los resultados mensurables anuales y previstos para el año actual del LCAP o los años futuros se modificaron o no tuvieron cambios con respecto al LCAP del año anterior, o especifique si el objetivo es nuevo.

## Objetivo

Describa el objetivo. Las LEA pueden numerar los objetivos con el casillero “Objetivo N.º” para facilitar su consulta. Un objetivo es una declaración amplia que describe el resultado deseado hacia el cual se dirigen todas las acciones y los servicios. Un objetivo responde la siguiente pregunta: ¿qué busca alcanzar la LEA?

## Prioridades estatales o locales relacionadas

Identifique las prioridades estatales o locales abordadas por el objetivo. El LCAP debe incluir objetivos que aborden cada una de las prioridades estatales, según corresponda al tipo de LEA, y cualquier otra prioridad local. Sin embargo, un objetivo puede abordar múltiples prioridades. ([Vínculo a las prioridades estatales](#))

## Necesidad identificada

Describa las necesidades que condujeron a establecer el objetivo. Las necesidades identificadas se pueden basar en la información cuantitativa o cualitativa, lo cual incluye, entre otros, los resultados del proceso de actualización anual o los datos de desempeño de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda.

## Resultados mensurables, anuales y previstos

Para cada año del LCAP, identifique los sistemas de medición o los indicadores que la LEA utilizará para el seguimiento del progreso hacia los resultados previstos. Las LEA pueden identificar sistemas de medición para grupos de estudiantes específicos. Incluya en la columna de referencia los datos más recientes asociados con este sistema de medición o indicador disponible en el momento de adopción del LCAP para el primer año del plan de tres

años. Los datos más recientes asociados con un sistema de medición o indicador incluyen los datos tal como se informan en la actualización anual del año del LCAP inmediatamente anterior al plan de tres años, según corresponda. Los datos de referencia deben permanecer sin cambios durante los tres años del LCAP. En las columnas de años subsiguientes, identifique el progreso que se realizará cada año del ciclo de tres años del LCAP. Considere cómo los resultados previstos en cualquier año dado están relacionados con los resultados previstos para años subsiguientes.

Los sistemas de medición pueden ser cuantitativos o cualitativos, pero como mínimo una LEA debe utilizar los sistemas de medición necesarios para las prioridades estatales relacionadas, en cada año del LCAP, según corresponda al tipo de LEA. Para el sistema de medición de las prioridades de participación de los estudiantes, según corresponda, las LEA deben calcular los índices como se describe en el [Apéndice de la plantilla del LCAP, secciones \(a\)-\(d\)](#).

## **Acciones/Servicios planificados**

Para cada acción/servicio, la LEA debe completar la sección “Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios” o la sección “Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios”. La LEA no debe completar ambas secciones para una única acción.

### **Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios**

#### Estudiantes cubiertos

El casillero “estudiantes cubiertos” debe completarse para todas las acciones y los servicios, excepto aquellos que según la LEA contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios para los estudiantes no duplicados. Indique en este casillero qué estudiantes se beneficiarán con las acciones y los servicios, y seleccione “Todos”, “Estudiantes con discapacidades” o “Grupo(s) de estudiantes específicos”. Si selecciona “Grupo(s) de estudiantes específicos”, identifique el grupo según corresponda.

#### Ubicaciones

Identifique la ubicación donde se brindarán las acciones y los servicios. Si los servicios se brindan en todas las escuelas dentro de la LEA, esta debe indicar “Todas las escuelas”. Si los servicios se brindan en escuelas específicas dentro de la LEA o en rangos de grados específicos únicamente, la LEA debe indicar “Escuelas específicas” o “Rangos de grados específicos”. Identifique la escuela individual o un subconjunto de escuelas o rangos de grados (por ejemplo, todas las escuelas secundarias o desde jardín de infantes hasta 5.º grado [K-5]), según corresponda.

Las **escuelas semiautónomas** que funcionan en más de un establecimiento, autorizadas dentro de la misma petición, pueden elegir distinguir entre establecimientos si seleccionan “Escuelas específicas” e identifican los establecimientos donde se brindarán las acciones y los servicios. Para las escuelas semiautónomas que funcionan únicamente en un establecimiento, “Todas las escuelas” y “Escuelas específicas” podrían ser sinónimos y, por lo tanto, ambas opciones podrían ser apropiadas. Las escuelas semiautónomas pueden utilizar cualquier término siempre y cuando se utilice de una manera sistemática en todo el LCAP.

## **Para las acciones o los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios**

### Estudiantes cubiertos

Para las acciones y los servicios que contribuyan a la demostración general de la LEA de que ha aumentado o mejorado los servicios para los estudiantes no duplicados además de los proporcionados a todos los estudiantes (consulte la sección Demostración de más o mejores servicios para los estudiantes no duplicados, a continuación), la LEA debe identificar los grupos de estudiantes no duplicados cubiertos.

### Alcance de servicio

Para cada acción/servicio que contribuya con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios, identifique el alcance de servicios al identificar “Toda la LEA”, “Toda la escuela” o “Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados”. La LEA debe identificar una de las siguientes tres opciones:

- Si la acción/servicio se financia y se proporciona para mejorar el programa educativo completo de la LEA, indique “Toda la LEA”.
- Si la acción/servicio se financia y se proporciona para mejorar el programa educativo completo de una escuela o varias escuelas en particular, indique “Toda la escuela”.
- Si la acción/servicio que se financia y se proporciona se limita a los estudiantes no duplicados identificados en “Estudiantes cubiertos”, indique “Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados”.

**Para las escuelas semiautónomas y los distritos escolares de una única escuela**, “Toda la LEA” y “Toda la escuela” podrían ser sinónimos y, por lo tanto, ambas opciones podrían ser apropiadas. Para las escuelas semiautónomas que dirigen múltiples escuelas (determinado por un código de CDS único) conforme a un estatuto único, utilice “Toda la LEA” para referirse a todas las escuelas que se rigen por el estatuto y utilice “Toda la escuela” para referirse a una única escuela autorizada dentro de la misma petición. Las escuelas semiautónomas que dirigen una única escuela pueden utilizar “Toda la LEA” o “Toda la escuela” siempre y cuando estos términos se utilicen de una manera sistemática en todo el LCAP.

### Ubicaciones

Identifique la ubicación donde se brindarán las acciones y los servicios. Si los servicios se brindan en todas las escuelas dentro de la LEA, esta debe indicar “Todas las escuelas”. Si los servicios se brindan en escuelas específicas dentro de la LEA o en rangos de grados específicos únicamente, la LEA debe indicar “Escuelas específicas” o “Rangos de grados específicos”. Identifique la escuela individual o un subconjunto de escuelas o rangos de grados (por ejemplo, todas las escuelas secundarias o desde jardín de infantes hasta 5.º grado [K-5]), según corresponda.

Las **escuelas semiautónomas** que funcionan en más de un establecimiento, autorizadas dentro de la misma petición, pueden elegir distinguir entre establecimientos si seleccionan “Escuelas específicas” e identifican los establecimientos donde se brindarán las acciones y los servicios. Para las escuelas semiautónomas que funcionan únicamente en un establecimiento, “Todas las escuelas” y “Escuelas específicas” podrían ser sinónimos y, por lo tanto, ambas opciones podrían ser apropiadas. Las escuelas semiautónomas pueden utilizar cualquier término siempre y cuando se utilice de una manera sistemática en todo el LCAP.



## Acciones/Servicios

Para cada año del LCAP, identifique todas las acciones por realizarse y los servicios proporcionados para cumplir con el objetivo descrito. Se pueden agrupar las acciones y los servicios que se implementan para cumplir el objetivo identificado. Las LEA pueden numerar la acción/servicio con el casillero "Acción N.º" para facilitar su consulta.

### Nuevos, modificados, sin cambios:

- Indique "Acción nueva" si la acción/servicio se agrega a cualquiera de los tres años del LCAP para cumplir el objetivo expresado.
- Indique "Acción modificada" si la acción/servicio se incluyó para cumplir un objetivo expresado y se ha cambiado o modificado de alguna manera en comparación con la descripción del año anterior.
- Indique "Acción sin cambios" si la acción/servicio se incluyó para cumplir un objetivo expresado y no se ha cambiado o modificado de ninguna manera en comparación con la descripción del año anterior.
  - Si se prevé que una acción/servicio planificados permanezcan sin cambios durante todo el plan, una LEA puede indicar "Acción sin cambios" y dejar las columnas de los siguientes años en blanco en lugar de tener que copiar/pegar la acción/servicio en las columnas de años subsiguientes. Se pueden tratar los gastos presupuestados de la misma manera, según corresponda.

**Nota:** El objetivo del año anterior podría incluirse o no en el actual LCAP de tres años. Por ejemplo, al desarrollar el año 1 del LCAP, los objetivos expresados en el año 3 del LCAP de tres años anterior serán los del año previo.

**Las escuelas semiautónomas** pueden completar el LCAP para alinearse con el plazo del presupuesto de dichas escuelas que se presenta ante el autorizador escolar. En consecuencia, una escuela semiautónoma que entregue un presupuesto de un año a su autorizador podría elegir no completar las partes de los años 2 y 3 de la sección "Objetivos, acciones y servicios" de la plantilla. Si los años 2 o 3 no corresponden, las escuelas semiautónomas deben especificarlo.

## Gastos presupuestados

Para cada acción o servicio, enumere y describa los gastos presupuestados para que en cada año escolar se puedan implementar dichas acciones, incluso cuando dichos gastos se puedan encontrar en el presupuesto de la LEA. La LEA debe citar todas las fuentes de financiamiento para cada gasto propuesto. Los gastos se deben clasificar utilizando el California School Accounting Manual, según lo exigen los artículos 52061, 52067, y 47606.5 del Education Code.

Los gastos que se incluyen más de una vez en un LCAP se deben indicar como un gasto duplicado y se debe incluir una referencia al objetivo y la acción/servicio donde el gasto aparece primero en el LCAP.

Si el superintendente escolar de un condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar y elige completar un LCAP único, este debe expresar con claridad con el presupuesto de qué entidad (distrito escolar o superintendente escolar del condado) están alineados todos los gastos presupuestados y reales.

## **Demostración del aumento o la mejora de los servicios para los estudiantes no duplicados**

Se debe completar esta sección para cada año del LCAP. Al desarrollar el LCAP en los años 2 o 3, copie el cuadro de “Demostración del aumento o la mejora de los servicios para los estudiantes duplicados” e indique el año del LCAP que corresponda. Con la copia de la sección, complétela según sea necesario para el LCAP del año actual. Conserve todas las secciones de los años anteriores por cada uno de los tres años dentro del LCAP.

### **Fondos de subvención complementarios y de concentración estimados**

Identifique el monto de los fondos del año del LCAP calculado en función de la cantidad y concentración de estudiantes de bajos ingresos, jóvenes en régimen acogida familiar y aprendices de inglés, de conformidad con el artículo 15496(a)(5) del título 5 del California Code of Regulations (CCR, Código de Regulaciones de California).

### **Porcentaje para el aumento o la mejora de los servicios**

Indique el porcentaje de aumento o mejora que necesitan los servicios para estudiantes no duplicados, en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año del LCAP, según cálculos realizados de conformidad con el artículo 15496(a)(7) del título 5 del California Code of Regulations.

De acuerdo con los requisitos del artículo 15496 del título 5 del California Code of Regulations, describa de qué manera aumentan o mejoran los servicios proporcionados a los estudiantes no duplicados en al menos el porcentaje calculado en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año del LCAP. Mejorar los servicios implica un crecimiento en cuanto a su calidad y aumentar los servicios implica un crecimiento en cuanto a cantidad. Esta descripción debe abordar cómo las acciones y los servicios limitados para uno o más grupos de estudiantes no duplicados, y cualquier acción y servicio para toda la escuela o el distrito respaldados por la descripción apropiada, tomados en conjunto, provocan el aumento o la mejora proporcionales necesarios en los servicios para los estudiantes no duplicados.

Si el aumento o la mejora de los servicios en general incluye acciones y servicios financiados y proporcionados en toda la escuela o en todo el distrito, identifique cada acción/servicio e incluya las descripciones necesarias que respalden cada acción/servicio de la siguiente manera.

Para los servicios que se proporcionan a nivel de toda la LEA:

- Para los distritos escolares con un porcentaje de estudiantes no duplicados del 55 % o más y para escuelas semiautónomas y oficinas de educación del condado: describa cómo estos servicios **se dirigen principalmente** y son **eficaces** para cumplir sus objetivos para los estudiantes no duplicados en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.
- Para los distritos escolares con un porcentaje de estudiantes no duplicados de menos del 55 %: describa cómo estos servicios **se dirigen principalmente** y son **eficaces** para cumplir sus objetivos para los estudiantes no duplicados en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local. También describa cómo los servicios son **el uso más eficaz de los fondos** para cumplir estos objetivos para los estudiantes no duplicados. Proporcione el fundamento para esta determinación e incluya las alternativas consideradas y las investigaciones, experiencias o teorías educativas de respaldo.

Para los distritos escolares únicamente, identifique en la descripción los servicios financiados y proporcionados en toda la escuela e incluya la descripción necesaria que respalde el uso de los fondos en toda la escuela:

- Para las escuelas con 40 % o más de inscripción de estudiantes no duplicados: describa cómo estos servicios **se dirigen principalmente** y son **eficaces** para cumplir sus objetivos para los estudiantes no duplicados en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.
- Para los distritos escolares que gasten fondos en toda la escuela en un establecimiento con menos del 40 % de inscripción de estudiantes no duplicados: describa cómo estos servicios **se dirigen principalmente** y cómo son el **uso más eficaz de los fondos** para cumplir sus objetivos para los aprendices de inglés, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en régimen de acogida familiar, en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

# Prioridades estatales

**Prioridad 1: servicios básicos**, aborda en qué medida:

- A. Los docentes en la LEA fueron bien designados y están completamente acreditados para las asignaturas que dictan y para los estudiantes a los que les enseñan.
- B. Los estudiantes en el distrito escolar tienen acceso suficiente a los materiales didácticos alineados con los estándares.
- C. Las instalaciones escolares se mantienen en buen estado.

**Prioridad 2: implementación de los estándares estatales**, aborda lo siguiente:

- A. La implementación de los estándares de contenido académico y de desempeño adoptados por el State Board para todos los estudiantes, que son los siguientes:
  - a. English Language Arts (ELA, lengua y literatura inglesa): Common Core State Standards (CCSS, estándares básicos comunes del estado) para ELA
  - b. Matemática: CCSS para matemática
  - c. English Language Development (ELD, desarrollo del idioma inglés)
  - d. Career Technical Education (CTE, educación técnica profesional)
  - e. Health Education Content Standards (estándares de contenido de educación sobre la salud)
  - f. Historia/Ciencias sociales
  - g. Model School Library Standards (estándares de bibliotecas escolares modelo)
  - h. Physical Education Model Content Standards (estándares de contenido modelo de educación física)
  - i. Next Generation Science Standards (estándares de ciencias de la próxima generación)
  - j. Artes visuales y escénicas
  - k. Idiomas extranjeros
- B. Cómo los programas y servicios les permitirán a los aprendices de inglés acceder a los CCSS y a los estándares de ELD con el fin de obtener conocimientos de contenido académico y dominio del idioma inglés.

**Prioridad 3: participación de los padres**, aborda lo siguiente:

- A. Los esfuerzos que el distrito escolar realiza para obtener los aportes de los padres al tomar decisiones para el distrito escolar y para cada establecimiento escolar individual.
- B. Cómo el distrito escolar fomentará la participación de los padres en los programas para estudiantes no duplicados.
- C. Cómo el distrito escolar fomentará la participación de los padres en los programas para individuos con necesidades excepcionales.

**Prioridad 4: desempeño de los estudiantes**, de acuerdo con las mediciones de todo lo siguiente, según corresponda:

- A. Las evaluaciones estatales.
- B. El índice de desempeño académico.
- C. El porcentaje de estudiantes que han completado con éxito cursos que satisfacen los requisitos de ingreso de la University of California (UC) o a la California State University (CSU), o programas de estudios que se alinean con el marco y los estándares de CTE aprobados por el State Board.
- D. El porcentaje de los aprendices de inglés que progresan hacia la competencia en inglés, según la California English Language Development Test (CELDT, Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California).
- E. El índice de reclasificación de los aprendices de inglés.
- F. El porcentaje de estudiantes que han aprobado la evaluación de colocación avanzada con una calificación de 3 o superior.
- G. El porcentaje de estudiantes que participan en el Early Assessment Program y demuestran estar

preparados para las carreras universitarias conforme a dicho programa, o en cualquier evaluación subsiguiente de la preparación para las carreras universitarias.

**Prioridad 5: participación de los estudiantes**, de acuerdo con las mediciones de todo lo siguiente, según corresponda:

- A. Índices de asistencia escolar
- B. Índices de ausentismo crónico
- C. Índices de abandono de la escuela media
- D. Índices de abandono de la escuela secundaria
- E. Índices de graduación de la escuela secundaria

**Prioridad 6: ambiente escolar**, de acuerdo con las mediciones de todo lo siguiente, según corresponda:

- A. Índices de suspensión de los estudiantes
- B. Índices de expulsión de los estudiantes
- C. Otra medición local, que incluye encuestas para estudiantes, padres y docentes en relación con la sensación de seguridad y la conexión con la escuela

**Prioridad 7: acceso a los cursos**, aborda en qué medida los estudiantes tienen acceso a los siguientes y se inscriben en ellos:

- A. Un programa de estudios amplio que incluye los cursos descritos conforme a los artículos 51210 y 51220(a)-(i) del Education Code, según corresponda.
- B. Programas y servicios desarrollados y proporcionados para los estudiantes no duplicados.
- C. Programas y servicios desarrollados y proporcionados para los individuos con necesidades excepcionales.

**Prioridad 8: resultados de los estudiantes**, aborda los resultados de los estudiantes, si estuvieran disponibles, para los cursos descritos conforme a los artículos 51210 y 51220(a)-(i) del Education Code, según corresponda.

**Prioridad 9: coordinación de la enseñanza de los estudiantes expulsados (únicamente COE)**, aborda cómo el superintendente escolar del condado coordinará la enseñanza de los estudiantes expulsados.

**Prioridad 10: coordinación de los servicios para los jóvenes en régimen de acogida (únicamente COE)**, aborda cómo el superintendente escolar del condado coordinará los servicios para los niños en régimen de acogida familiar, lo cual incluye:

- A. Trabajar con la agencia de bienestar infantil del condado para minimizar los cambios en la colocación escolar.
- B. Proporcionar información relacionada con la educación a la agencia de bienestar infantil del condado para colaborar en la prestación de servicios para los niños en régimen de acogida familiar, lo cual incluye la información del progreso y el estado de su educación que se debe incluir en los informes judiciales.
- C. Responder solicitudes de información de tribunales juveniles y trabajar con ellos para garantizar la prestación y coordinación de los servicios educativos necesarios.
- D. Establecer un mecanismo para la transferencia expedita y eficiente de los registros de educación y salud y los pasaportes de educación y salud.

Las **prioridades locales** abordan lo siguiente:

- A. Objetivos de prioridad local.
- B. Métodos para evaluar el progreso hacia los objetivos locales.

# APÉNDICE A: INSTRUCCIONES PARA CALCULAR LOS ÍNDICES DE LAS PRIORIDADES 5 Y 6

A fin de completar el LCAP en conformidad con las prioridades estatales estipuladas en los artículos 52060 y 52066 del Education Code, según corresponda al tipo de LEA, se aplicará lo siguiente:

- (A) El “índice de ausentismo crónico” se calculará de la siguiente manera:
  - (1) La cantidad de estudiantes con inscripción primaria, secundaria o a corto plazo durante el año académico (del 1.º de julio al 30 de junio) con ausentismo crónico, donde “ausentismo crónico” hace referencia a que un estudiante falte el 10 % o más de los días de clases durante el año escolar, que se calcula dividiendo la cantidad total de faltas del estudiante por la cantidad total de días que el estudiante estuvo inscrito y se le brindaron servicios de educación en las escuelas regulares diurnas del distrito, menos sábados y domingos.
  - (2) La cantidad de estudiantes no duplicados con inscripción primaria, secundaria o a corto plazo durante el año académico (del 1.º de julio al 30 de junio).
  - (3) Divida (1) por (2).
- (B) El “índice de abandono de la escuela media” se calculará según lo estipulado en el artículo 1039.1 del título 5 del California Code of Regulations).
- (C) El “índice de abandono de la escuela secundaria” se calculará de la siguiente manera:
  - (1) La cantidad de miembros de la cohorte que abandonan la escuela para el final del año 4, en donde “cohorte” se define como la cantidad de estudiantes que ingresan por primera vez a 9.º grado en el año 1 (cohorte de ingreso) más los estudiantes que se transfieran a la escuela, menos los estudiantes que se transfieran a otra escuela, emigren o fallezcan durante los años 1, 2, 3 y 4.
  - (2) La cantidad total de miembros de la cohorte.
  - (3) Divida (1) por (2).
- (d) El “índice de graduación de la escuela secundaria” se calculará de la siguiente manera:
  - (1) La cantidad de miembros de la cohorte que obtuvieron un título secundario regular (o un título secundario en educación para adultos, o que aprobaron el California High School Proficiency Exam [Examen de Competencia de Enseñanza Secundaria de California] al final del año 4 en la cohorte, en donde “cohorte” se define como la cantidad de estudiantes que ingresan por primera vez a 9.º grado en el año 1 (cohorte de ingreso) más los estudiantes que se transfieran a la escuela, menos los estudiantes que se transfieran a otra escuela, emigren o fallezcan durante los años 1, 2, 3 y 4.
  - (2) La cantidad total de miembros de la cohorte.
  - (3) Divida (1) por (2).
- (e) El “índice de suspensión” se calculará de la siguiente manera:
  - (1) La cantidad de estudiantes no duplicados que participen en uno o más incidentes y, como consecuencia, sean suspendidos durante el año académico (del 1.º de julio al 30 de junio).
  - (2) La cantidad de estudiantes no duplicados con inscripción primaria, secundaria o a corto plazo durante el año académico (del 1.º de julio al 30 de junio).
  - (3) Divida (1) por (2).
- (f) El “índice de expulsión” se calculará de la siguiente manera:
  - (1) La cantidad de estudiantes no duplicados que participen en uno o más incidentes y, como consecuencia, sean expulsados durante el año académico (del 1.º de julio al 30 de junio).
  - (2) La cantidad de estudiantes no duplicados con inscripción primaria, secundaria o a corto plazo durante el año académico (del 1.º de julio al 30 de junio).
  - (3) Divida (1) por (2).

NOTA: Autoridad citada: artículos 42238.07 y 52064 del Education Code. Referencia: artículos 2574, 2575, 42238.01, 42238.02, 42238.03, 42238.07, 47605, 47605.6, 47606.5, 48926, 52052, 52060,

52061, 52062, 52063, 52064, 52066, 52067, 52068, 52069, 52070, 52070.5 y 64001; artículos 6312 y 6314 del título 20 del United States Code (Código de los Estados Unidos).



# APÉNDICE B: PREGUNTAS ORIENTATIVAS

## Preguntas orientativas: revisión anual y análisis

- 1) ¿De qué manera las acciones y los servicios atendieron las necesidades de todos los estudiantes? ¿Y las prestaciones de dichos servicios ocasionaron los resultados deseados?
- 2) ¿De qué manera las acciones y los servicios atendieron las necesidades de todos los subgrupos de estudiantes identificados en conformidad con el artículo 52052 del Education Code, incluidos, entre otros, los aprendices de inglés, los estudiantes de bajos ingresos y los jóvenes en régimen de acogida familiar? ¿Y las prestaciones de dichos servicios o acciones ocasionaron los resultados deseados?
- 3) ¿De qué manera las acciones y los servicios atendieron las necesidades y los objetivos identificados de establecimientos escolares específicos? ¿Y dichas acciones y servicios fueron eficaces para alcanzar los resultados deseados?
- 4) ¿Qué información (por ejemplo, datos o sistemas de medición de carácter cualitativo o cuantitativo) se examinó para revisar el progreso respecto de los objetivos en la actualización anual?
- 5) ¿Qué grado de progreso se alcanzó respecto del objetivo y de los resultados mensurables previstos? ¿Qué tan eficaces fueron las acciones y los servicios para lograr el progreso respecto del objetivo? ¿Qué modificaciones a los objetivos, las acciones, los servicios y los gastos se están realizando en el LCAP como resultado de la revisión del progreso y la evaluación de la eficacia de las acciones y los servicios?
- 6) ¿Qué diferencias existen entre los gastos presupuestados y los gastos anuales reales estimados? ¿Cuáles fueron las razones de las diferencias?

## Preguntas orientativas: participación de los interesados

- 1) ¿De qué manera los interesados correspondientes (por ejemplo, padres y estudiantes, incluidos los padres de estudiantes no duplicados y los estudiantes no duplicados identificados en el artículo 42238.01 del Education Code; los miembros de la comunidad; las unidades de negociación locales; el personal de la LEA; las agencias de bienestar infantil del condado; los programas de servicios de acogida familiar de la oficina de educación del condado; los defensores especiales designados por los tribunales y otros interesados en servicios de acogida familiar; las organizaciones de la comunidad que representan a los aprendices de inglés, entre otros, según corresponda) se involucraron y participaron en el desarrollo, la revisión y el respaldo de la implementación del LCAP?
- 2) ¿Cómo se incluyó a los interesados en el proceso de la LEA de forma oportuna para permitir la participación en el desarrollo del LCAP?
- 3) ¿Qué información (por ejemplo, datos o sistemas de medición cualitativos o cuantitativos) se puso a disposición de los interesados en relación con las prioridades estatales y qué información utilizó la LEA para informar el proceso de establecimiento de objetivos del LCAP? ¿De qué manera se puso a disposición esta información?
- 4) ¿Qué cambios, de existir alguno, se realizaron en el LCAP antes de la adopción como resultado de comentarios por escrito u otra clase de retroalimentación recibida por la LEA a través de cualquiera de los procesos de participación de la LEA?

- 5) ¿Qué acciones específicas se llevaron a cabo para cumplir con los requisitos legales para la participación de los interesados, de conformidad con los artículos 52062, 52068 o 47606.5 del Education Code, según corresponda, incluida la participación con los representantes de los padres y tutores de los estudiantes identificados en el artículo 42238.01 del Education Code?
- 6) ¿Qué acciones específicas se llevaron a cabo para consultar con los estudiantes para cumplir con los requisitos del artículo 15495(a) del título 5 del California Code of Regulations?
- 7) ¿Cómo se continuó y respaldó la participación de los interesados? ¿De qué manera la participación de los interesados respaldados mejoró los resultados de los estudiantes, incluidos los estudiantes no duplicados, en relación con las prioridades estatales?

## **Preguntas orientativas: objetivos, acciones y servicios**

- 1) ¿Cuáles son los objetivos de la LEA para abordar las prioridades estatales relacionadas con las “condiciones del aprendizaje”: servicios básicos (prioridad 1), la implementación de los estándares estatales (prioridad 2) y el acceso a los cursos (prioridad 7)?
- 2) ¿Cuáles son los objetivos de la LEA para abordar las prioridades estatales relacionadas con los “resultados de los estudiantes”: desempeño de los estudiantes (prioridad 4), resultados de los estudiantes (prioridad 8), coordinación de la enseñanza de los estudiantes expulsados (prioridad 9, únicamente COE) y coordinación de los servicios para los jóvenes en régimen de acogida familiar (prioridad 10, únicamente COE)?
- 3) ¿Cuáles son los objetivos de la LEA para abordar las prioridades estatales relacionadas con la “participación” de padres y estudiantes: participación de los padres (prioridad 3), participación de los estudiantes (prioridad 5) y ambiente escolar (prioridad 6)?
- 4) ¿Cuáles son los objetivos de la LEA para abordar cualquier clase de prioridad identificada de forma local?
- 5) ¿De qué manera se evaluaron las necesidades únicas de los establecimientos escolares individuales para informar el desarrollo de objetivos significativos del distrito o de los establecimientos escolares individuales (por ejemplo, aportes de grupos asesores en los establecimientos escolares, del personal, de los padres, de la comunidad, de los estudiantes; revisión de los planes de la escuela; análisis en profundidad de los datos de la escuela, etc.)?
- 6) ¿Cuáles son los objetivos únicos para los estudiantes no duplicados según se definen en el artículo 42238.01 del Education Code y para los grupos según se definen en el artículo 52052 del mismo Código, que son diferentes de los objetivos de la LEA para todos los estudiantes?
- 7) ¿Cuáles son los resultados mensurables, previstos y específicos asociados con cada uno de los objetivos de forma anual y durante el plazo del LCAP?
- 8) ¿Qué información (por ejemplo, datos o sistemas de medición cualitativos y cuantitativos) se consideró o revisó para desarrollar los objetivos para abordar cada prioridad estatal o local?
- 9) ¿Qué información se consideró o se revisó para los establecimientos escolares individuales?
- 10) ¿Qué información se consideró o se revisó para los subgrupos identificados en el artículo 52052 del Education Code?
- 11) ¿Qué acciones y servicios se proporcionarán a todos los estudiantes, a los subgrupos de estudiantes identificados de conformidad con el artículo 52052 del Education Code, a establecimientos escolares específicos, a los aprendices de inglés, a los estudiantes de bajos ingresos o a los jóvenes en régimen de acogida familiar para alcanzar los objetivos identificados en el LCAP?

- 12) ¿De qué manera estas acciones y servicios se vinculan con los objetivos identificados y los resultados mensurables previstos?
- 13) ¿Qué gastos respaldan los cambios en las acciones y los servicios como resultado del objetivo identificado? ¿Dónde se pueden encontrar dichos gastos en el presupuesto de la LEA?

*Preparado por el CA Department of Education, octubre de 2016*

## Resumen de gastos del LCAP

Gastos totales por fuente de financiamiento						
Fuente de financiamiento	2017-2018 Actualización anual Presupuestados	2017-2018 Actualización anual Reales	2017-2018	2018-2019	2019-2020	De 2017-2018 a 2019-2020 Total
Todas las fuentes de financiamiento	125.233.697,99	133.472.705,00	125.333.697,99	134.323.821,00	145.360.702,00	405.018.220,99
	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
Base	120.032.497,99	129.559.530,00	119.968.497,99	128.816.721,00	139.806.602,00	388.591.820,99
Lotería	215.000,00	199.920,00	215.000,00	333.000,00	330.000,00	878.000,00
Otros	570.000,00	570.399,00	570.000,00	570.000,00	570.000,00	1.710.000,00
Complementarios	4.396.200,00	3.127.672,00	4.460.200,00	4.484.100,00	4.484.100,00	13.428.400,00
Título I	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
Título III	20.000,00	15.184,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	60.000,00

\* Totales basados en los gastos correspondientes las secciones de los objetivos y de la actualización anual.

<b>Gastos totales por tipo de objeto</b>						
<b>Tipo de objeto</b>	<b>2017-2018 Actualización anual Presupuestados</b>	<b>2017-2018 Actualización anual Reales</b>	<b>2017-2018</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>	<b>De 2017-2018 a 2019-2020 Total</b>
Todos los tipos de gastos	125.233.697,99	133.472.705,00	125.333.697,99	134.323.821,00	145.360.702,00	405.018.220,99
	115.000,00	0,00	115.000,00	470.000,00	575.000,00	1.160.000,00
0000: Sin restricciones	0,00	64.188,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000-1999: Salarios del personal certificado	58.511.358,28	63.824.288,00	58.561.358,28	63.014.994,00	65.519.439,00	187.095.791,28
2000-2999: Salarios del personal clasificado	19.812.305,00	21.679.364,00	19.912.305,00	20.959.286,00	26.396.171,00	67.267.762,00
3000-3999: Beneficios para empleados	26.118.128,71	29.995.877,00	26.118.128,71	29.067.729,00	32.447.914,00	87.633.771,71
4000-4999: Libros y suministros	5.339.446,55	4.590.615,00	5.339.446,55	5.968.766,00	5.448.316,00	16.756.528,55
5000-5999: Servicios y otros gastos operativos	10.893.070,45	10.529.616,00	10.843.070,45	10.221.169,00	10.029.448,00	31.093.687,45
5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos	672.087,00	277.568,00	672.087,00	509.087,00	511.000,00	1.692.174,00
7000-7439: Otros servicios	3.772.302,00	2.511.189,00	3.772.302,00	4.112.790,00	4.433.414,00	12.318.506,00

\* Totales basados en los gastos correspondientes las secciones de los objetivos y de la actualización anual.

Gastos totales por tipo de objeto y fuente de financiamiento							
Tipo de objeto	Fuente de financiamiento	2017-2018 Actualización anual Presupuestados	2017-2018 Actualización anual Reales	2017-2018	2018-2019	2019-2020	De 2017-2018 a 2019-2020 Total
Todos los tipos de gastos	Todas las fuentes de financiamiento	125.233.697,99	133.472.705,00	125.333.697,99	134.323.821,00	145.360.702,00	405.018.220,99
		0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	Base	115.000,00	0,00	115.000,00	50.000,00	105.000,00	270.000,00
	Complementarios	0,00	0,00	0,00	420.000,00	420.000,00	840.000,00
0000: Sin restricciones	Complementarios	0,00	64.188,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000-1999: Salarios del personal certificado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000-1999: Salarios del personal certificado	Base	54.336.158,28	60.853.672,00	54.386.158,28	59.543.394,00	62.047.839,00	175.977.391,28
1000-1999: Salarios del personal certificado	Complementarios	4.175.200,00	2.970.616,00	4.175.200,00	3.471.600,00	3.471.600,00	11.118.400,00
2000-2999: Salarios del personal clasificado	Base	19.312.305,00	21.158.965,00	19.312.305,00	20.171.786,00	25.608.671,00	65.092.762,00
2000-2999: Salarios del personal clasificado	Otros	500.000,00	520.399,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	1.500.000,00
2000-2999: Salarios del personal clasificado	Complementarios	0,00	0,00	0,00	187.500,00	187.500,00	375.000,00
2000-2999: Salarios del personal clasificado	Título I	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
3000-3999: Beneficios para empleados	Base	26.118.128,71	29.995.877,00	26.118.128,71	29.067.729,00	32.447.914,00	87.633.771,71
4000-4999: Libros y suministros	Base	5.124.446,55	4.390.695,00	4.974.446,55	5.485.766,00	4.968.316,00	15.428.528,55
4000-4999: Libros y suministros	Lotería	215.000,00	199.920,00	215.000,00	333.000,00	330.000,00	878.000,00
4000-4999: Libros y suministros	Complementarios	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	450.000,00
5000-5999: Servicios y otros gastos operativos	Base	10.758.070,45	10.496.964,00	10.708.070,45	9.966.169,00	9.774.448,00	30.448.687,45
5000-5999: Servicios y otros gastos operativos	Complementarios	135.000,00	17.468,00	135.000,00	255.000,00	255.000,00	645.000,00
5000-5999: Servicios y otros gastos operativos	Título III	0,00	15.184,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>Gastos totales por tipo de objeto y fuente de financiamiento</b>							
<b>Tipo de objeto</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>2017-2018 Actualización anual Presupuestados</b>	<b>2017-2018 Actualización anual Reales</b>	<b>2017-2018</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>	<b>De 2017-2018 a 2019-2020 Total</b>
5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos	Base	496.087,00	152.168,00	582.087,00	419.087,00	421.000,00	1.422.174,00
5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos	Otros	70.000,00	50.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	210.000,00
5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos	Complementarios	86.000,00	75.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos	Título III	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	60.000,00
7000-7439: Otros servicios	Base	3.772.302,00	2.511.189,00	3.772.302,00	4.112.790,00	4.433.414,00	12.318.506,00

\* Totales basados en los gastos correspondientes las secciones de los objetivos y de la actualización anual.



<b>Gastos totales por objetivo</b>						
<b>Objetivo</b>	<b>2017-2018 Actualización anual Presupuestados</b>	<b>2017-2018 Actualización anual Reales</b>	<b>2017-2018</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>	<b>De 2017-2018 a 2019-2020 Total</b>
<b>Objetivo 1</b>	99.398.927,79	109.819.232,00	99.398.927,79	104.387.027,00	111.733.781,00	315.519.735,79
<b>Objetivo 2</b>	24.988.770,20	22.969.619,00	24.988.770,20	28.868.294,00	32.558.421,00	86.415.485,20
<b>Objetivo 3</b>	846.000,00	683.854,00	946.000,00	1.068.500,00	1.068.500,00	3.083.000,00

\* Totales basados en los gastos correspondientes las secciones de los objetivos y de la actualización anual.